

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Arquitectura y Urbanismo



UNIVERSIDAD DE CUENCA
desde 1867



EL TURISMO EN EL CONTEXTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL: DISEÑO DE UNA
HERRAMIENTA METODOLÓGICA PARA SU INTEGRACIÓN.

APLICACIÓN AL CASO CANTÓN CUENCA

Tesis Previa a la Obtención del Grado de Magíster en Ordenación Territorial (MSc)

María Augusta Orellana Alvear

Ingeniera en Turismo

CI: 0104627534

Director

Alejandro Gómez Villarino

Doctor Ingeniero Agrónomo

PP: AAF034843

Diciembre, 2015

RESUMEN

La actividad turística, dentro de la Planificación Territorial, ha sido considerada, únicamente, en calidad de “programas y proyectos”. Tanto así, que desde el inicio de la elaboración del Plan, rara vez, se ha profundizado en el análisis del turismo, de la manera en que se hace con otras actividades, consideradas tradicionalmente importantes, como: agricultura, ganadería, urbanismo, infraestructura, entre otras. Sin embargo, el turismo ha dejado de ser una fuente de renta y empleo de primer nivel y; por lo tanto, es imperioso reconocer, en el ordenamiento del territorio, que esta actividad debe recibir el mismo tratamiento que reciben las otras actividades.

En este contexto, esta tesis tiene por objetivo diseñar una metodología que considere a la actividad turística dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Esta atención, permitirá integrar el turismo al diseño del Sistema Territorial, además fortalecerá la relación que tiene con elementos como las infraestructuras básicas y el sistema social. Así mismo, facultará una planificación según los principios de sostenibilidad, tanto en el tiempo como el espacio, por el intermedio de la creación de fases que coadyuven con esta integración.

El resultado de esta investigación, pretende ser una herramienta metodológica de fácil utilización, de igual forma, estará a disposición de los planificadores, quienes pueden integrar desde un inicio la actividad turística para luego, definir la pertinencia de la presencia o ausencia de la actividad turística en un territorio determinado en los planes de ordenación territorial.

Palabras clave: Turismo y territorio, metodologías de integración turística, turismo y planes de ordenación territorial, patrimonio turístico, implementación de metodologías de planificación turística, planificación turística, planificación territorial y actividades terciarias, categorías de ordenación y turismo, actividades terciarias en la planificación, actividades turísticas y su planificación, planes territoriales y actividad turística.

ABSTRACT

This thesis aims to generate guidelines to determine the feasibility of implementing tourism in the Territory. These guidelines will prevent that the tourism activity is reduced to marketing projects, which cause an unnecessary use of economic resources.

On Territorial Planning, tourism activities and development are considered in the "Plans - Programs and Projects", however, it has not previously been examined whether its application in a particular territorial space is feasible. The Tourism, as a potential activity latent in a territory strengthens investment and support for programs and projects of mobility, basic services, among others.

This research allow decision-makers to realize that not all territories are adequate for tourism, and the implementation of this activity depends on its complementarity on exogenous resources such as basic infrastructure and well-functioning social system in order to pursue a goal of sustainability; creating intermediate phases that contribute to this integration.

This thesis creates a methodology for this Tourism activity to be integrated from the outset and generate results that will define the pertinence of the presence or absence of tourism activity in a particular territory.

Keywords: Tourism and territory, tourism integration methodologies, tourism and land use plans, heritage tourist, implementation of tourism planning methodologies, tourism planning, territorial planning and tertiary activities, tourism and planning categories, tertiary activities in planning, tourism and planning.

Contenido

INTRODUCCION.....	4
CAPÍTULO 1.....	5
1.1. Antecedentes	5
1.2. Justificación	6
1.3. Oportunidad e interés de la investigación.....	7
1.4. Objetivos de la investigación	9
1.4.1. General.....	9
1.5. Marco teórico y conceptos previos a la propuesta metodológica	11
CAPÍTULO 2.....	13
2.1. Fase de caracterización	13
2.2. Elementos que conforman la Caracterización de la Actividad Turística.....	16
2.2.1. Atractivo turístico	16
2.2.2. Infraestructura turística.....	20
2.2.3. Planta turística.....	24
2.2.4. Demanda turística	25
2.2.5. Superestructura turística.....	26
2.3. Aplicación de la fase de caracterización al caso Cantón Cuenca-Ecuador.....	27
2.3.1. Generalidades del territorio.....	27
2.3.2. Caracterización de atractivos turísticos	28
2.3.3. Caracterización de la planta turística	37
2.3.4. Caracterización de demanda turística	42
2.3.5. Caracterización de la superestructura turística	44
CAPÍTULO 3.....	46
Fase de diagnóstico de la actividad turística integrada a la ordenación territorial	46
3.1. Situación real de la actividad turística sobre el territorio	48
3.1.1. Análisis de problemas en el contexto del turismo y el territorio	48
3.1.2. Análisis de potencialidades en el contexto del turismo y el territorio	51
3.1.3. Técnicas para el análisis de problemas, potencialidades y matriz FODA	52
3.2. Incorporación del turismo con variables territoriales	53
3.2.1. Cálculo de índice de potencialidad turística	54

3.2.2.	Matriz de capacidad de acogida de unidades ambientales para actividades turísticas	56
3.2.3.	Cuadro de relación de actividades turísticas y actividades económicas	57
3.2.4.	Cartografía del escenario actual	58
3.2.5.	Modelo DPSIR	59
3.3.	Aplicación de la fase de diagnóstico al caso cantón Cuenca, Ecuador	60
3.3.1.	Árboles de problemas, aplicación al caso cantón Cuenca	61
3.3.2.	Fichas de problemas, aplicación al caso cantón Cuenca	69
3.3.3.	Análisis de Potencialidades caso Cantón Cuenca	78
3.3.4.	Análisis DAFO, aplicación al caso cantón Cuenca	86
3.3.5.	Incorporación del turismo con variables territoriales, aplicación al caso cantón Cuenca	87
	CAPITULO 4.....	98
	Tercera fase: propuestas para la planificación del turismo en el contexto del territorio	98
4.1.	Planteamiento de objetivos en el contexto de la actividad turística.....	100
4.2.	Normativas	103
4.2.1.	Matriz de categorías de ordenación y tipologías turísticas	103
4.2.2.	Normas Generales	105
4.2.3.	Normas Particulares.	111
4.3.	Planes, programas y proyectos.....	111
4.4.	Planteamiento de objetivos en el contexto de la actividad turística, aplicación al caso cantón Cuenca.....	112
4.5.	Matriz de categorías de ordenación y tipologías turísticas, aplicación al caso cantón Cuenca	116
4.6.	Normas generales, aplicación al caso cantón Cuenca.....	124
4.7.	Normas particulares, aplicación al caso cantón Cuenca	128
4.8.	Planes, programas y proyectos, aplicación al caso cantón Cuenca.....	133
	CONCLUSIONES	148
	RECOMENDACIONES	148
	ANEXOS.....	155

Índice de Figuras

Figura 1: Elementos del Turismo.	9
Figura 2: Diagrama de Flujo 1 - Caracterización de la Actividad Turística.....	15
Figura 3: Ejemplo de gráfico radial.....	22
Figura 4: Información que debe contemplar la I. Turística.	23
Figura 5: Componentes de la Planta Turística.....	24
Figura 6: Atractivos Turísticos del Cantón Cuenca.....	28
Figura 7: Acercamiento – Atractivos Turísticos Culturales del cantón Cuenca.....	29
Figura 8: Atractivos Turísticos y Áreas de Patrimonio Cultural.....	30
Figura 9: Atractivos Turísticos y Áreas de Patrimonio Cultural.....	31
Figura 10: Atractivos Turísticos y Red de Agua Potable.....	32
Figura 11: Atractivos Turísticos y Red de Agua Potable II.....	32
Figura 12: Atractivos Turísticos y Red de Alcantarillado.....	33
Figura 13: Atractivos Turísticos y Red de Alcantarillado.....	33
Figura 14: Atractivos Turísticos y Rutas de Transporte.....	34
Figura 15: Atractivos Turísticos y Rutas de Transporte.....	34
Figura 16: Atractivos Turísticos y Sistema Vial en el cantón Cuenca.....	35
Figura 17: Atractivos Turísticos y Sistema Vial en el cantón Cuenca.....	35
Figura 18: Índice de cumplimiento Infraestructura Turística.....	37
Figura 19: Porcentaje de oferta de alojamiento en la ciudad de Cuenca.....	38
Figura 20: Porcentaje de oferta de alimentación en la ciudad de Cuenca.....	39
Figura 21: Porcentaje de oferta de esparcimiento en la ciudad de Cuenca.....	40
Figura 22: Porcentaje de ofertas en otros servicios en la ciudad de Cuenca.....	41
Figura 23: Mapa General de la concentración de la planta turística del cantón Cuenca.....	42
Figura 24: Encuestas a la demanda turística de la ciudad de Cuenca.....	43
Figura 25: Encuestas a la demanda turística de Cuenca.....	43
Figura 26: Encuestas a la demanda turística de Cuenca.....	44
Figura 27: Superestructura Turística.....	44
Figura 28: Diagrama de Flujo 2 – Segunda Fase.....	47
Figura 29: Técnicas e instrumentos de planificación y gestión del turismo sostenible en espacios naturales protegidos.....	49
Figura 30: Grafo de Causa y Efecto.....	50
Figura 31: Figuras de problemas.....	51
Figura 32: Ficha de potencialidad.....	52
Figura 33: Herramientas para el levantamiento de información.....	53
Figura 34: Modelo del índice DPSIR.....	60
Figura 35: Matriz de Causa- Efecto.....	61
Figura 36: Catastros turísticos deficientes.....	61
Figura 37: Matriz de Causa- Efecto.....	62
Figura 38: Transferencia de competencias y regulación y control.....	62

Figura 39: Matriz de Causa – Efecto.	63
Figura 40: Metodologías insuficientes para el levantamiento de información.	63
Figura 41: Matriz de Causa – Efecto.	64
Figura 42: Intolerancia Social.	64
Figura 43: Matriz de Causa – Efecto.	65
Figura 44: Presencia de visitantes que no aportan a la dinámica económica del turismo ni de la población.	65
Figura 45: Matriz de Causa – Efecto.	66
Figura 46: Oferta de alojamientos ilegales.	66
Figura 47: Matriz de Causa – Efecto.	67
Figura 48: Densidad de población flotante en temporada alta.	67
Figura 49: Matriz de Causa - Efecto.	68
Figura 50: Impacto paisajístico en la zona de amortiguamiento del Cajas.	68
Figura 51: Rutas y recorridos turísticos establecidos.	78
Figura 52: Zona Agrícola como proveedora directa de la Planta Turística.	79
Figura 53: Pequeñas empresas artesanales de conservas, textiles, artesanías de calidad. ...	80
Figura 54: Planificación, diseño y conservación del paisaje urbano.	81
Figura 55: Turismo de salud alternativo.	82
Figura 56: Turismo Ecológico.	83
Figura 57: Turismo Alternativo.	84
Figura 58: Cercanía a otros destinos turísticos.	85
Figura 59: Índice de potencialidad turística de los atractivos del cantón Cuenca.	91
Figura 60: Índice de potencialidad turística de los atractivos del cantón Cuenca representado en barras.	92
Figura 61: Actividades Turísticas y Unidades Ambientales.	94
Figura 62: Escenario actual del cantón Cuenca.	96
Figura 63: Modelo DPSIR.	97
Figura 64: Tercera fase – Propuesta para la planificación del turismo en el contexto del territorio.	99
Figura 65: Formato matriz que sintetiza la relación entre usos de suelo.	105
Figura 66: Pirámide de Kelsen.	106
Figura 67: CÓRDOBA – Plan de excelencia turística.	108
Figura 68: Diputación de Málaga – Plan de innovación y excelencia turística.	109
Figura 69: Objetivos para impulsar la actividad turística.	114
Figura 70: Diversificar la actividad turística en el territorio.	115
Figura 71: Categorías de ordenación del PDOT del cantón Cuenca.	117
Figura 72: Espacios naturales protegidos.	117
Figura 73: Áreas naturales de protección.	118
Figura 74: Áreas de convivencia sustentable.	118
Figura 75: Áreas de conservación del patrimonio cultural.	119
Figura 76: Áreas de aprovechamiento agrícola.	119

Figura 77: Áreas de aprovechamiento ganadero.	120
Figura 78: Residencial en baja densidad.	120
Figura 79: Área urbano – parroquial.	121
Figura 80: Área Industrial.....	121
Figura 81: Mapa del cantón Cuenca y sus categorías de ordenación.	122
Figura 82: Matriz de Categorías de Ordenación y Tipologías Turísticas, aplicación al caso cantón Cuenca.	123

Índice de Tablas

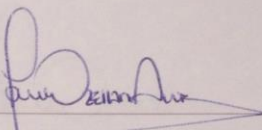
Tabla 1: Metodología de clasificación de atractivos turísticos.....	17
Tabla 2: Actividades e infraestructuras turísticas	22
Tabla 3: Tabla de Caracterización de Infraestructura Turística.....	36
Tabla 4: Diagnóstico del Patrimonio Turístico – Planta Turística.....	38
Tabla 5: Diagnóstico del Patrimonio Turístico – Planta Turística.....	39
Tabla 6: Diagnóstico del Patrimonio Turístico – Planta Turística de esparcimiento	40
Tabla 7: Diagnóstico del Patrimonio Turístico – Planta Turística en otros servicios.....	41
Tabla 8: Ponderación de las variables turísticas	55
Tabla 9: Valoración de Atractivos Turísticos	55
Tabla 10: Cuadro de valoración de la capacidad de acogida.....	56
Tabla 11: Cuadro de relación de Actividades	58
Tabla 12: Análisis DAFO, aplicación al caso cantón Cuenca	86
Tabla 13: Índice de potencial turístico.....	88
Tabla 14: Importancia de la Potencialidad Turística en rangos de 5 a 1	91
Tabla 15: Cuadro de valoración para Unidades Ambientales y Actividades Turísticas.....	92
Tabla 16: Cuadro de relación de actividades turísticas y actividades económicas, aplicación al caso cantón Cuenca	95
Tabla 17: Población ocupada por rama de actividad en el cantón Cuenca.....	96
Tabla 18: Lineamiento de Planificación Descentralizada y Relación de la actividad turística	112
Tabla 19: Industria Priorizadas	116



Universidad de Cuenca
Clausula de derechos de autor

María Augusta Orellana Alvear, autora de la tesis "El Turismo en el contexto del Ordenamiento Territorial: Diseño de una herramienta metodológica para su integración. Aplicación al caso cantón Cuenca", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Magíster en Ordenación Territorial. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora

Cuenca, 2015 Diciembre



María Augusta Orellana Alvear

C.I: 0104627534



Universidad de Cuenca
Clausula de propiedad intelectual

María Augusta Orellana Alvear, autora de la tesis "El Turismo en el contexto del Ordenamiento Territorial: Diseño de una herramienta metodológica para su integración. Aplicación al caso cantón Cuenca", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 2015 Diciembre

María Augusta Orellana

C.I: 0104627534



Dedicatoria

A mis hermanos

Esteban, Boris y Johanna,

por ser mi ejemplo mi apoyo y mi fuerza.

Agradecimiento

A todos quienes preguntaron e insistieron por los resultados

de esta investigación impulsándome a culminarlo,

sobre todo a quienes confiaron en que

el turismo va mucho más allá del paradigma económico.



Introducción

El fenómeno de las actividades terciarias se han promulgado ampliamente sobre el territorio, considerándose como una oportunidad económica para la sociedad. El turismo es un componente del sector terciario y también ha sido definido como una industria nociva con respecto al uso y desgaste del recurso suelo, agua, etc. que requiere para su óptimo funcionamiento. El crecimiento asiduo de la actividad turística y el insuficiente interés que los planificadores han mostrado sobre ésta, ha tenido como resultados un crecimiento desordenado de la actividad.

El objetivo de esta investigación es abordar la temática del Turismo en el contexto del Ordenamiento Territorial y desarrollar una metodología que permita su integración coherentemente, partiendo de la necesidad de ordenar y planificar el funcionamiento de la actividad turística.

Dada la complejidad de la actividad del turismo, en este documento, se propone optimizar la información que se puede obtener de la actividad y sintetizarla mediante una metodología donde los elementos del *patrimonio turístico* brinden un enfoque claro de la realidad de la actividad, así pues, faciliten la integración del turismo en la planificación territorial y la construcción de sus respectivos escenarios territoriales.

La metodología ha sido desarrollada en tres fases:

1. *fase de caracterización* donde se identificarán los elementos del Patrimonio Turístico con los que cuenta el territorio.
2. *fase de diagnóstico* analizará la realidad turística en base de herramientas como grafos causa y efecto y FODA.
3. *fase de propuesta* donde contemplará el planteamiento de objetivos - normativas y Políticas Programas Proyectos para la integración en los Planes de Ordenación Territorial.

Las fases se detallarán en el transcurso de este documento y serán aplicadas en el cantón Cuenca para luego determinar los resultados de la investigación.

Con el fin de sosegar las afecciones territoriales que la actividad ejerce sobre un espacio territorial y la presión social que impulsa la explotación de la actividad turística.



CAPÍTULO 1

1.1. Antecedentes

La planificación implica el ordenamiento de las actividades del ser humano sobre el territorio. Estas se agrupan en sector primario, secundario y terciario. El turismo es la actividad que mayor fuerza toma en el sector terciario, así como la agricultura y la ganadería en el sector primario.

La actividad turística ha tomado impulso a nivel mundial en la última década. De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo (OMT), la entidad más importante de la actividad turística, se prevé que la cuota de mercado de las economías emergentes que fue del 45% en el 2014 alcance al 57% en el 2030, lo que equivale a más de mil millones de llegadas de turistas internacionales, quienes generarán flujo económico para la economía local, al igual que un desplazamiento de poblaciones sobre uno o varios territorios. Por otro lado, la «Asamblea General de las Naciones Unidas» adopta una resolución trascendental, que reconoce la contribución del turismo sostenible a la erradicación de la pobreza, el desarrollo de las comunidades y la protección de la biodiversidad.» (Tourtellot, 2009, p. 2)

A nivel internacional, durante la realización del XXI Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo en el año 2013, la Organización de Estados Americanos se congregó para tratar sobre el geoturismo¹ en beneficio de las comunidades y, al mismo, para exponer acerca de la importancia del manejo sostenible de destinos y sus problemáticas.

En conclusión, la actividad turística es trascendental en los ejes de desarrollo social, cultural, territorial, ambiental y económico. Además, con el tiempo se han creado nuevas tipologías turísticas como consecuencia de la dinámica e interacción que esta actividad tiene con la geografía física y humana.

El Ecuador cuenta con el Plan Nacional de Buen Vivir en el que se establecen objetivos y lineamientos claros sobre los que el gobierno debe trabajar. Este plan es una estrategia nacional y una guía para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en la que se

¹ El Geoturismo es el turismo basado en características geográficas, el cual sostiene o enriquece el carácter geográfico de un lugar y su ambiente, patrimonio, estética, cultura y el bienestar de los habitantes.



enmarcan la matriz productiva y los sectores estratégicos que deben ser tomados en cuenta al momento de la planificación.

El turismo forma parte de la Matriz Productiva y proyecta su oferta de bienes y servicios a un 40% para el 2030; en su mayor parte, estos tienen un alto valor agregado y participación del turismo. Además, el plan nacional traza los siguientes lineamientos que conllevan una coyuntura estratégica con la actividad turística:

- Incorporar los patrimonios a la cadena de valor del turismo para promover las industrias y los emprendimientos como un aporte a la transformación de la Matriz Productiva.
- Posicionar el turismo consciente como concepto de vanguardia a nivel nacional e internacional, para asegurar la articulación de la intervención estatal con el sector privado y popular, y desarrollar un turismo ético, responsable, sostenible e incluyente.
- Promocionar a nivel internacional la oferta de servicios ecuatorianos dando énfasis a los sectores priorizados como el turismo, transporte y logística, servicios ambientales y software (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013, p 73-347).

Actualmente, el Gobierno Ecuatoriano ha impulsado esta actividad por medio de programas y proyectos de inversión y el Ministerio de Turismo, como ente regulador, tiene interés de trabajar con un carácter interdisciplinario, pues el turismo va más allá de las inversiones hoteleras y el desplazamiento de población flotante. Con este antecedente, no se puede prescindir de una situación real de la actividad turística que se presenta o desarrolla en un un contexto espacial.

1.2. Justificación

El ordenamiento territorial es una ciencia técnica que implica el estudio del espacio geográfico, donde la geografía física, humana y económica se conjugan entre sí para ser planificadas científicamente y orientarse a un desarrollo sostenible. Esta materia cumple con la integración de las ramas social y territorial; haciendo que los estudios expongan resultados claros para la generación de propuestas a lo largo de su aplicación.



Las directrices para la planificación del territorio se concentran en diagnosticar las capacidades de uso de suelos, infraestructuras, población, actividades humanas, zonificación, proyección y propuestas. De acuerdo con la metodología, también se puede sumar una fase de gestión para finalizar el ciclo de la planificación territorial.

El turismo es considerado una ciencia social que se desarrolla dentro de un espacio específico, cuya complejidad abarca las afecciones que puedan existir a corto, mediano o largo plazo en el territorio. El alcance de esta actividad ha sido contemplada superficialmente, por lo que integrarla dentro de la planificación, hará que se entienda correctamente y se convierta en una herramienta de desarrollo, conservación o depuración, de acuerdo con el resultado que la metodología arroje durante su aplicación.

Con la creación de estos procesos podemos evitar que la sobreexplotación de este recurso ocasione la degradación del territorio, ya que la actividad turística se ejecuta en un tiempo y espacio, acarreado consigo consecuencias y efectos.

1.3. Oportunidad e interés de la investigación

La investigación realizada se focaliza en el turismo, entendiéndolo como una actividad creciente que ha tomado relevancia en el siglo XXI. El interés que suscita este tema se debe a las siguientes razones:

- La actividad es considerada como herramienta de desarrollo a nivel internacional.
- El turismo ha tomado importancia en los últimos años por su potencial para el impulso económico de la región, por lo que los gobiernos han invertido en su explotación a nivel mundial.
- La actividad se entrelaza fuertemente en el ámbito social y también ha demostrado tener consecuencias sobre el territorio.
- La escasez de metodologías que permitan la eficiente integración de la actividad a los planes de ordenamiento.
- El dinamismo económico que el turismo puede llegar a tener si está bien enfocado.

- Las ventajas e importancia que esta actividad posee para demandar la protección y conservación del paisaje, espacios naturales como parques nacionales, reservas ecológicas, patrimonios culturales, etnográficos y arqueológicos.
- La explotación turística y su planificación empírica yace en resultados de espacios degradados, problemas sociales, pérdida de valor del Patrimonio y el desperdicio de recursos económicos.

Como mencionó la Organización Mundial de Turismo:

A pesar de las fuertes conmociones que ocasionalmente se producen, el turismo ha experimentado un crecimiento prácticamente ininterrumpido. Las llegadas de turistas internacionales a escala mundial han pasado de 25 millones en 1950 a 278 millones en 1980, 527 millones en 1995 y 1.133 millones en 2014. De forma análoga, los ingresos por turismo internacional obtenidos por los destinos de todo el mundo han pasado de 2.000 millones de dólares de los EE.UU. en 1950 a 104.000 millones en 1995 y 1.425.000 millones en 2014.(Organización Mundial de Turismo, 2015, p. 2)

El turismo ha sido un elemento clave para la protección de bienes y espacios naturales, culturales, públicos y privados que son parte de la identidad de un territorio. También ha formado parte de los objetivos sustanciales para la toma de decisiones en la mejora y construcción de infraestructuras en espacios rurales, brindándoles la oportunidad a las poblaciones de mejorar su comercio.



Figura 1: Elementos del Turismo.
Fuente: Orellana, M.A. (2015)

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. General

El objetivo de la presente tesis es diseñar una metodología para que la actividad turística sea considerada dentro de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, generando una herramienta que permita integrar esta actividad a los diferentes niveles de gobernabilidad.

La metodología que se plantea en esta investigación, sintetiza un conjunto de procesos informativos, analíticos, de propuestas y factores de gestión que cohesionan al territorio con el elemento turismo.

1.4.2. Específicos

Cumpliendo con el objetivo principal de la investigación, se considera que se podrá:

- Establecer una fase metodológica que caracterice los componentes de la actividad turística sobre el territorio.
- Establecer una metodología para la determinación o diagnóstico de la actividad turística en el territorio.



- Establecer una metodología para la estructuración y alcance de estrategias propositivas para el Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial.
- Definir el interés sobre la inserción de la actividad turística en el territorio, la factibilidad para la generación de estrategias y la proyección de ordenar un espacio turístico.

En consecuencia:

- Evitar que el turismo se convierta en una actividad que crezca desordenadamente en un territorio.
- Aprovechar el interés de una comunidad y/o gobierno tienen ante la oportunidad de explotar y aprovechar la actividad turística.
- Delinear en la planificación los componentes del Patrimonio Turístico para el diagnóstico de la actividad.
- Tecnificar la dinámica social del turismo sobre el territorio, utilizando sistemas de información geográfica.
- Explorar elementos existentes y no existentes que son fundamentales para la consecución del óptimo desarrollo del turismo.
- Identificar la compatibilidad de un territorio con la actividad turística.
- Crear coyunturas entre la metodología utilizada para la planificación territorial y la planificación turística.
- Demostrar la analogía entre turismo y territorio.
- Esclarecer instrumentos que intervienen en los estudios turísticos y ayudan en la planificación de un territorio.
- Organizar variables de la actividad turística para que puedan tangibilizarse sobre el territorio haciendo uso de sistemas de información geográfica.

Los procedimientos planteados en esta tesis son aplicables a cualquier territorio, ya sea nacional o internacional. Todo profesional especializado en temas sociales, económicos, turísticos o afines podrá implementar eficazmente la sistemática propuesta al momento de la planificación. La investigación se realiza con el interés de establecer la verdadera importancia de esta actividad, sus impactos y sus beneficios; brindar una herramienta a los diferentes niveles de gobiernos para



considerar e insertar la actividad del turismo en su territorio, desvaneciendo la ambigüedad que se maneja sobre el tema.

1.5. Marco teórico y conceptos previos a la propuesta metodológica

La población y actividad económica en el ordenamiento territorial: Es imprescindible potenciar las habilidades de la población en sus actividades para enfocarlas acorde a sus necesidades y las del territorio. A la vez que podemos entender a la población como un recurso, es también mano de obra y tiene la capacidad de transformar el territorio (Serrano, 2013).

Zona turística: Territorio donde se ofertan diversos productos turísticos, en diferentes destinos, que agrupan a tres tipos de organizaciones turísticas: empresariales, territoriales e institucionales. Debe abarcar al menos diez atractivos que se encuentren relativamente próximos, sin importar su tipo y categoría (OMT, 1998).

Área turística: Están contenidas en las zonas turísticas, pero en su conjunto debe estar contemplado al menos un centro turístico y estar dotado de infraestructura mínima (OMT, 1998).

Destino turístico: Se denomina destino turístico a una zona o área geográfica ubicada en un lugar lejano y que es visitada por el turista, cuenta con límites de naturaleza física, de contexto político y de percepción por parte del mercado.

Desde el punto de vista empresarial, tanto estratégico como organizativo, el perímetro del destino es constituido por las relaciones que se edifican entre el conjunto de unidades productivas que participan en la actividad turística.

El Marco Legal Institucional: Dentro del Marco legislativo genérico, se deben considerar las afecciones derivadas de elementos naturales del territorio, contemplando los causes, montes de utilidad pública, espacios naturales protegidos, así como los elementos derivados de la legislación de patrimonio histórico.



Turismo cultural: Este turismo se realiza con la intención de poner en contacto a otras culturas. Uno de sus principales objetivos es el conocimiento de los bienes del patrimonio cultural y sus actividades pueden realizarse en zonas urbanas y rurales, lo que permite el contacto con la comunidad receptora respetando su integridad, cuidando su medio natural y otorgando beneficios equitativos y justos.

Turismo rural: Este turismo se realiza en zonas no urbanas, se enfoca en resaltar la cultura, valores e identidad de la población que se asienta en un determinado territorio. Este turismo no necesariamente vincula a los visitantes con actividades agropecuarias, sino impulsa actividades de contemplación de áreas específicas, la recreación y el descanso.

Agroturismo: Este turismo se desarrolla en área rural, donde las comunidades aún realizan actividades agropecuarias y vincula al turista con ellas.

Ecoturismo: El ecoturismo es considerado un movimiento conservacionista, plantea viajes responsables que pretenden preservar el entorno y ayudan al bienestar de la comunidad local. Este turismo se desenvuelve únicamente en áreas protegidas o naturales de un territorio. Entre sus principales actividades están el senderismo y la observación y rescate de flora y fauna.

Turismo comunitario: El turismo comunitario es una nueva alternativa de desarrollo para una comunidad, el fin es que el turista entre en contacto con sus actividades cotidianas. La diferencia de esta tipología turística es la administración y distribución de actividades y beneficios que se perciban de la misma.

Turismo de aventura: En esta tipología de turismo se presentan principalmente deportes de aventura, biking, escalada, montañismo, kayak, entre otros. De igual manera, está destinado a desarrollarse en áreas naturales

Turismo residencial: Esta tipología es practicada por extranjeros, quienes permanecen en un país determinado durante un tiempo más prolongado que en los otros tipos de turismo, sin ser considerados residentes. Estos turistas disponen de algún tipo de vivienda dentro del país de visita, ya sea propia, de amigos, conocidos o familiares.



Ordenación Territorial: La ordenación del territorio puede interpretarse como la proyección en el espacio de las políticas económica, social, cultural y ambiental de una sociedad, y el sistema territorial, como el resultado de aquellas. Gómez, D. (2008).

Planificación Territorial: La planificación territorial es la última fase del proceso de elaboración de un plan de ordenación del territorio. Consiste, básicamente, en diseñar, en función del diagnóstico elaborado, un modelo territorial o imagen objetivo que se desea conseguir a largo plazo y en definir las medidas necesarias para avanzar en la dirección de hacerlo realidad. Gómez, D. (2008).

Sistema Territorial: El sistema territorial es una construcción social que representa el estilo de desarrollo de una sociedad; se forma mediante las actividades que la población practica sobre el medio físico y de las interacciones entre ellas a través de los canales de relación que proporcionan funcionalidad al sistema. Gómez, D. (2008).

CAPÍTULO 2

2.1. Fase de Caracterización



Es correcto decir que el turismo forma parte de las actividades humanas con mayor compatibilidad con otras prácticas y elementos importantes en la planificación como la infraestructura, los espacios naturales, el clima, el suelo, el paisaje, entre otros, ya que el turismo se fortalece y genera mejores resultados cuando el territorio se desarrolla con características de sostenibilidad y planificación. Esta actividad «de fácil implementación» puede generar un gasto de recursos humanos, económicos y territoriales si no se estudia como la ciencia que es y no se integra adecuadamente a la ordenación territorial, puesto que influye en la proyección de espacios, protección o destrucción de áreas verdes, comportamiento social, movimiento de masas, gasto de recursos hídricos y capacidades de carga.

Durante esta fase se establecerán los atributos de la actividad turística dentro del territorio, identificaremos elementos que darán soporte a la existencia real de esta actividad sobre el territorio, dejando de lado un estudio empírico y generalizado. Por lo tanto, la caracterización de la actividad turística está localizada en el factor de diagnóstico de actividades humanas, que se realiza en el diagnóstico de la planificación territorial.

La primera fase propuesta en este documento trae consigo los *cinco elementos del patrimonio turístico*: atractivos turísticos, infraestructura turística, planta turística, demanda turística y superestructura turística, todos ellos inciden en el territorio, como se puede observar en el Diagrama de Flujo¹. Entonces, debemos establecer los atributos de cada uno de los elementos para completar esta primera fase.

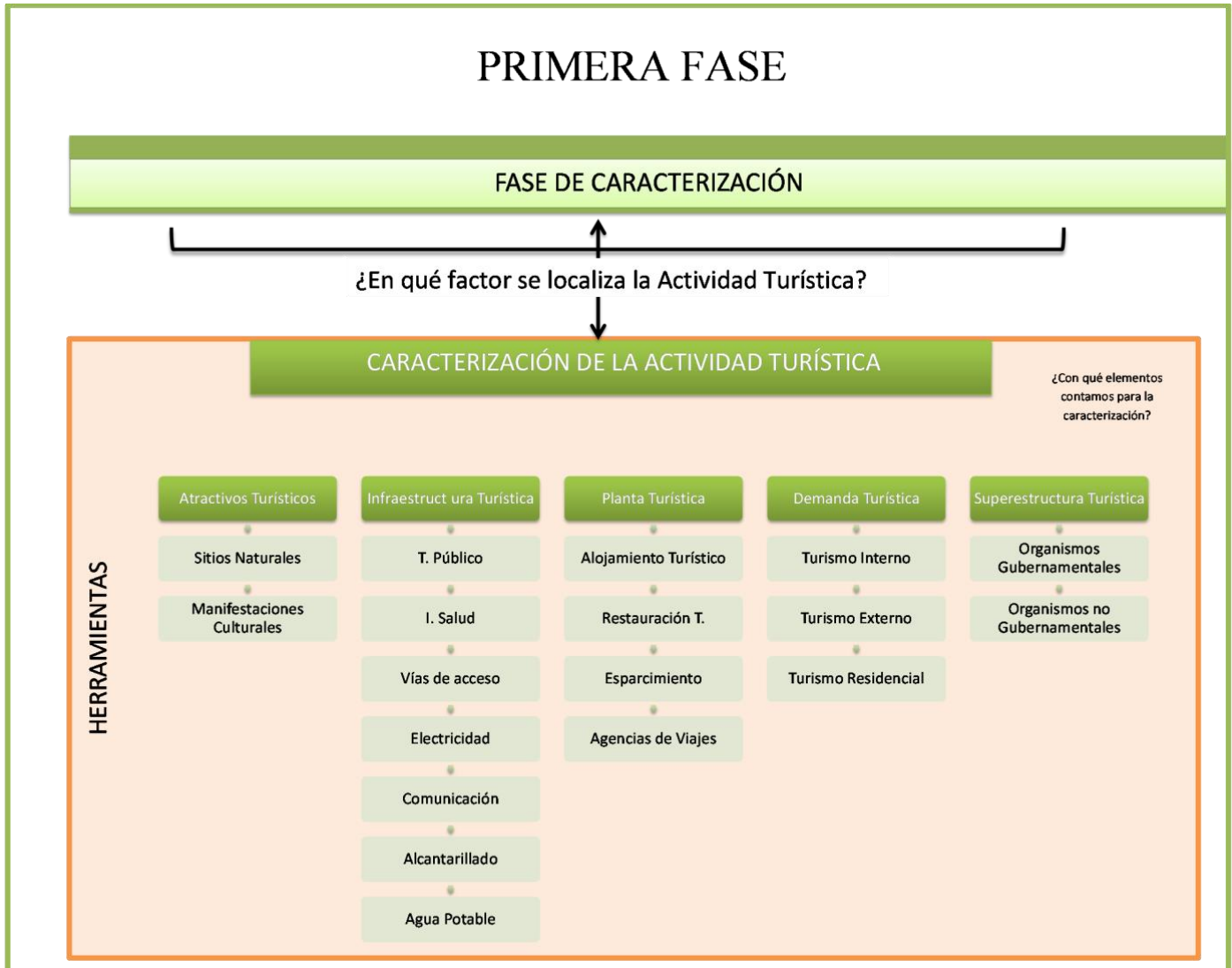


Figura 2: Diagrama de Flujo 1 - Caracterización de la Actividad Turística.
Fuente: Orellana, M.A. (2015)



2.2. Elementos que conforman la Caracterización de la Actividad Turística

2.2.1. Atractivo turístico

Para que un territorio sea potencialmente turístico debe contar con recursos o atractivos que impulsen el desplazamiento de visitantes de otras regiones. El atractivo turístico es un elemento o conjunto de elementos naturales o culturales, tangibles o intangibles, que cuentan con un valor innato ya sea por su belleza, ubicación o historia.

Los atractivos turísticos son susceptibles a ser transformados en mayor nivel como producto turístico, este último nivel mencionado por su fuerza y amplitud influye en la toma de decisión de un visitante para desplazarse a otro territorio atraído por el producto turístico. Esto provoca un flujo de desplazamientos y convierte al producto en un destino turístico (Boullon, 2006, p. 182).

La cartografía de los atractivos turísticos dará una visión clara de su ubicación, de la que se obtiene una información espacial y concreta de la concentración o dispersión de los atractivos. Debe realizarse por puntos y la información básica requerida es longitud y latitud, pero lo óptimo es obtener longitud, latitud y altura.

Una vez representada esta información, deben definirse categorías, tipos y subtipos de atractivos para obtener un mejor alcance de la información sustraída del territorio. Esto quiere decir que es necesario subdividirlos en Sitios Naturales y Manifestaciones Culturales, de acuerdo con la metodología que los profesionales o equipo técnico deseen aplicar. En esta investigación se ejecutará la Metodología de clasificación de atractivos turísticos propuesta por Anibal Fuentes (2003).

Entiéndase categoría como la definición de atributos que tiene un elemento, motivando la visita turística. El tipo serán los elementos de características similares en una categoría, y subtipo los elementos que caracterizan a los tipos (Fuentes, 2003, p. 3).



Tabla 1: Metodología de clasificación de *Atractivos Turísticos*

CATEGORÍA	TIPO	SUBTIPO
1.SITIOS NATURALES	1.1 MONTAÑAS	Altas montañas Cordilleras Nudos Volcanes Colinas Desfiladeros Glaciares z)
	1.2 PLANICIES	Llanuras Salitrales Valles Mesetas
	1.3 DESIERTOS	Costeros Del interior Dunas z)
	1.4 AMBIENTES LACURSTRES	Lagos Lagunas Ciénegas Pozas Cochas Pantanos Chacras estacionales z)
	1.5 RÍOS	Manantial o fuente Riachuelo o arroyo Rápidos o raudales Cascadas, cataratas o saltos Riberas Deltas Meandros Vados Remansos z)
	1.6 BOSQUES	Páramo Ceja de selva oriental Ceja de selva occidental Nublado oriental Nublado occidental Montano bajo oriental Montano bajo occidental Húmedo tropical amazónico. Húmedo tropical occidental Manglar Seco tropical Seco interandino Petrificado
1.SITIOS NATURALES		

		z)
	1.7 AGUAS SUBTERRÁNEAS	Aguas minerales Aguas termales Aguas sulfurosas z)
	1.8 FENÓMENOS ESPELEOLÓGICOS	Cuevas Cavernas Ríos subterráneos z)
	1.9 FENÓMENOS GEOLOÓGICOS	Cráteres Calderas Flujos de lava Tubos de lava Géiseres Escarpas de falla Solfataras Fumarolas z)
	1.10 COSTAS O LITORALES	Playas Acantilados Golfos Bahías Cabos Ensenadas Fondeaderos Penínsulas Promontorios Puntas Istmos Estrechos Canales Dunas Línea de costa Estuarios Esteros Palmeras z)
	1.11 AMBIENTES MARINOS	Arrecifes de coral Cuevas Cráteres Acantilados Fosas Puntos calientes Trincheras Cordilleras Bentos y bentónicos z)
	1.12 TIERRAS INSULARES	Islas continentales Islas oceánicas Archipiélagos Islotes



		Rocas z)
	1.13 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS	Parque Nacional Reserva Ecológica Refugio de Vida Silvestre Reserva Biológica Área Nacional de Recreación Reserva de Producción Faunística Área de Caza y Pesca Bosque protector Reserva Geobotánica z)
2. MANIFESTACIONES CULTURALES	2.1 HISTÓRICAS	Arquitectura (civil, religiosa omilitar). Zonas Históricas (ciudades, sectores, conjuntos parciales) Minas antiguas Sitios arqueológicos (zonas arqueológicas, conjuntos aislados) Museos (religiosos, coloniales, arqueológicos, históricos, técnicos, artísticos, generales, etnográficos) Colecciones particulares z)
	2.2 ETNOGRAFÍA	Grupos étnicos Arquitectura vernácula Manifestaciones religiosas, tradiciones y creencias populares Música y danza Artesanías (instrumentos musicales, tejidos, indumentaria, máscaras, alfarería, metales, cueros pueles, madera, piedras, tejidos en paja, objetos rituales, pintura, imaginería, armas Ferias y mercados Comidas y bebidas típicas Shamanismo z)
2. MANIFESTACIONES CULTURALES	2.3 REALIZACIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS	Explotaciones mineras Explotaciones agropecuarias Explotaciones industriales Obras técnicas Centros científicos y técnicos Zoológicos y acuarios Jardines botánicos bibliotecas Viveros (orquidearios, explotación piscícola)
	2.4 REALIZACIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	Museos Obras de arte Pintura

		Escultura Galería z)
	2.5 ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	Artísticos Fiestas Vida nocturna Gastronomía Rodeos Ferias y congresos Eventos deportivos z)

Fuente: Metodología para Inventarios de Atractivos Turísticos. (2003)

Es decir que, para optimizar la información de la Caracterización de los atractivos turísticos, es recomendable simplificar la información para cartografiar los *atractivos culturales y naturales* genéricamente, haciendo una distinción entre estas dos categorías. Esta es la herramienta clave para concretar el enfoque de esta primera fase propuesta.

2.2.2. Infraestructura turística

A lo largo de la planificación del territorio, en la etapa de diagnóstico, se recoge información sobre las infraestructuras que se asientan en el territorio. Es decir, se representan los servicios e instalaciones que permiten el desarrollo de una población, como vías, agua potable, alcantarillado, entre otros. Todo esto en mapas.

Cuando entramos en temas de turismo, utilizamos el término «infraestructura turística», que hace referencia a los elementos que permitirán su óptimo desarrollo, por ejemplo vías de acceso, alcantarillado, salud, transporte, comunicación, entre otros; cuanto más dotada se encuentre la infraestructura turística, la demanda de visitantes aumentará, generando así dinámicas económicas y movilidad dentro del territorio.

Para aquellos que planifican el territorio con base en una visión económica y social, dotarse de bienes y servicios será una estrategia clave para sostener estructuras sociales y productivas que potencien la comercialización y el turismo, beneficiando a la población local.



Desde una óptica de territorio, puede darse el caso de que la infraestructura sea idónea para la implementación de la industria del turismo en la zona, resolviendo las necesidades de los asentamientos humanos y la población flotante que ha de instalarse por un lapso de tiempo, o que sea un territorio que fortalezca a otros atractivos, permitiéndole elevar su nivel y convertirse en un producto turístico al mancomunarse con otra región.

Es recomendable que *La infraestructura turística* se trabaje con la información levantada en el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial, es decir, toma información existente del diagnóstico de infraestructura y equipamiento para caracterizar este segundo elemento, sin necesidad de duplicar la información. En caso de existir la información, se deberá registrar la complementariedad de la infraestructura con los atractivos turísticos; de lo contrario, es evidente que se deberá trabajar en el primer elemento de atractivos turísticos.

Con la ayuda de un cuadro donde «x» representará a los atractivos turísticos y «y» indicará las dotaciones de infraestructura y equipamiento, como ejemplifica la Tabla (véase Tabla 2); se marcará si el atractivo cuenta con los datos que la columna «y» indica y, de ser el caso, se detallará la denominación o clasificación para obtener una caracterización clara.

Cuando se detallen las vías de acceso, se utilizarán con las variables B=bueno, R= regular, M= malo y se especificará la denominación de la vía (primer orden, tercer orden, vía arterial y otras) pues, claramente, estas son fundamentales para el acceso a cualquier atractivo turístico, equipamiento de salud, aeropuerto, etc.

Los equipamientos de salud son necesarios para la conformación de la actividad turística en un territorio, pues el visitante tendrá seguridad de contar con similares servicios de los que dispone en su lugar de residencia. Los servicios, infraestructuras y equipamientos dan el refuerzo de calidad de vida que un atractivo ofrece al visitante durante su pernoctación.

Con respecto al transporte público, una vez que contemos con la información de rutas, un estudio de acceso a los atractivos y tiempos de desplazamiento, se fortalecerá el turismo en el sitio. En caso de obtener rutas mínimas, debemos estar conscientes de que el flujo de turismo será mínimo.



Tabla 2: Actividades e infraestructuras turísticas

X
↓

ATRATIVOS TURISTICOS	VIAS DE ACCESO				Agua Potable	Alcantarillado	Electricidad
	B	R	M	Denominación						

← Y

Fuente: Orellana, M. A. (2015).

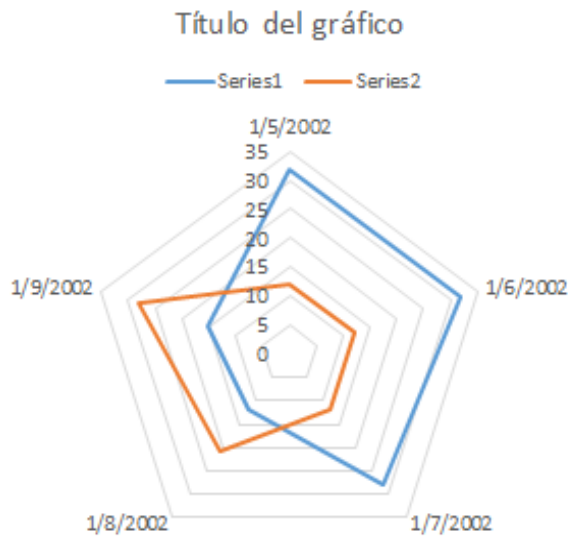


Figura 3: Ejemplo de gráfico radial
 Fuente: Herramientas Microsoft

Del cuadro de infraestructura, se toma la ponderada de cada uno de los resultados y se la representa en un gráfico estadístico de estilo radial para visualizar el índice de cada uno de los elementos de infraestructura. Mientras el radio de la gráfica se amplíe del centro hacia afuera, se interpretará como una dotación de infraestructura óptima.

Los mapas que se obtienen en del diagnóstico del plan de ordenamiento territorial, serán útiles para cartografiar la infraestructura VS atractivos; el cruce de los mapas de equipamiento / infraestructuras más el mapa de atractivos turísticos dará una visión clara de la dotación de infraestructura turística, la figura (véase Figura 3) expone ejemplos de la información que debe representarse en varios mapas. Además, del cruce de esta información obtendremos la tabla principal de infraestructura turística.

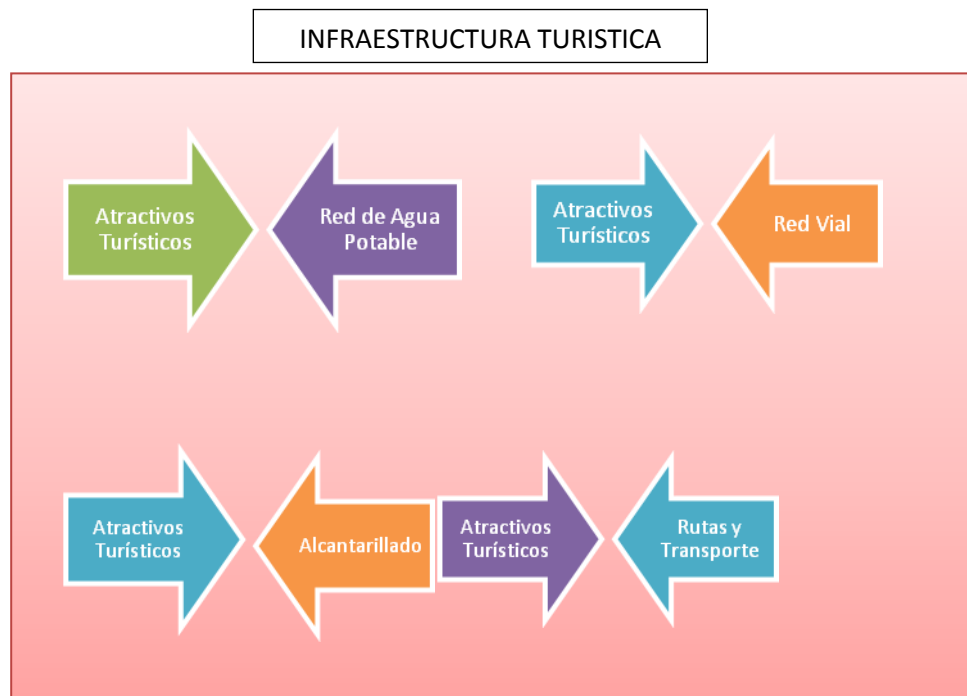


Figura 4: Información que debe contemplar la I. Turística.
Fuente: Orellana, M.A. (2015)

Los mapas que se hayan formado serán principalmente visualizados en puntos y líneas de acuerdo con la capa de infraestructura utilizada; en el caso de equipamientos de salud, realizaremos un cruce de puntos con puntos en el Sistema de información geográfica. No se requiere de un mapa base para montar esta información, sin embargo, si se pretende obtener una visión clara sobre qué territorio desarrolla la actividad, es recomendable trabajar sobre un mapa

base de paisaje, ya que el paisaje es una plataforma sustancial de la formación de atractivos naturales y culturales.

2.2.3. Planta turística

La planta turística es la estructura productiva del turismo, por medio de sus servicios se posibilita el desplazamiento, la permanencia y el aprovechamiento de los atractivos y actividades en un lugar. (Quezada, 2006, p. 195).

Este elemento es un dinamizador económico dentro del territorio y también es uno de los elementos más importantes a considerar dentro de la ordenación del territorio, de no ser planificado, puede extenderse de manera desordenada ocupando suelos que presentan mejores potenciales, o incluso podrían instalarse en espacios no aptos de acuerdo con las categorías de ordenación establecidas por el Plan de Ordenación de Territorio. Los elementos de la planta turística reflejados en la figura (véase Figura 5), Componentes de la Planta turística, hacen uso de los mismos recursos suelo, agua, aire e infraestructura a los que la población tiene acceso. Debemos tener una visión clara de la ubicación de estos equipamientos turísticos, pues la realidad de su instalación nos sustentará para estrategias futuras.

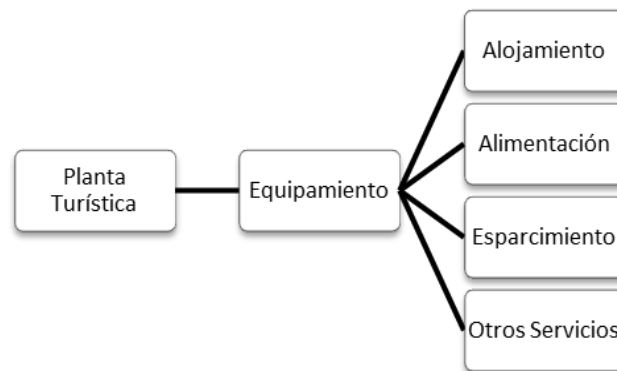


Figura 5: Componentes de la Planta Turística.
Fuente: Orellana, M.A. (2015)

Las herramientas que pueden ser utilizadas para esta caracterización inicialmente serán estadísticas obtenidas de catastros turísticos o levantamiento de información existente de permisos de funcionamiento.



Consideremos que, en ciertos territorios, cartografiar cada equipamiento se convertiría en un dolor de cabeza, pues existirán hoteles, restaurantes y demás establecimientos que colindan unos con otros; por lo que es mejor no representarlos por puntos en la cartografía. En este caso, podríamos representar la información en polígonos de concentración, es decir, identificamos la agrupación de los equipamientos por elementos y nos sustentamos con los límites que estos tengan de crecimiento en conjunto. No estaríamos considerando los equipamientos que estén dispersos al grupal, pues a estos podríamos darles otra connotación. Si se desea ser minucioso con la información, inclusive podríamos desglosar por ubicación de equipamientos de calidad: hoteles, restaurantes y operadoras.

Cuando el territorio no cuenta con una planta turística, no es necesario forzarla, pues aún quedan otros elementos del patrimonio turístico que pueden ser caracterizados para que la actividad tome forma sobre el territorio.

2.2.4. Demanda turística

Otro elemento del patrimonio turístico que; a pesar de, no estar asentado en el territorio, pasa a ser población flotante que pernocta y hace uso de la infraestructura y los recursos del territorio. La demanda turística está conformada por todos aquellos visitantes, viajeros o turistas que se desplazan hacia un destino que no es su residencia habitual.

Este elemento nos brinda información para sustentar estrategias que se deben tomar en la fase de propuesta como impulsar, incorporar o retractarse de la funcionalidad de la actividad turística, pues el territorio con base en la demanda puede desarrollar potenciales turísticos (OMT, 1998)

Las herramientas disponibles pueden ser fuentes estadísticas que arrojen información demográfica de la demanda turística, es decir, edades, región de visita o motivos de visita. Estos tres ítems nos esclarecerán el motivo de la existencia de una población flotante y sus características.

En la demanda turística no es necesario cartografiar el origen de los visitantes, pues los datos requeridos son principalmente informativos. En caso de tener los datos necesarios, se debe caracterizar tres tipos de demandas: de turismo interno, externo y residencial.



La demanda de turismo interno hace referencia a los flujos que se movilizan a nivel nacional. Esta demanda genera flujos económicos internos, inyectando una economía cíclica a nivel país.

La demanda de turismo externo hace referencia al desplazamiento de las personas a nivel internacional. En este aspecto, existe una inyección de economía extranjera, favoreciendo a la población propietaria del atractivo turístico.

Finalmente, es recomendable aumentar el estudio de la demanda del turismo residencial, ya que puede afectar al uso del suelo y trae consigo consecuencias como la ocupación de los mejores espacios paisajísticos, sobrevaloración de suelo, entre otros. Aunque usualmente son los jubilados quienes forman esta demanda, obtener un perfil de este mercado nos ayudará a entender la realidad que está presente en el territorio.

2.2.5. Superestructura turística

Al hablar de ordenación de territorio, inmediatamente salta a nuestra mente el concepto de sistema territorial como una construcción social que representa el estilo de desarrollo de una sociedad. (Gómez D, Ordenación Territorial p. 34). Este sistema está compuesto de población, actividades, medio físico, marco legal e institucional, además de canales de acción e instituciones.

En el turismo, las instituciones toman el nombre de superestructura turística, elemento del patrimonio turístico que comprende todos los organismos especializados, tanto públicos como de la actividad privada, convirtiéndose en dinamizadores de la actividad turística, pues ellos la gestionan, planifican y permiten su desarrollo (OMT,1998).

Sin una superestructura turística, todos los esfuerzos de acción turística serán vanos, debido a que estas instituciones inyectarán recursos humanos, físicos y económicos para la consecución del desarrollo turístico en un determinado espacio territorial.

Para la caracterización de este elemento debemos tener una lista clara de los agentes que involucran su dinámica, tanto nacionales e internacionales como públicos o privados, debido a la importancia de articular estrategias futuras con el soporte de una superestructura turística muy bien definida.



2.3. Aplicación de la fase de caracterización al caso Cantón Cuenca-Ecuador

2.3.1. Generalidades del territorio

Es momento de aplicar la primera fase de caracterización de la actividad turística de la metodología propuesta. Haremos uso de los instrumentos con los que contamos a nivel nacional, regional y local.

La República del Ecuador, localizada en Latinoamérica, se divide políticamente en provincias y estas en cantones. Nuestro caso, el cantón Cuenca, se encuentra en la provincia del Azuay, al sur del país, y se divide en 22 parroquias urbanas y rurales, con una superficie de 366533 ha y con una población de 505585 habitantes (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca, 2014, p. 15).

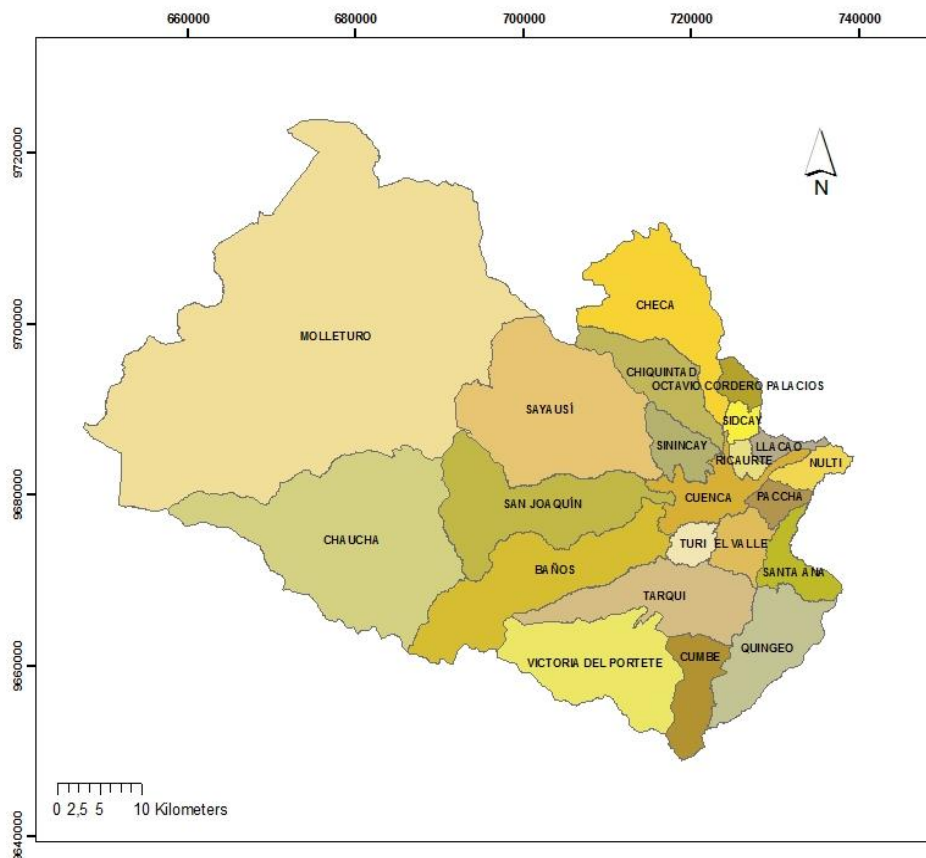


Figura 6: Mapa Político del Cantón Cuenca.
Fuente: PDOT Cantón Cuenca 2014.



2.3.2. Caracterización de atractivos turísticos

Caracterización Atractivos Culturales

Para la cartografía de los atractivos del cantón Cuenca, se ha utilizado al información proporcionada por Ministerio de Turismo del Ecuador, entidad encargada de inventariar los atractivos turísticos de las regiones. Se ha representado en puntos en el sistema de información geográfica, separados en las categorías cultural y natural. Para una mejor interpretación de la ubicación de los atractivos, se ha podido usar como mapa base las texturas de paisaje del cantón.

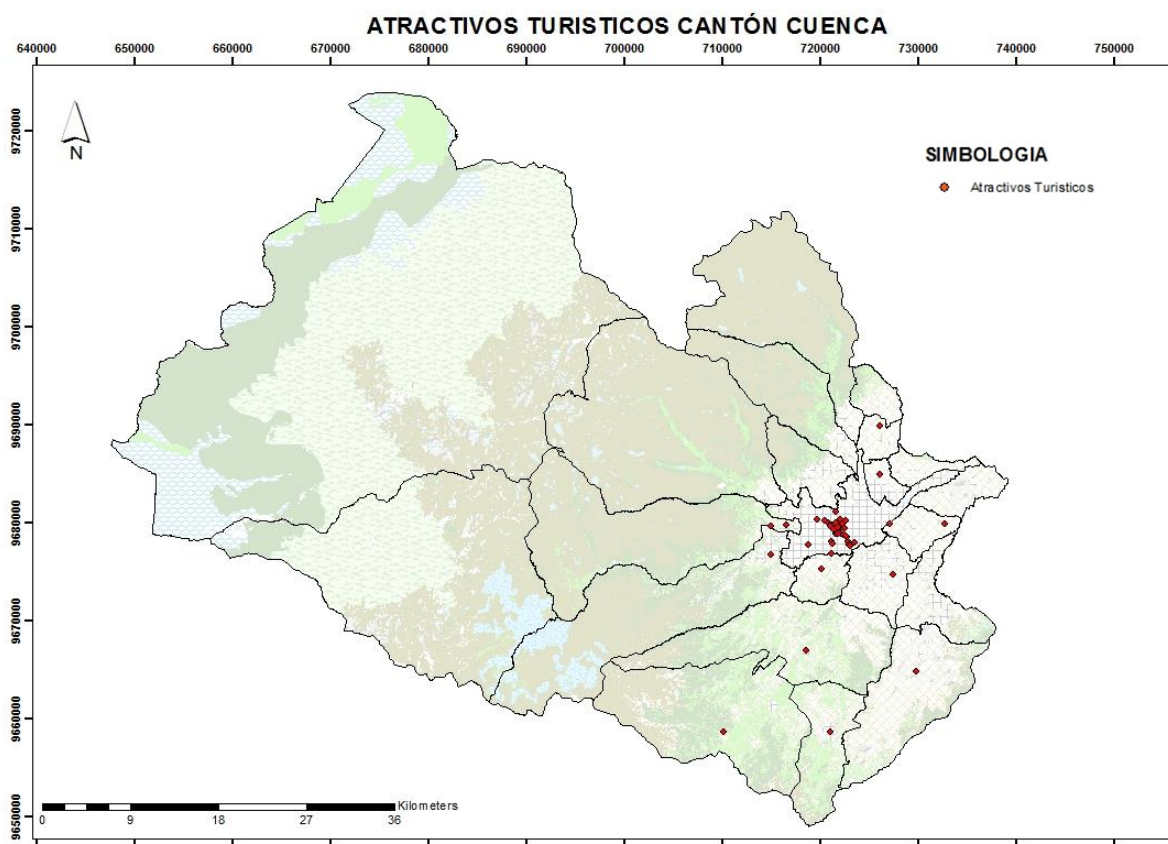


Figura 6: Atractivos Turísticos del Cantón Cuenca
Fuente: Orellana, M.A. (2015)

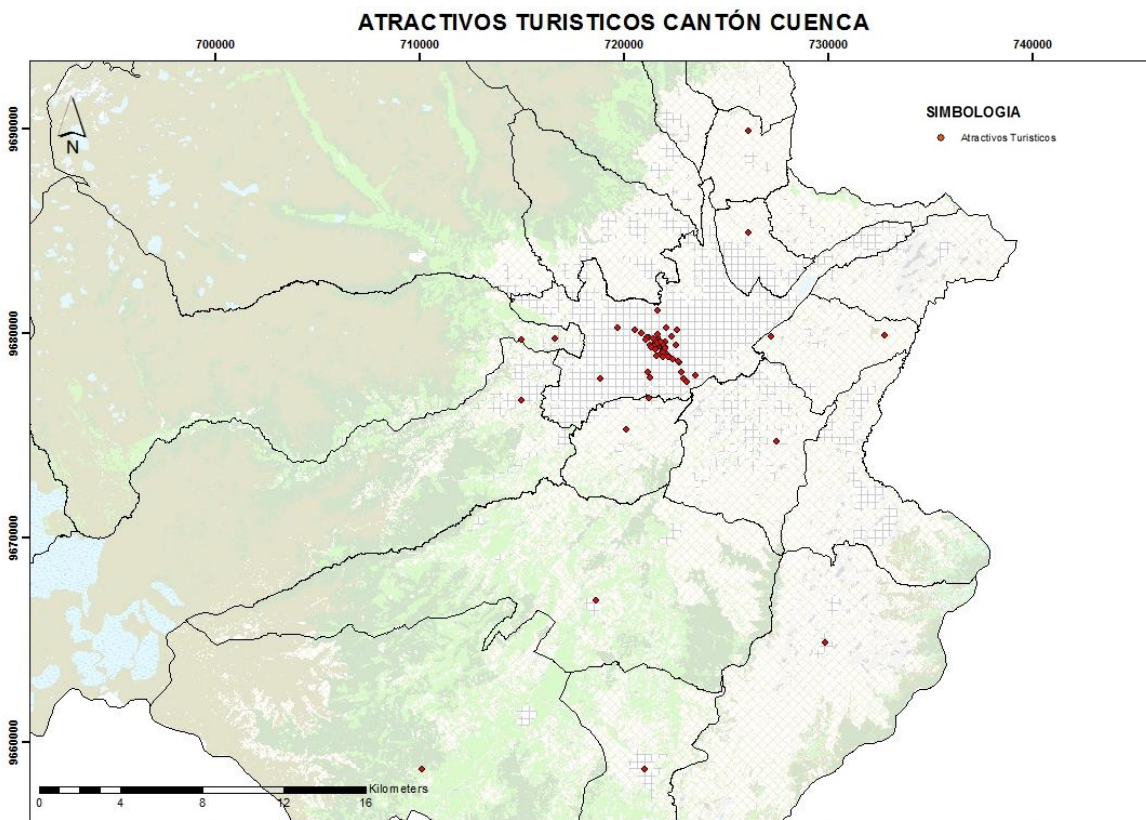


Figura 7: Acercamiento – Atractivos Turísticos Culturales del cantón Cuenca.
Fuente: Orellana, M.A. (2015)

La visualización geográfica de los atractivos culturales del cantón refleja una concentración en la zona urbana de Cuenca; además, los atractivos culturales dispersos ubicados en las parroquias rurales, también están cercanos a texturas de paisaje que reflejan la urbanización del territorio, probablemente cercanos a las cabeceras cantonales.

Durante la aplicación de la caracterización es importante resaltar que no se está cartografiando todo lo considerado como patrimonio cultural, pues no todo patrimonio cultural es de uso turístico. Para entender este último concepto se requerirá de estudios de profesionales en las ramas de cultura y turismo, quienes sustentarán la factibilidad de convertir un bien patrimonial en recurso turístico de ser el caso. El mapa (véase Figura 8), Atractivos Turísticos y Areas de Patrimonio Cultural, sustenta lo expuesto en este párrafo.

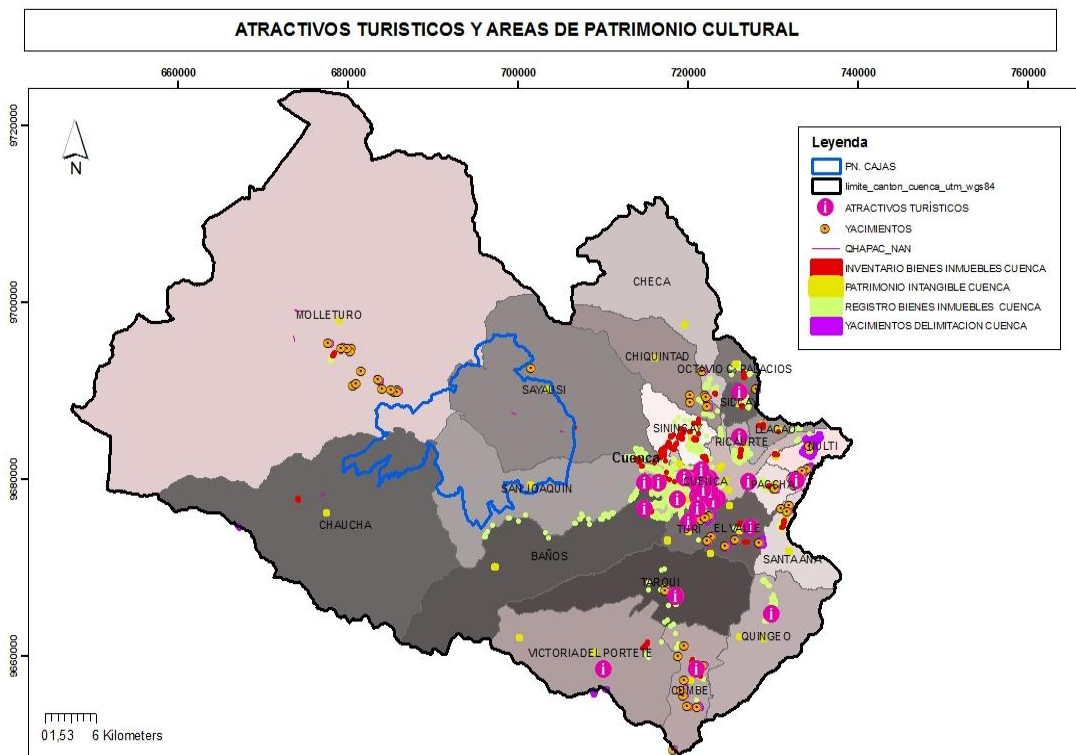


Figura 8: Atractivos Turísticos y Áreas de Patrimonio Cultural.
Fuente: PDOT, Cantón Cuenca. (2014)

Caracterización de atractivos naturales

Esta investigación no cuenta con datos del inventario de atractivos naturales, aprobado por una entidad reguladora u oficial, como es en el caso de los atractivos culturales; sin embargo, trabajamos con la información existente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Cuenca, en donde estas áreas protegidas pasan a ser recursos potenciales de acuerdo con la metodología de Aníbal Fuentes.

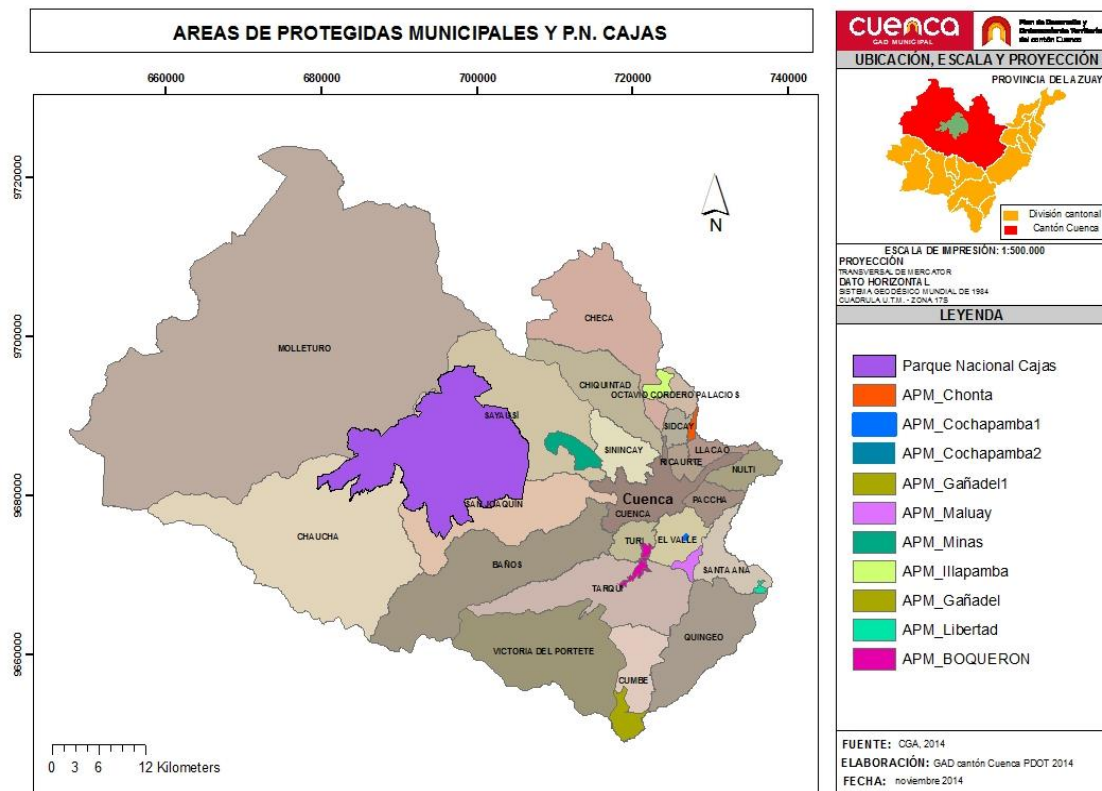


Figura 9: Atractivos Turísticos y Áreas de Patrimonio Cultural.
Fuente: Orellana, M.A. (2014)

Caracterización de la infraestructura turística

Aplicando la metodología propuesta para la caracterización de la infraestructura turística, procedemos a realizar una lista de los principales atractivos turísticos en la columna «x» y detallar la infraestructura y equipamientos en la columna «y», puntualizando la información de manera consecuente a la realidad y haciendo uso de la cartografía existente para clarificar el cruce de información aplicamos el mapeo de atractivos con la infraestructura y equipamiento como se demuestra a continuación y posterior a esto se elabora el cuadro de infraestructura turística.

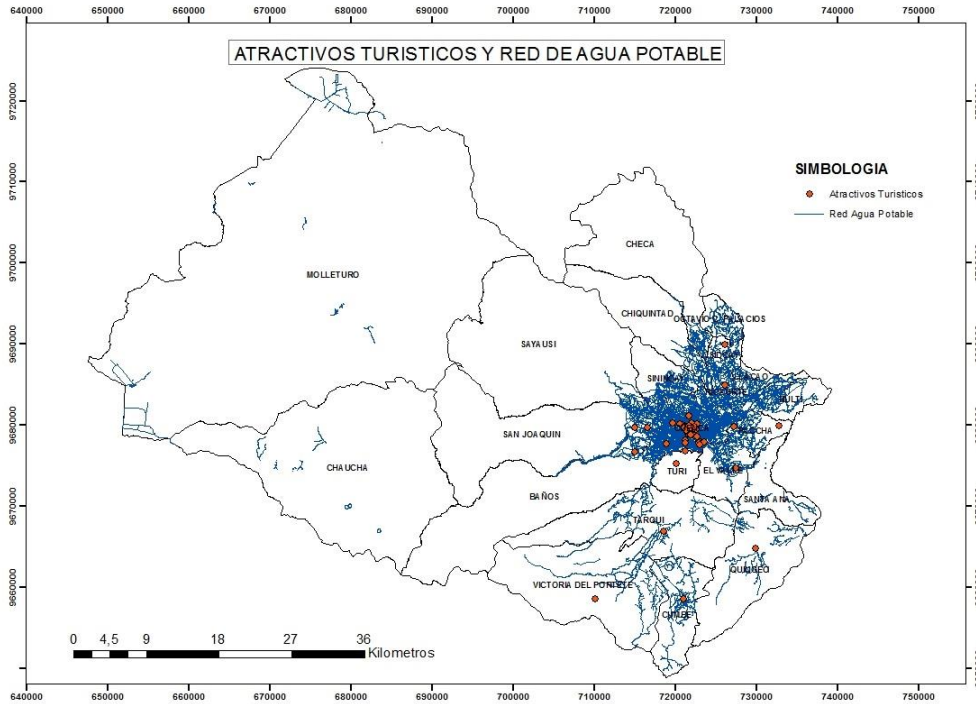


Figura 10: Atractivos Turísticos y Red de Agua Potable.
Fuente: Orellana, M.A. (2015)

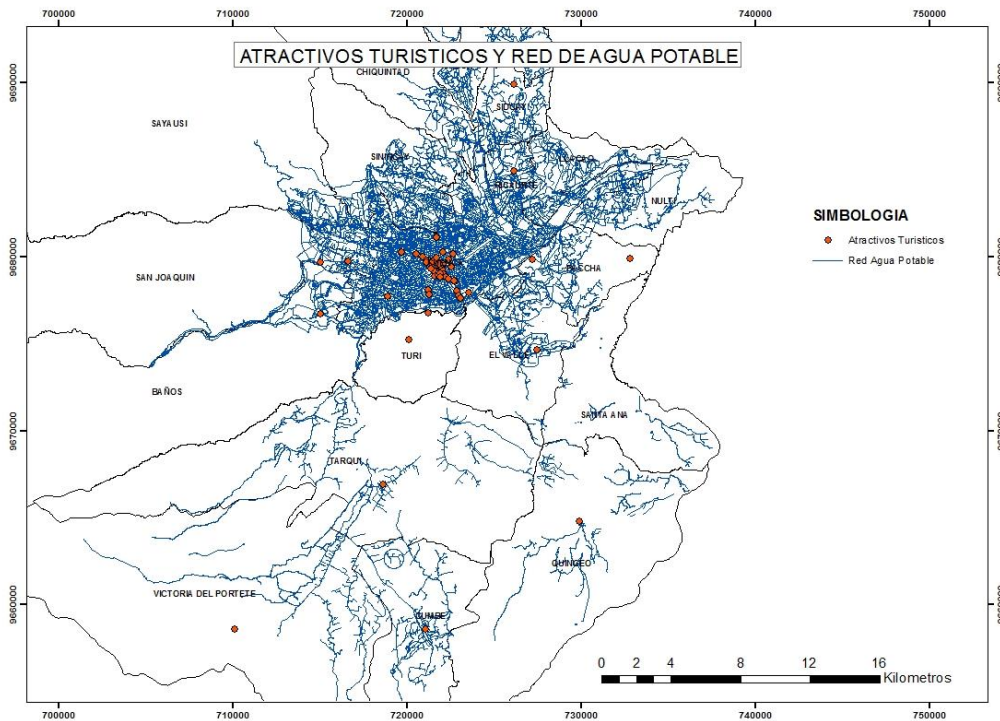


Figura 11: Atractivos Turísticos y Red de Agua Potable II
Fuente: Orellana, M.A. (2014)

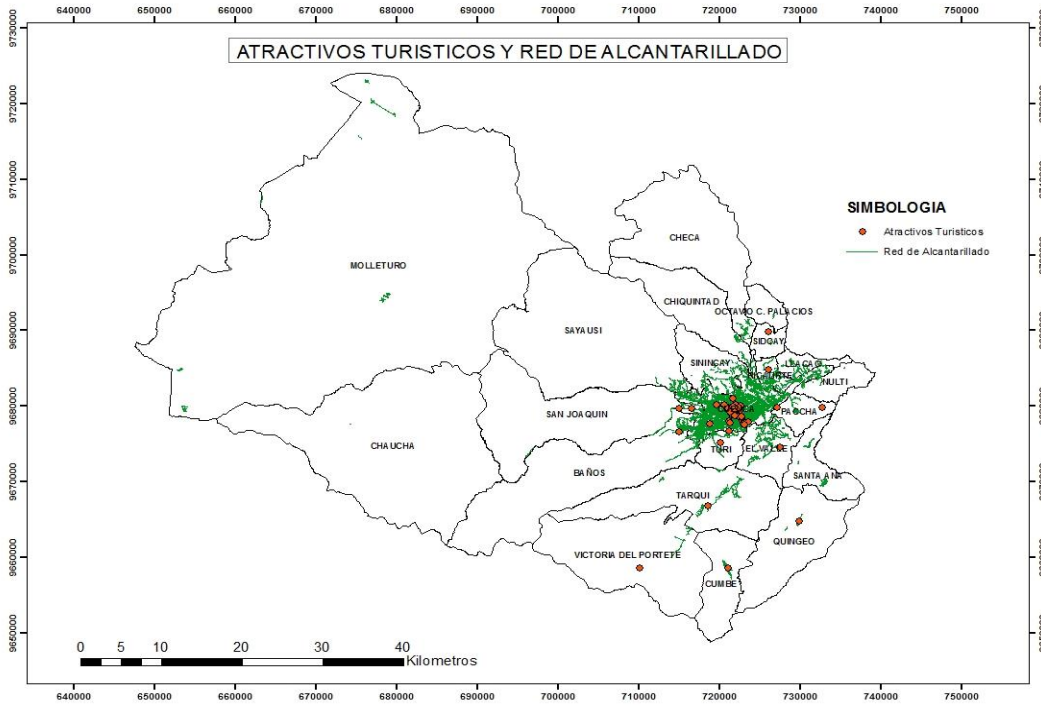


Figura 12: Atractivos Turísticos y Red de Alcantarillado.
Fuente: Orellana, M.A. (2014)

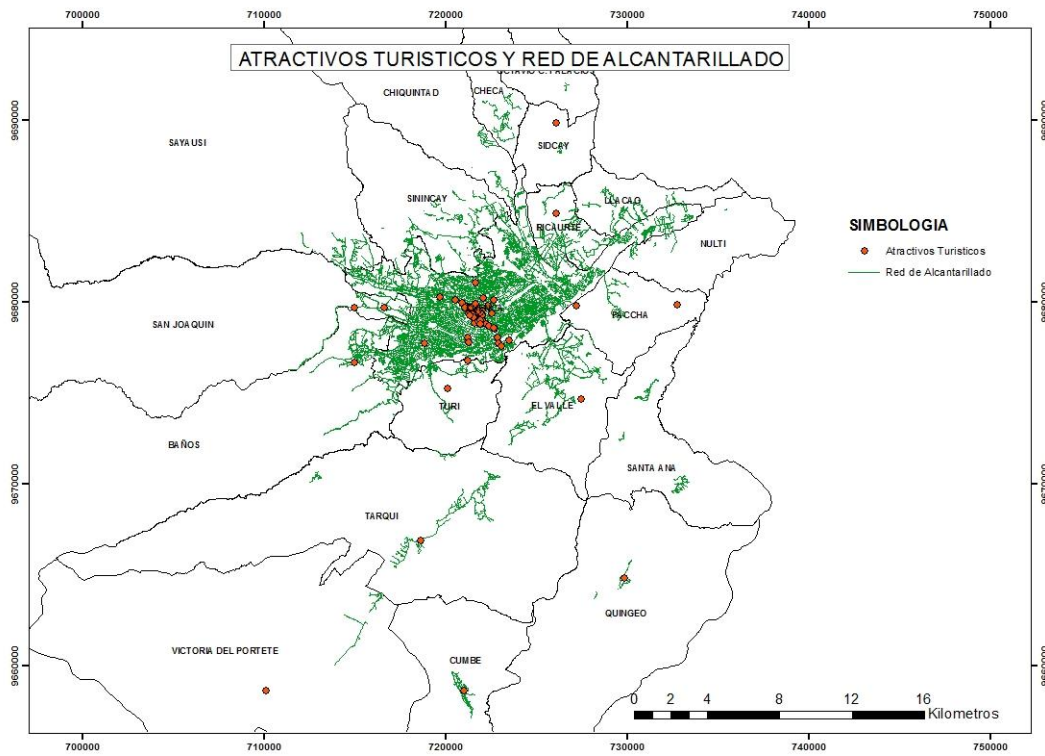


Figura 13: Atractivos Turísticos y Red de Alcantarillado.
Fuente: Orellana, M.A. (2014)

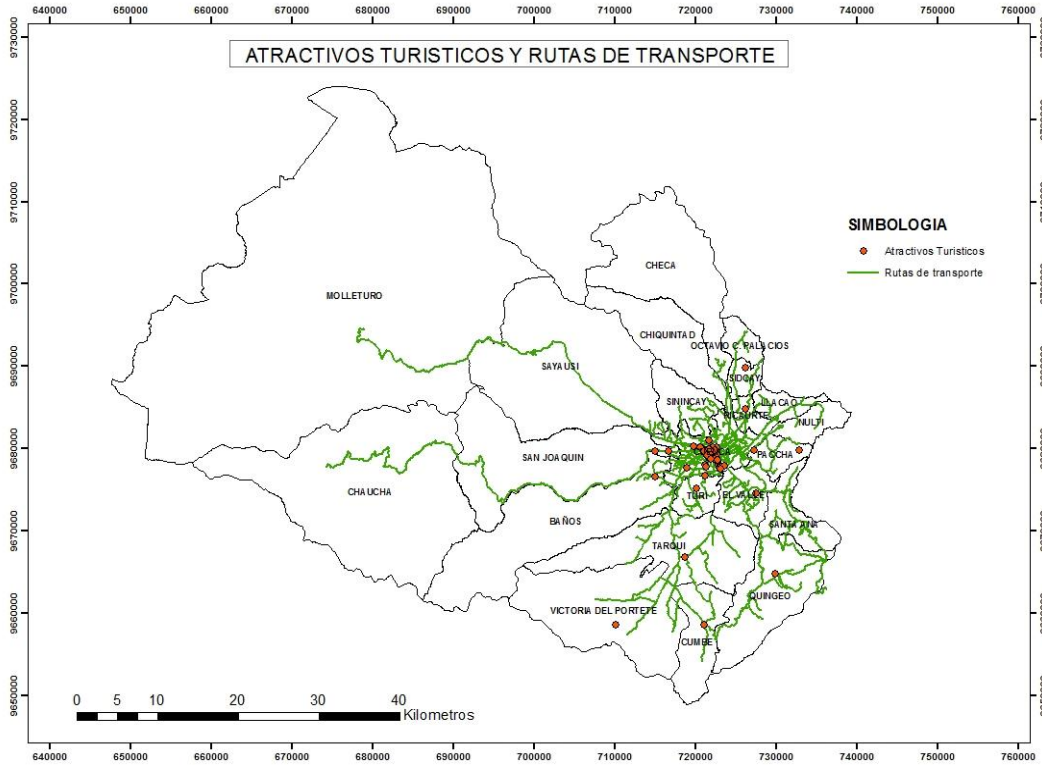


Figura 14: Atractivos Turísticos y Rutas de Transporte.
Fuente: Orellana, M.A. (2014)

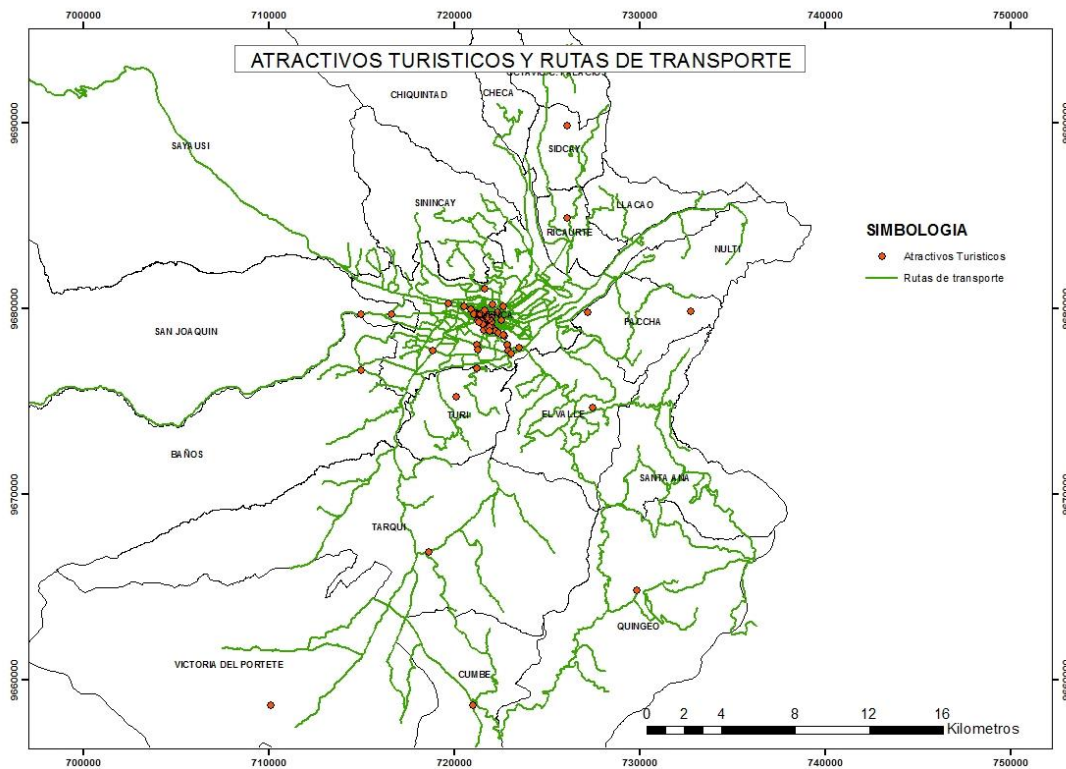


Figura 15: Atractivos Turísticos y Rutas de Transporte.
Fuente: Orellana, M.A. (2014)

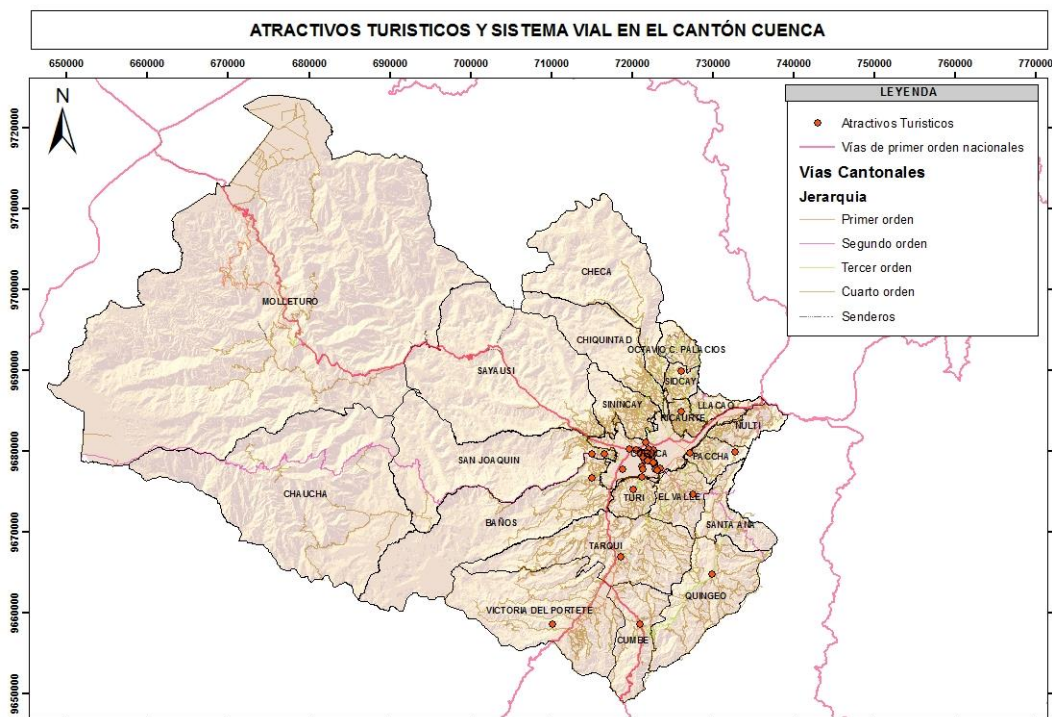


Figura 16: Atractivos Turísticos y Sistema Vial en el cantón Cuenca.
Fuente: Orellana, M.A. (2014)

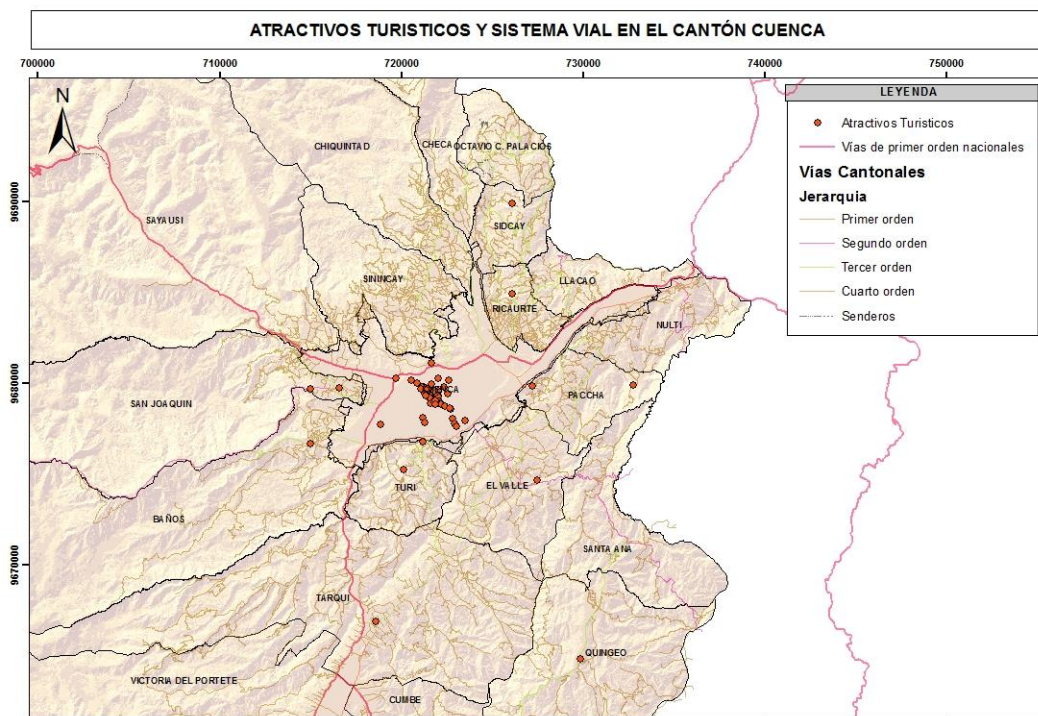


Figura 17: Atractivos Turísticos y Sistema Vial en el cantón Cuenca
Fuente: Orellana, M.A.(2014)



Tabla 3: Tabla de Caracterización de Infraestructura Turística

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA											
ATRATIVOS TURÍSTICOS	VIAS DE ACCESO				AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO	ELECTRICIDAD	COMUNICACIONES	TRANSPORTE PUBLICO	SALUD Clasificación	AEROPUERTO
	B	R	M	Denominación							
1 Avenida Loja	X			Vía Arterial	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo C	M.Sucre
2 Barrio el Vado	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
3 Barrio las Herrerías	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo C	M.Sucre
5 Calle Rafael María Arizaga	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud No Definido	M.Sucre
6 Casa Azul	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo C	M.Sucre
7 Casa de Chaguarchimbana	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo C	M.Sucre
8 Casa Bional de Cuenca	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud No Definido	M.Sucre
9 Casa de la Mujer	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud No Definido	M.Sucre
10 Casa de las Palomas	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud No Definido	M.Sucre
11 Casa de las Posadas	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud No Definido	M.Sucre
12 Catedral de la Inmaculada Concepción	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
13 Catedral Vieja el Sagrario	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
16 Colegio Benigno Malo	X			Vía Arterial 1	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo C	M.Sucre
17 Convención del 45	X			Vía Arterial 1	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
18 Cuenca Canopy	X			Tercer Orden	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
19 Eco Parque	X	X		Segundo Orden	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
20 Edificio Alcaidía Ex Banco del Azuay	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
21 Edificio Asociación de Empleados	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
23 Escuela Central	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
24 Hotel Inca Real	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
25 Iglesia la Merced	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
26 Iglesia de las Conceptas	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
27 Iglesia San Alfonso	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo C	M.Sucre
28 Iglesia San Blas	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo A	M.Sucre
29 Iglesia San Francisco	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
30 Iglesia San Sebastian	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud No Definido	M.Sucre
31 Iglesia Santo Domingo	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo C	M.Sucre
32 Iglesia Todos Santos	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo C	M.Sucre
33 Iglesia Carmen de la Asunción	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo C	M.Sucre
34 Iglesia del Cenáculo	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo C	M.Sucre
35 Iglesia San José del Vecino	X			Vía Arterial 1	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo A	M.Sucre
36 Iglesia Virgen del Bronce	X			Vía Arterial 1	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo A	M.Sucre
38 Mercado 10 de Agosto	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo A	M.Sucre
40 Museo de Arte Moderno	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud No Definido	M.Sucre
41 Museo de Historia y Cultura Ambiental	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo C	M.Sucre
42 Museo de Identidad Cañari	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo C	M.Sucre
43 Museo de la Medicina	X			Vía Arterial 2	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
44 Museo de las Conceptas	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo C	M.Sucre
45 Museo de las Culturas Aborígenes	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo C	M.Sucre
46 Museo de los Metales	X			Vía Arterial 2	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo C	M.Sucre
47 Museo del CIDAP	X			Peatonal	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo C	M.Sucre
48 Museo del Sombrero	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo C	M.Sucre
49 Museo Manuel Agustín Landívar	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo C	M.Sucre
50 Museo Municipal Casa del Sombrero	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo C	M.Sucre
51 Museo Pumapungo	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo A	M.Sucre
52 Museo Remigio Crespo Toral	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
53 Palacio de Justicia	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
54 Parroquia Tarqui	X			Primer Orden	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
55 Parque Calderón	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
56 Parque de la Madre	X			Vía Arterial 2	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo A	M.Sucre
57 Parque el Paraíso	X			Vía Arterial 2	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo A	M.Sucre
58 Parque Etnobotánico y Arqueológico	X			Vía Arterial 2	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo C	M.Sucre
59 Parroquia Baños	X	X		Segundo Orden	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
60 Parroquia Cumbe	X			Primer Orden	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo A	M.Sucre
61 Parroquia Quíngeo	X	X		Tercer Orden	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo A	M.Sucre
62 Parroquia San Joaquín	X			Segundo Orden	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo A	M.Sucre
63 Pase del Niño	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
64 Plaza de las Flores	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
65 Plaza Rotari	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud No Definido	M.Sucre
66 Portete de Tarqui	X			Tercer Orden	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
67 Puente Roto	X			Peatonal	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo A	M.Sucre
68 Quinta Bolívar	X			Vía Arterial 2	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo A	M.Sucre
69 Ruinas Arqueológicas Todos Santos	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
70 Zoológico y Bioparque Amaru	X	X		Vía Expresa	X	X	X	X	X	Hospital especializado	M.Sucre
71 Bienal de Cuenca	X			Centro Histórico	X	X	X	X	X	Centro de Salud Tipo B	M.Sucre
72 Cajas	X			Segundo Orden	X	X	X	X	X	Centro de Salud	M.Sucre

Fuente: Orellana, M. A. (2015).



Aplicando los cálculos respectivos de la ponderada en cada uno de los elementos de la columna «y», obtenemos como resultado el siguiente gráfico.

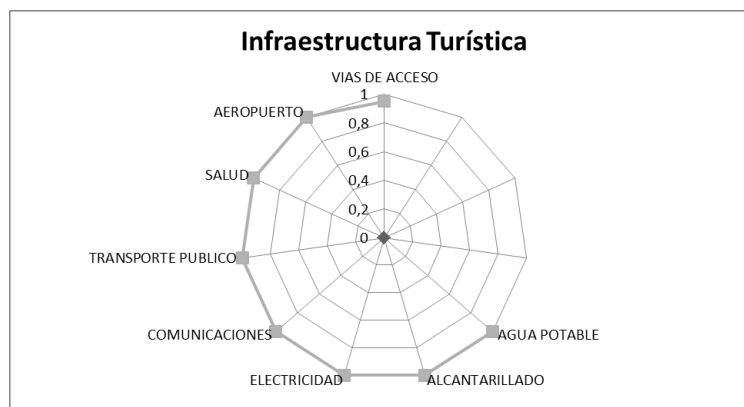


Figura 18: Índice de cumplimiento Infraestructura Turística
Fuente: Orellana, M.A. (2014)

En otros términos, el 94% de los atractivos Turísticos cuenta con una infraestructura de calidad para la explotación de su potencialidad turística.

El 95,8% de las vías de acceso están en buen estado y todos los atractivos están abastecidos de agua potable, alcantarillado, electricidad, servicios de comunicación, transporte público y equipamientos de salud.

Uno de los principales beneficios a resaltar de la infraestructura que complementa el turismo de Cuenca es la presencia del Aeropuerto Nacional Mariscal Sucre, pues beneficia la entrada de turismo internacional.

El cantón refleja en la gráfica un alto índice de infraestructura turística, exponiendo que cuenta con lo necesario para explotar la actividad turística en el territorio.

2.3.3. Caracterización de la planta turística

Es recomendable que se usen datos que tengan un mínimo de tres años de actualización para contar con información real para la planta turística, que depende de una economía global y de la demanda turística. Si el territorio de estudio no cuenta con esta información, se debe obviar la caracterización de este elemento. En nuestra investigación, se ha obtenido la información más actualizada posible.



- Alojamiento

La ciudad de Cuenca cuenta con 162 establecimientos de alojamiento formalmente registrados en el Ministerio de Turismo, con un alcance de 6806 plazas (camas) para cubrir la demanda turística. De ellas, el 51,4% pertenece a todas las categorías de hoteles; el 27,5% a hostales; el 12,2% a hostel-residencia y el 8,9% a las clasificaciones restantes. Como muestra la siguiente Tabla (véase Tabla 4) de oferta de alojamiento cantón Cuenca, su concentración se localiza principalmente en las parroquias El Sagrario, San Blas y Sucre, sin embargo, también existe un bajo porcentaje en Baños y Monay.

Tabla 4: Diagnóstico del Patrimonio Turístico – Planta Turística

DIAGNÓSTICO PATRIMONIO TURISTICO							
PLANTA TURÍSTICA							
HOSPEDAJE							
HOTELES	HOSTALES	HOSTAL RESIDENCIA	HOSTERIA	APARTHOTELES	MOTELES	PENSIONES	CABAÑAS
50	61	21	3	2	6	18	1
Número de Plazas							
3500	1870	832	86	48	231	227	12

Fuente: Orellana, M.A. (2015).

% Oferta Alojamiento C. Cuenca

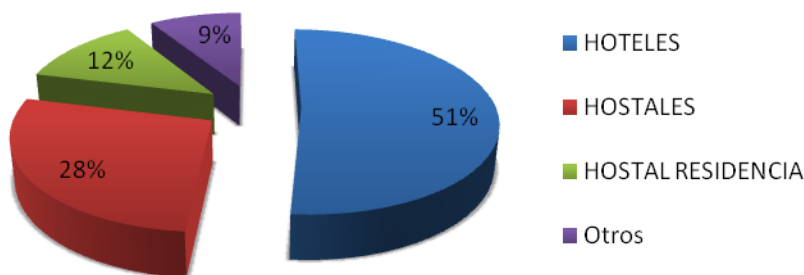


Figura 19: Porcentaje de oferta de alojamiento en la ciudad de Cuenca
Fuente: Orellana, M.A. (2015)

Como referencia, se ha realizado el levantamiento catastral de la planta de alojamiento en esta investigación. Se ha tomado el polígono comprendido entre las calles Octavio Cordero Palacios, Paseo 3 de Noviembre y Av. 12 de Abril, y Huayna Capac con Gaspar Sangurima. Como resultados se han obtenido un total de 115 hoteles, entre registrados y no registrados,

en el área urbana del cantón Cuenca (véase Anexo de Catastro). Con este último dato demostramos la importancia de trabajar con información actualizada.

- Alimentación

En referencia a los resultados de los servicios de alimentación, el cantón cuenta con 521 establecimientos registrados en el catastro del Ministerio de Turismo, que cubren 15608 plazas (mesas), de los cuales el 76% pertenece a la oferta de restaurantes de primera a cuarta categoría; el 46% a cafeterías y el 75% a fuentes de soda (véase Figura 20). De igual forma que la planta de alojamiento, los mayores porcentajes de la oferta se encuentran localizados en las parroquias Gil Ramírez Dávalos, El Sagrario y San Blas.

Tabla 5: Diagnóstico del Patrimonio Turístico – Planta Turística

DIAGNÓSTICO PATRIMONIO TURISTICO		
PLANTA TURÍSTICA		
ALIMENTACIÓN		
RESTAURANTES	CAFETERIAS	FUENTE DE SODA
400	46	75
PLAZAS MESAS		
11859	1909	1840

Fuente: Orellana, M.A. (2015).

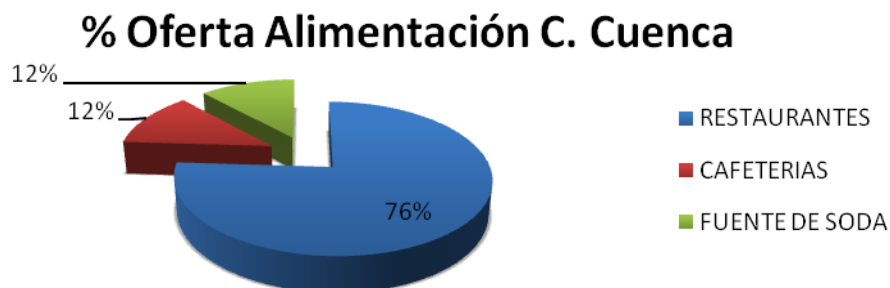


Figura 20: Porcentaje de oferta de alimentación en la ciudad de Cuenca.
Fuente: Orellana, M.A. (2015)

- Esparcimiento y Otros servicios

Finalmente, el Ministerio de Turismo reconoce la totalidad de 92 establecimientos legalmente registrados como turísticos, de los cuales, el mayor porcentaje pertenece a la categoría de bares con un 68%; seguido del 20% de discotecas, y el 10% restante

corresponde a categorías como cines y teatros, clubs deportivos, termas y balnearios, como lo indica el Gráfico de Oferta de Esparcimiento. Además, dentro de la planta turística, se registra también el 86% de agencias turísticas y el 4% de establecimientos de información turística.

Gráfico de Ofertas y Gráfico de Otros Servicios: estos servicios se encuentran dispersos en las diferentes parroquias urbanas y rurales del Cantón Cuenca.

Tabla 6: Diagnóstico del Patrimonio Turístico – Planta Turística de esparcimiento

DIAGNÓSTICO PATRIMONIO TURISTICO					
PLANTA TURÍSTICA					
ESPARCIMIENTO					
DISCOTECAS	BARES	CINES Y TEATROS	CLUB DEPORTIVO	TERMAS Y BALNEAREOS	OTROS / TERMAS
20	63	1	1	4	3

Fuente: Orellana, M.A. (2015).



Figura 21: Porcentaje de oferta de esparcimiento en la ciudad de Cuenca.

Fuente: Orellana, M.A. (2015)



Tabla 7: Diagnóstico del Patrimonio Turístico – Planta Turística en otros servicios

DIAGNÓSTICO PATRIMONIO TURISTICO	
PLANTA TURÍSTICA	
OTROS SERVICIOS	
AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORAS	I TOUR
80	3

Fuente: Orellana, M.A. (2015)



Figura 22: Porcentaje de ofertas en otros servicios en la ciudad de Cuenca.
Fuente: Orellana, M.A. (2015)

Finalmente, se localizó el emplazamiento de la planta hotelera y de restauración para establecer polígonos de concentración como se observa en el Mapa General de la Planta Turística del Cantón Cuenca (véase Figura 23).

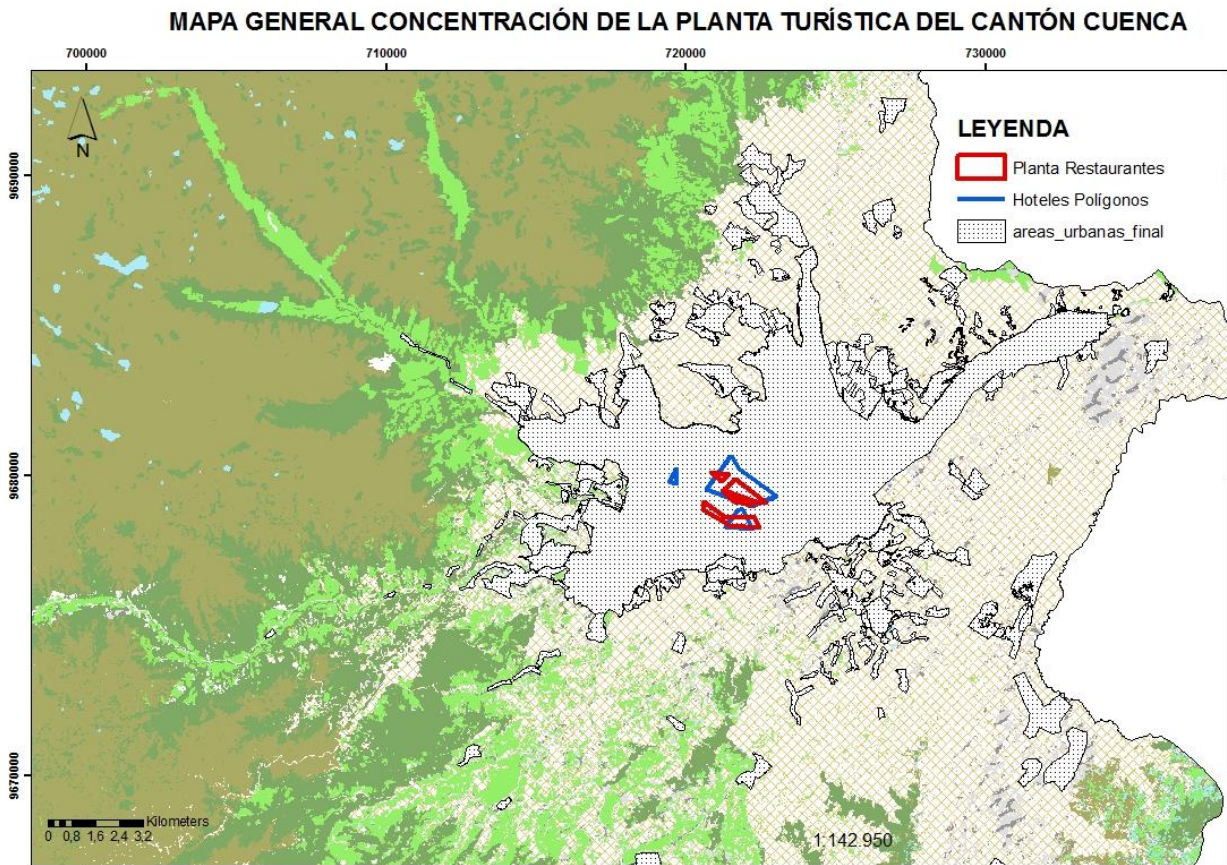


Figura 23: Mapa General de la concentración de la planta turística del cantón Cuenca.
Fuente: Orellana, M.A. (2014)

2.3.4. Caracterización de demanda turística

Al igual que en el caso anterior, se maneja la información que existía previamente.

En el cantón Cuenca, el principal motivo de desplazamiento de viajeros es el turismo, los viajes de ocio y esparcimiento con un 55%, seguido por un 17% que lo hace por negocios (Investigación de la Escuela de Turismo de la Universidad de Cuenca, 2014).

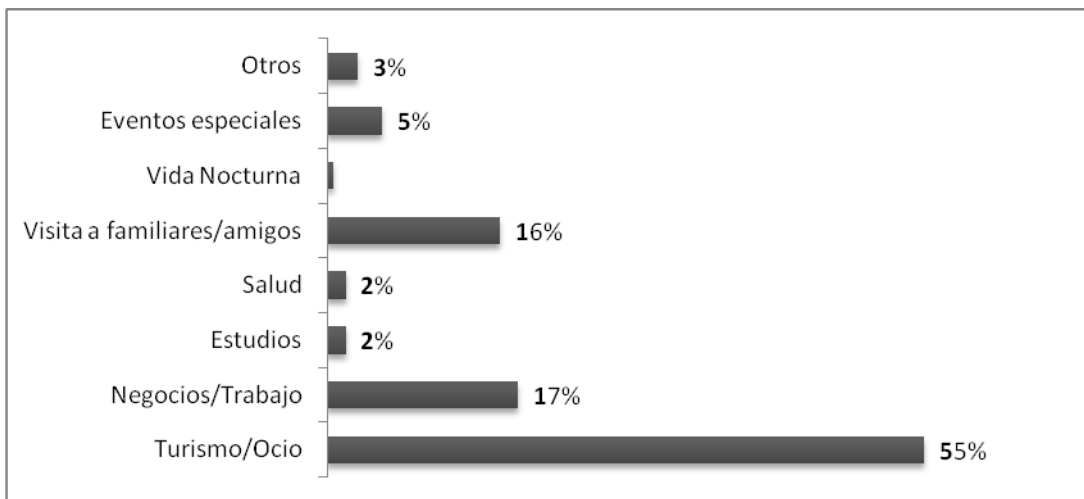


Figura 24: Encuestas a la demanda turística de la ciudad de Cuenca.
Fuente: Equipo de investigación de la Escuela de Turismo, Universidad de Cuenca. (2014)

Las principales visitas que se realizan provienen de un desplazamiento interno, primordialmente de la provincia del Guayas; las visitas del turismo extranjero provienen en su mayoría de Estados Unidos, con un promedio de edad de 38 años. Sin embargo, el rango de edad que predomina en el visitante de Cuenca está entre 21 y 30 años de edad, de acuerdo con la información proporcionada por el equipo de investigación de la Escuela de Turismo de la Universidad de Cuenca.

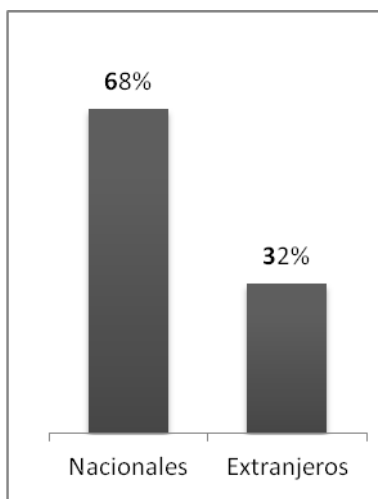


Figura 25: Encuestas a la demanda turística de Cuenca.
Fuente: Equipo de investigación de la Escuela de Turismo, U. de Cuenca. (2014)

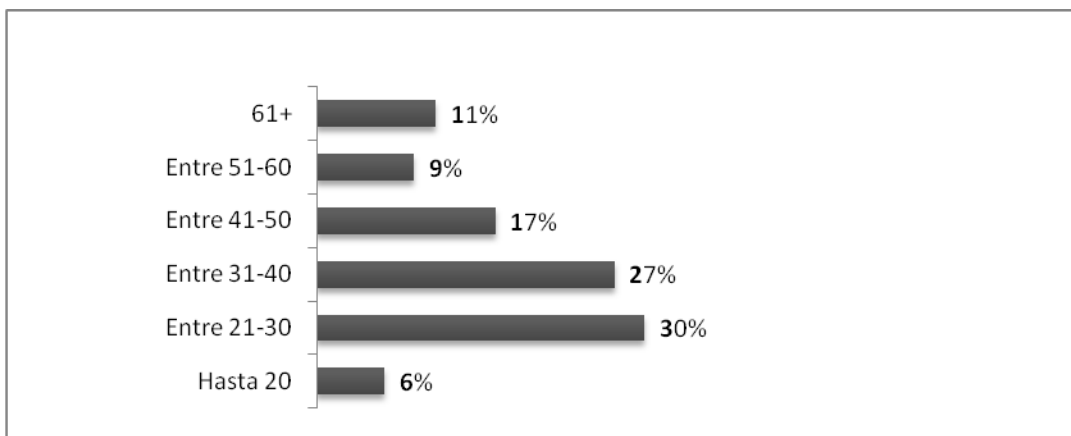


Figura 26: Encuestas a la demanda turística de Cuenca.

Fuente: Equipo de investigación de la Escuela de Turismo, Universidad de Cuenca. (2014)

2.3.5. Caracterización de la superestructura turística

Se identifican en el siguiente listado las instituciones, organismos y asociaciones que pueden potenciar, gestionar y apoyar la actividad turística del cantón Cuenca. La elaboración del listado se realizó con un equipo de trabajo multidisciplinario en el que hubo especialistas de las ramas técnicas y sociales.

Organismos no Gubernamentales	Organismos Gubernamentales
<i>Asociación de Profesionales</i>	<i>Organismos Nacionales de Turismo</i>
- Cámara Provincial de Turismo	- Ministerio de Turismo
- Cámara de Comercio	
- Federación Hotelera del Azuay AHOTEC	
- Asociación de Guías de Turismo del Ecuador	
- Asociación de Usuarios	
- Club Sangay	
- Cuencaventura	
- Radio Taxis Asociados	



<i>Asociaciones Internacionales</i>	<i>Instituciones Gubernamentales de Apoyo</i>
- Birdingpal Bird Watching Club for World Travelers	- Ministerio de Relaciones Exteriores
- TRAVELERS CENTURY CLUB, o TCC	- Fundación de Turismo para Cuenca
	- GPA Tours/ G.Provincial del Azuay
	- Ministerio de Transporte
	- Instituto de Patrimonio Cultural
	- Universidades/Carreras de Turismo
	- Policía Nacional
	- Guardia Ciudadana
	- GAD Municipal y Parroquial
	<i>Organismos Internacionales</i>
	- Organización Mundial de Turismo
	- Organización Internacional de Aviación Civil OACI
	- Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA
	- Asociación Internacional de Expertos Científicos en Turismo

Figura 27: Superestructura Turística
Fuente: Orellana, M.A. (2015)



CAPÍTULO 3

3.1. Fase de diagnóstico de la actividad turística integrada a la ordenación territorial

El proceso de diagnóstico de la planificación territorial consiste en realizar una descripción de los elementos del sistema territorial y los subsistemas expuestos en la primera fase de esta investigación (Gómez Orea, 2008, p. 162). Hacer un diagnóstico es sacar una radiografía de la situación actual del territorio, al ser el turismo una ciencia social, deberemos utilizar herramientas como el análisis de problemas, matrices de capacidad de acogida, entre otros que nos permitan esclarecer la realidad actual de la actividad turística.

La primera fase estableció un método que permite identificar la existencia de la actividad sobre el territorio; esta segunda fase busca determinar la situación real del turismo y sus características compatibles o incompatibles con el sistema territorial. Es así que esta segunda etapa se ubicará en la fase de diagnóstico del Plan. El Diagrama de Flujo2 (véase Figura 28) presenta una explicación gráfica de los instrumentos y herramientas que nos guiará a la obtención del diagnóstico de la actividad turística.

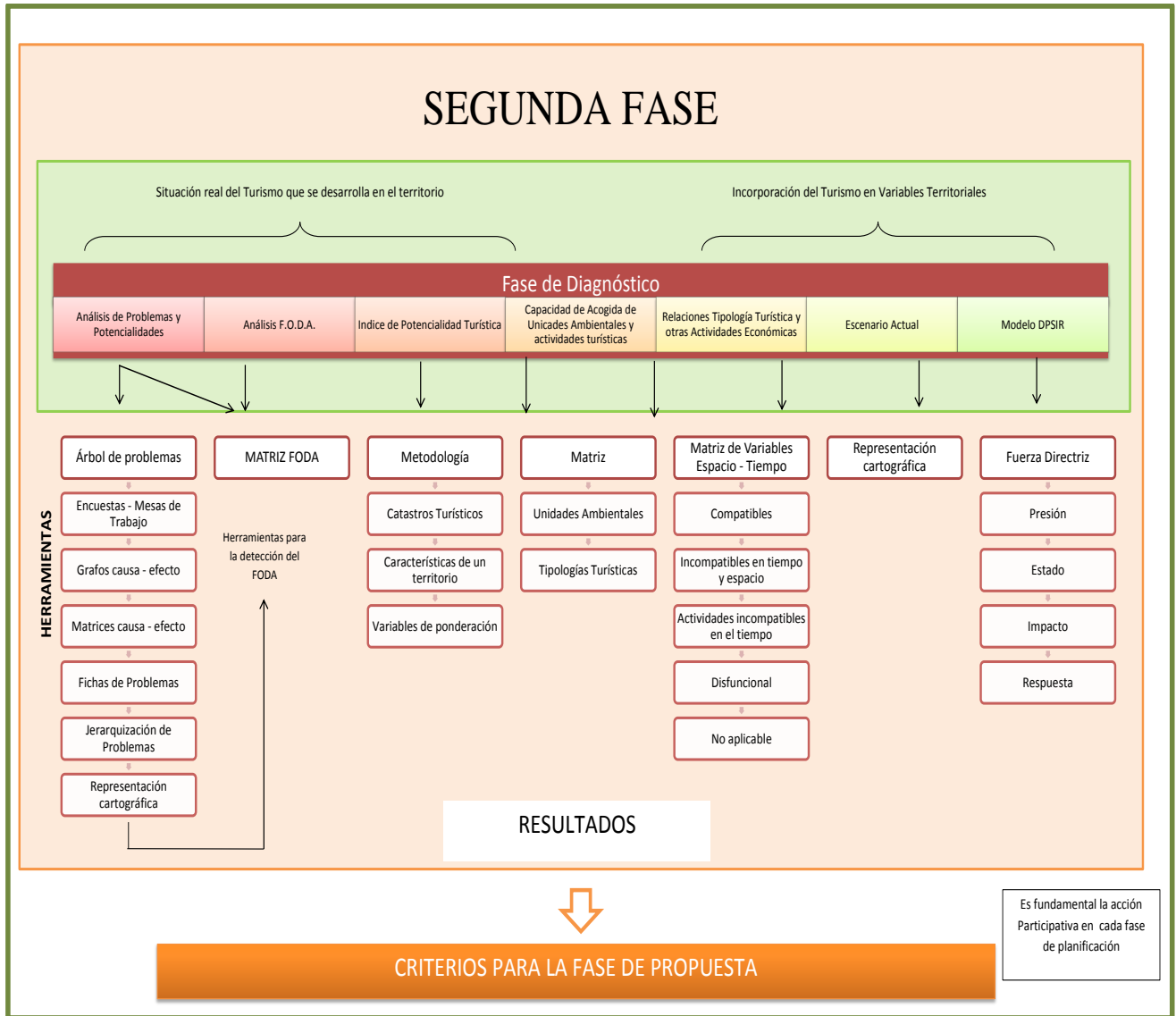


Figura 28: Diagrama de Flujo 2 – Segunda Fase.
Fuente: Orellana, M.A. (2015)



3.2. Situación real de la actividad turística sobre el territorio

Para hacer efectiva la radiografía del turismo en un territorio, vamos a requerir de metodologías que expongan la sucesión de acontecimientos trascendentes de la actividad.

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (IELPES), El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros actores, hacen uso de técnicas como matrices, grafos de causa y efecto, problemas, árboles de problemas, métodos de carta de Gantt, etc., para llevar a cabo la gestión pública y regulación, gestión local, proyectos y la programación de inversiones (Ortegón y Prieto, 2005, p. 16). En este caso las utilizaremos para exteriorizar las potencialidades, problemas y fortalezas de la actividad en tiempo real. En consecuencia, los resultados abrirán espacios que permitan generar criterios para propuestas de planificación que se integren al Plan de Ordenamiento Territorial.

3.2.1. Análisis de problemas en el contexto del turismo y el territorio

Los problemas son una herramienta clave que delimitará la tolerancia que la localidad y el territorio tienen ante el turismo, pues, al igual que otras actividades de explotación como la minería y la agricultura llevan un límite de usufructo de suelo, el turismo lleva consigo el factor de capacidad de carga. Juan Ignacio Pulido Fernández, investigador de la Universidad de Andalucía, expone el siguiente diagrama de técnicas e instrumentos de planificación y gestión del turismo sostenible en espacios naturales y protegidos, en el que la capacidad de carga forma parte de la planificación y gestión territorial y se vincula directamente con la actividad de estudio.

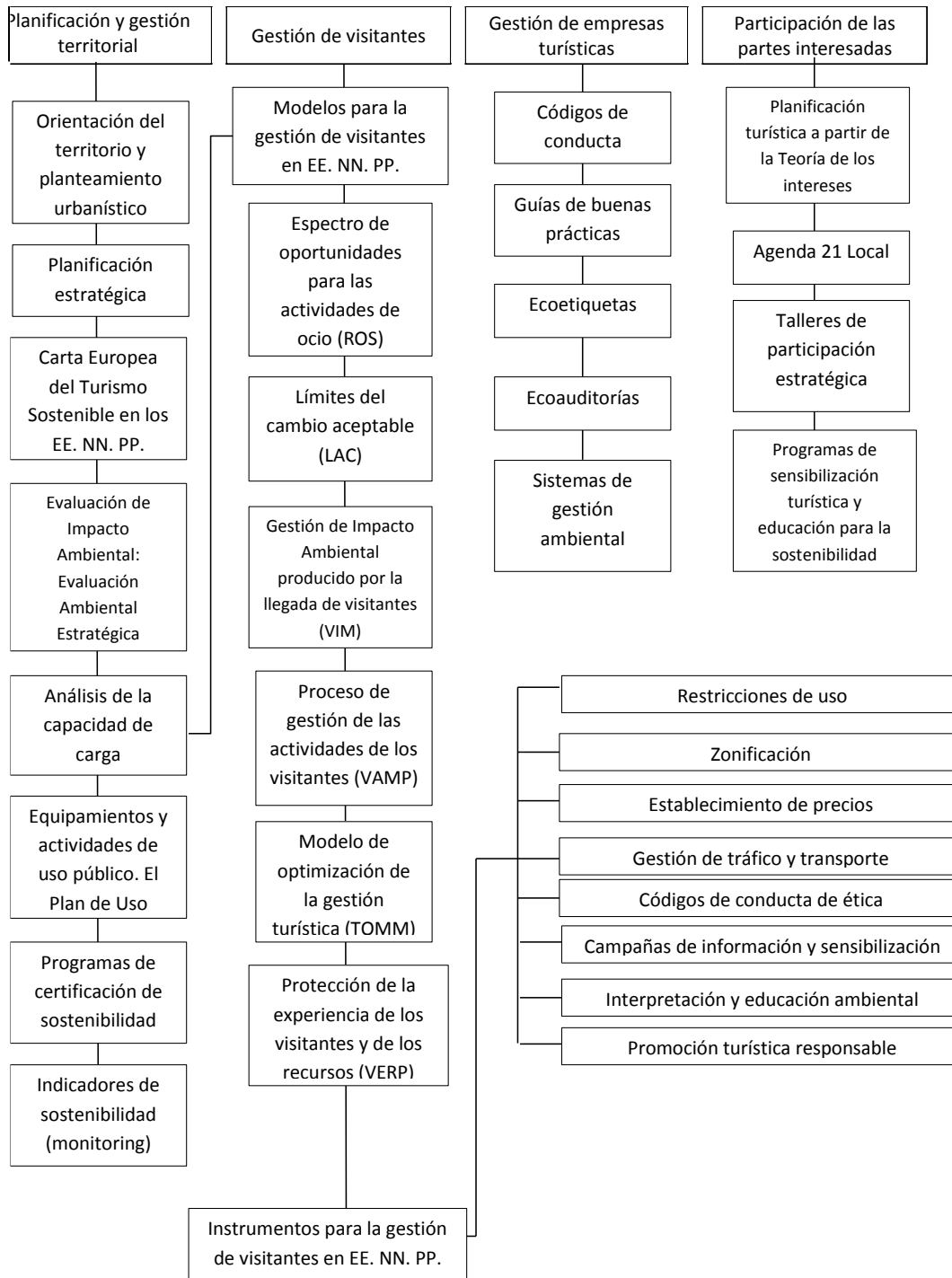


Figura 29: Técnicas e instrumentos de planificación y gestión del turismo sostenible en espacios naturales protegidos.
Fuente: Pulido J.I. 2005.

La capacidad de carga es un elemento que usualmente se olvida al momento de la planificación, pues es evidente que la dinámica económica se le superpone. Existen casos concretos en ciudades como Barcelona (España) o Venecia (Italia) en los que el turismo ha excedido el nivel de tolerancia y demuestran que esta capacidad de carga no es únicamente para espacios naturales.

La aplicación de diversas metodologías como el árbol de problemas, los grafos de causa y efecto, la jerarquización de problemas y la elaboración de fichas, permite diagnosticar inicialmente la tolerancia social y territorial que el espacio tiene frente a la actividad en el territorio.

El grafo de causa y efecto se concentra en la tipificación de una problemática central, identifica las dificultades que la componen y los efectos que tiene sobre el territorio, simulando una cadena de relaciones sucesivas que permiten determinar el nivel de la dificultad ya sea primario (alto), secundario (medio), terciario (bajo) (Gráfico 1).

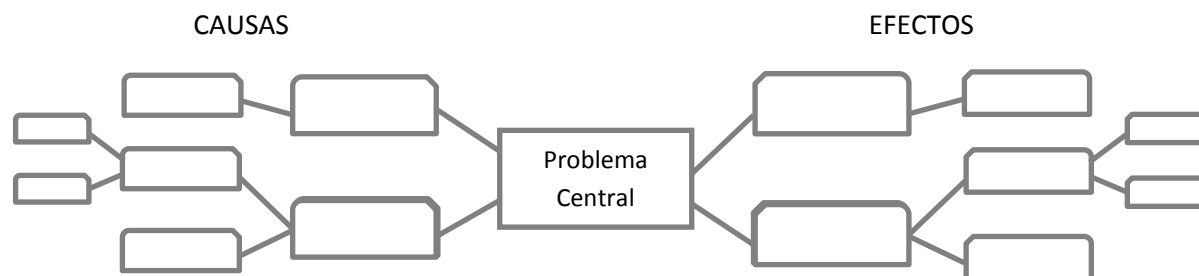


Figura 30: Grafo de Causa y Efecto
Fuente: Gómez, D. (2008)

Aplicada esta gráfica, el siguiente paso es elaborar fichas de problemas que sinteticen la información obtenida de los grafos, brindando una visión específica del problema y facilitando el panorama del estudio (véase Figura 31).

Título del Problema:		
Descripción del Problema:		
Causas:		Efectos:
Localización:		
Magnitud:	Evolución esperada:	Urgencia de Intervención
Valoración total del Problema: importante		
Agentes y Organismos Responsables:		
Problemas asociados:		
Líneas de Acción:		

Figura 31: Figuras de problemas.
Fuente: Gómez, D. (2008)

Los resultados de las fichas nos darán a conocer la alteración de paisajes, los espacios degradados, la intolerancia social, el mal manejo de aguas residuales, etc., elementos que se sugiere sean cartografiados.

3.1.1. Análisis de potencialidades en el contexto del turismo y el territorio

Con la misma metodología utilizada en el estudio anterior, se realiza el análisis de potencialidades, pues no todo en el turismo es negativo, existen casos de éxito como los desiertos de Dubai, que son fomentados como destinos turísticos o la creación de rutas vinícolas en Chile y Argentina, donde impulsan el labrado de la tierra y el aprovechamiento de las habilidades de la localidad, muy reconocidas internacionalmente.

Las potencialidades deberán ser vistas desde la óptica del espacio y la actuación, esta última hace referencia a la dinámica social de la localidad y a las diferentes demandas de turismo existentes en el territorio (véase Figura 32).

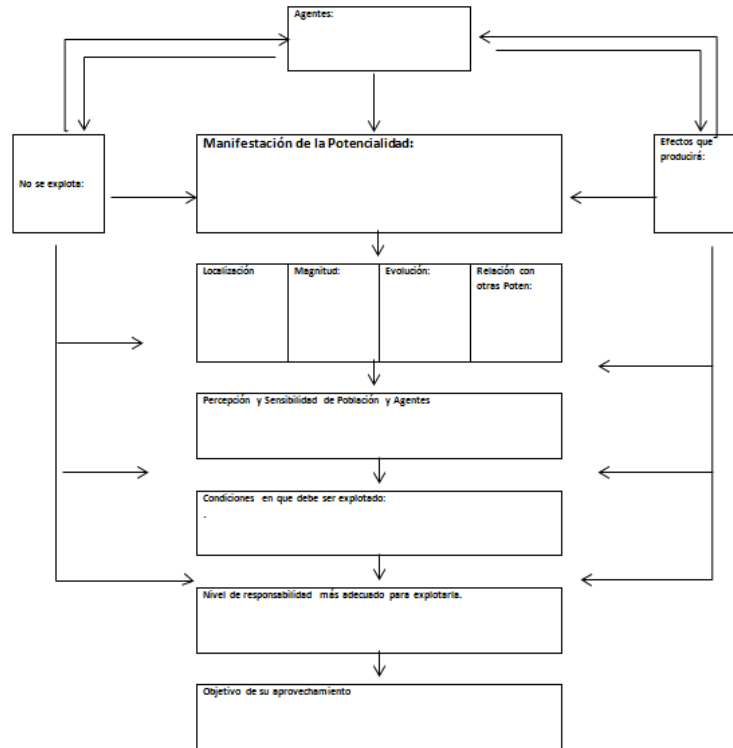


Figura 32: Ficha de potencialidad

Fuente: Gómez, D. (2008)

3.2.2. Técnicas para el análisis de problemas, potencialidades y matriz FODA

Esta metodología propone establecer mesas de trabajo multidisciplinarias, conformadas por técnicos que entiendan el comportamiento y la dinámica social de la localidad, en función de la demanda turística nacional e internacional. Estos son los elementos que revelan la situación real de la actividad turística al momento de analizar sus problemáticas y potencialidades.

Además, realizar encuestas abiertas a la comunidad amplía la visión de la actividad y aporta al diagnóstico de información de la percepción de la localidad. La figura N° 33 brinda una pauta de cómo realizar el levantamiento de información. Inicialmente, se parte de una fórmula que valida la muestra poblacional para trabajar, ya sea en encuestas o mesas de trabajo, y así obtener información de importancia para el diagnóstico.

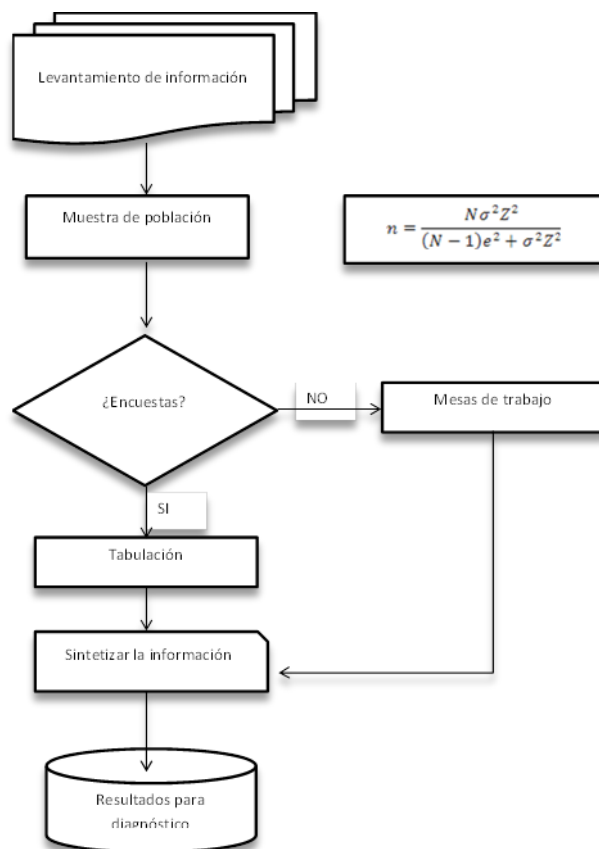


Figura 33: Herramientas para el levantamiento de información.
Fuente: Orellana, M.A. (2015)

Con la aplicación de estas herramientas empezaremos a hablar en el mismo idioma de la planificación territorial y como resultado podremos elaborar el FODA (matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para concluir la primera etapa de diagnóstico con resultados claros en el ámbito social de la actividad turística.

3.2. Incorporación del turismo con variables territoriales

En el transcurso de esta investigación, hemos considerado fuertemente el ámbito social ante la actividad turística; en esta etapa las variables de ordenación de territorio se conciliarán frente a la definición del uso de suelo y el desarrollo de las tipologías turísticas.

Las herramientas seleccionadas para la incorporación de turismo y variables territoriales son:

- Cálculo del índice de potencialidad turística.
- Matriz de capacidad de acogida de unidades ambientales para actividades turísticas.



- Cuadro de relación de actividades turísticas y actividades económicas.
- Cartografía del escenario actual.
- Modelo DPSIR.

Se han seleccionado estas herramientas ya que muestran indicadores reales y respuestas directas de la acción del turismo y la reacción del territorio.

3.2.1. Cálculo de Índice de potencialidad turística

Alfonso Cerezo, investigador de la Universidad de Málaga, propone aplicar la metodología de Oliveras y Antón para el cálculo del índice. En ella, se parte del levantamiento de información y catastros y se incluyen las características del territorio determinado para obtener el índice de potencialidad turística.

El catastro que se usa es el de atractivos turísticos, más sus elementos complementarios como infraestructura turística y planta turística. Partiendo de esta premisa, se aplica la siguiente fórmula:

$$IPTCuenca = 0,50 * Fai + 0,30 * Fii + 0,20 * Fpi$$

Donde:

$IPTCuenca$ = Índice de potencialidad turística del cantón

Fai = Factor Atractivos turísticos.

Fii = Factor de Infraestructura turística.

Fpi = Factor Planta Turística.

Estos datos fueron trabajados en la caracterización del patrimonio turístico en la primera fase de la metodología.

Cada una de las variables debe tener una ponderación distinta, de acuerdo con el criterio de los especialistas; la sumatoria de todas ellas debe dar la totalidad de «1», por ejemplo:



Tabla 8: Ponderación de las variables turísticas

<i>Atractivos turísticos (Fai)</i>	<i>Infraestructura (Fii)</i>	<i>Planta turística(Fpi)</i>
0,50	0,30	0,20

Fuente: Cerezo, A. (2011)

Se pretende ser lo más relativo posible al momento de ponderar los valores, en referencia a la importancia que tenga la actividad en el territorio. Los criterios que pueden ser tomados para valorar los atractivos turísticos, también se pueden plantear con las siguientes preguntas:

- ¿La localidad recomienda la visita del atractivo turístico incluido en un city tour existente en la zona?
- ¿Los atractivos turísticos forman parte de un city tour establecido en la zona?
- ¿Los atractivos turísticos son promocionados y visitados informalmente?
- ¿La localidad desconoce el atractivo turístico?
- ¿El atractivo no tiene mayor demanda turística o la comunidad local no recomienda su visita?

Y se procede a dar la siguiente valoración:

Tabla 9: Valoración de Atractivos Turísticos

ÍTEM	VALOR
City Tour – La localidad recomienda su visita	0,5
City Tour	0,4
Se promocionan y son visitados informalmente	0,3
La localidad desconoce el atractivo turístico	0,2
No tiene mayor demanda turística o la comunidad local no recomienda su visita.	0,1

Fuente: Orellana, M.A. (2015).



Este índice demostrará el nivel de potencialidad del atractivo turístico en la localidad, su porcentaje general o, de ser el caso, individual. Se podrá identificar la tipología y subtipo de los atractivos que poseen la más alta potencialidad, ya sean culturales, religiosos, naturales y los anteriormente señalados. De esta forma, es posible hacer cartografías que empaten su localización con los resultados del diagnóstico para el planteamiento de normativas y estrategias, acordes con las características de la zona, con el propósito de equilibrar la dinámica de la población con la actividad turística.

3.2.2. Matriz de capacidad de acogida de unidades ambientales para actividades turísticas

Las unidades ambientales son base fundamental para la elaboración de las categorías de ordenación en la planificación del ordenamiento territorial. En este caso investigativo, haremos uso de las unidades ambientales para obtener la fundamentación de la compatibilidad de uso que tienen con el turismo.

La capacidad de acogida es la relación que existe entre el medio físico y las actividades humanas. Algunos espacios son compatibles con ciertas actividades e incompatibles con otras, a esto se lo llama capacidad de acogida, es decir, la lectura del medio físico (Gómez, 2008 p. 235)

Entonces, haremos uso de un cuadro de doble entrada donde se crucen las unidades ambientales con las tipologías turísticas, a través del que se determinará una valoración en términos de impacto y evaluación en aptitud o potencial según el cuadro siguiente:

Tabla 10: Cuadro de valoración de la capacidad de acogida

Vocacional	5
Compatible sin limitaciones	4
Compatible con limitaciones	3
Compatible con fuertes limitaciones	2
Incompatible	1
No aplica	0

Fuente: MOT. (2013)



El modelo seleccionado es un método empírico para cuyos óptimos resultados se recomienda el trabajo con grupos profesionales multidisciplinarios que puedan aportar criterios científicos fundamentados. Los mapas permitirán ubicar espacialmente las tipologías de turismo compatibles con el territorio de acuerdo con las unidades ambientales

3.2.3. Cuadro de relación de actividades turísticas y actividades económicas

El turismo no se puede adscribir directamente a ninguna rama específica de la clasificación de actividades económicas. Al contrario, esta industria comprende diversas actividades entre las que se encuentran el transporte, la restauración, el alojamiento, y las actividades recreativas. La combinación de todas estas actividades permiten la satisfacción de las necesidades de los turistas, una vez que se encuentran en un lugar distinto de su residencia habitual, por cualquier motivo de turismo (León y de Rus, 1997,p. 73)

Las actividades complementarias como la agronomía, la actividad artesanal o la industria, entre las variadas actividades económicas que se desarrollan en un territorio, son oportunidades para el nacimiento de nuevas tipologías turísticas. Pues, como se ha demostrado anteriormente, el turismo no contempla únicamente un equipamiento turístico, sino que engloba varios elementos que hacen factible su buen funcionamiento.

La diversificación del turismo ha hecho que el pequeño comercio se favorezca de formas indefinidas por medio de economías solidarias, estrategias horizontales de la economía proveedoras del equipamiento turístico e incluso en los que espacios agrícolas toman forma de nuevos espacios de agroturismo y turismo rural. En estas tipologías, actividades de senderismo, espeleología, cultivo, descenso de barranco, entre otras, complementan, impulsan y difunden las actividades agrícolas del territorio.

El agroturismo se lleva a cabo en explotaciones agropecuarias combinando recreación tradicional y contacto con la vida del predio, conociendo el modo de vida rural y las tradiciones agrícolas como, elaboración de productos, cosechas, rodeo, pesca, etc (Martínez,2010, p. 19).

Por lo tanto, es necesario crear un cuadro de doble entrada que analice si la tipología turística es compatible en espacio y tiempo con otras actividades económicas que se establecen en el territorio (véase Tabla 11).



Tabla 11: Cuadro de relación de Actividades Turísticas y Actividades Económicas

		ACTIVIDADES ECONÓMICAS						
		X	Y	Z	
TIPOLOGÍAS DE TURISMO	A							
	B							
	C							
	D							
	E							
	..							
	..							
	..							
	..							
	..							
	..							
	..							
	..							
	..							

Fuente: Orellana, M.A. (2015).

3.2.4. Cartografía del escenario actual

La cartografía de un escenario actual nos permitirá unificar la realidad de la actividad turística sobre un territorio, con un trabajo bajo conceptos ambientales y sociales de localización. Esta herramienta facilitará al planificador la lectura de una actividad económica que varía constantemente, ya que depende de una oferta y demanda.

Haremos uso de los elementos caracterizados y diagnosticados para obtener este escenario, puesto que las realidades de cada uno de los elementos reflejan en conjunto el espacio donde se desarrolla la actividad turística, además de resaltar las potencialidades y problemáticas que se están presentando en el lugar. El escenario actual es una herramienta clave para la siguiente fase, en la que los objetivos se fortalecerán para formar parte de la propuesta.



3.2.5. Modelo DPSIR

El modelo DPSIR (*Drivingforce, Pressure, State, Impact and Response*), que se traduce al español como factor determinante, presión, estado, impacto y respuesta, es un indicador ambiental que refleja la interacción de las actividades humanas sobre el medio ambiente. Tiene el propósito de brindar información de problemas ambientales, desarrollar políticas y establecer prioridades de desarrollo por medio de factores clave que estén causando problemas al medio ambiente y vigilar los efectos que causan las políticas aplicadas (Smeets y Weterings, 1999, p. 19).

La aplicación de esta herramienta es un soporte ambiental que provee información para el planteamiento de estrategias públicas. Este modelo evidencia las presiones que actividades económicas y humanas tienen sobre el territorio. Edith Smeets y Rob Weterings 1999 en su reporte técnico N° 25 para el TNO Center for Strategy, Technology and Policy de los Países Bajos, señalan que se requiere información clara y específica sobre:

Las fuerzas impulsoras y las presiones ambientales resultantes en el Estado de medio ambiente, los impactos consiguientes de cambios en la calidad del medio ambiente y la respuesta de la sociedad a estos cambios en el medio ambiente.

De igual forma, podemos aplicar el indicador iniciando por las fuerzas impulsoras de la sociedad hasta conseguir la respuesta del medio ambiente ante los actores de la sociedad.

El Ministerio de Agricultura, alimentación y medio ambiente del Gobierno de España define los conceptos de este índice de la siguiente forma:

Factores determinantes: Realizan la descripción de la condición física, social, económica, que influyen significativamente las presiones sobre el medio ambiente.

Presiones: son las actividades humanas que causan o pueden causar problemas en el medio ambiente. Los indicadores de presión describen la emisión de sustancias contaminantes, y el uso de los recursos naturales.

Estado: los indicadores de estado describen la situación de diversos aspectos del medio ambiente en un momento determinado. El estado depende, además de las condiciones



naturales, de las presiones sobre el medio y de las medidas de protección del medio ambiente que se hayan implantado.

Impacto: los indicadores de impacto muestran las consecuencias de los cambios en el estado del medio ambiente o en la población.

Respuesta: los indicadores de respuesta reflejan las iniciativas de la sociedad y la administración para la mejora de los problemas medioambientales. (Gobierno de España. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2008, s/p)



Figura 34: Modelo del índice DPSIR.
Fuente: Smeets, E y Weterings, R. (1999)

La aplicación debe ser directa y siempre direccionarse en torno a la ciencia del turismo, contemplando la realidad territorial afectada por una demanda turística que trae consigo consecuencias que inciden en las decisiones de la sociedad. Se pueden analizar desplazamientos, construcciones de complejos turísticos en espacios naturales, destrucción de plantaciones, transformación de matriz económica, entre otros.

3.3. Aplicación de la fase de diagnóstico al caso cantón Cuenca, Ecuador

En esta fase se realizaron mesas de trabajo con profesionales del ámbito social, ambiental y territorial; además, para obtener los resultados de esta investigación, se tomó una muestra de 260 encuestas con un error del 6% calculado de la población total 505580 habitantes, datos reales del Plan de Ordenamiento Territorial y del Censo Nacional del Ecuador. De aquí se han recabado los datos para la elaboración de la problemática, potencialidad y análisis FODA. El modelo de las encuestas y sus resultados se pueden verificar en los anexos de la investigación.



3.3.1. Árboles de problemas, aplicación al caso cantón Cuenca

Problemas detectados en el cantón Cuenca en correlación con la actividad turística

Problema 1: Catastros turísticos deficientes



Figura 35: Matriz de Causa- Efecto.
Fuente: Orellana, M.A. (2015)

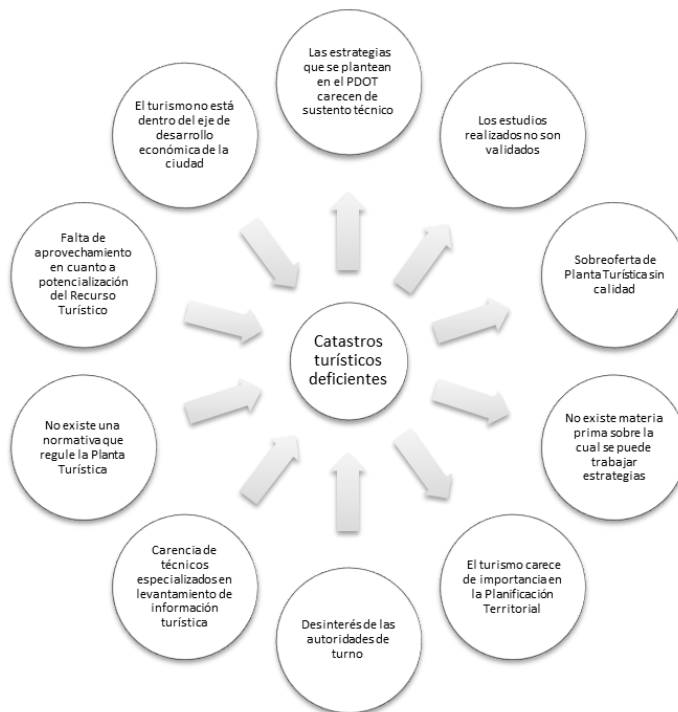


Figura 36: Catastros turísticos deficientes.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).

Problema 2: Transferencia de competencias de regulación y control



Figura 37: Matriz de Causa- Efecto.
Fuente: Orellana, M.A. (2015)

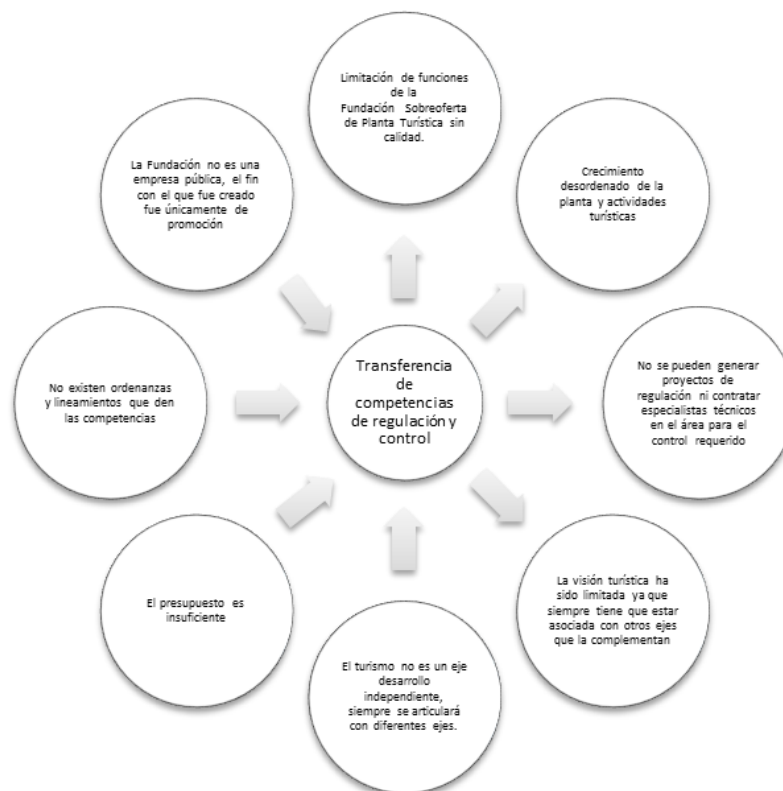


Figura 38: Transferencia de competencias y regulación y control.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).



Problema 3: Las metodologías para el levantamiento de información turística no son las más adecuadas.



Figura 39: Matriz de Causa – Efecto.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).

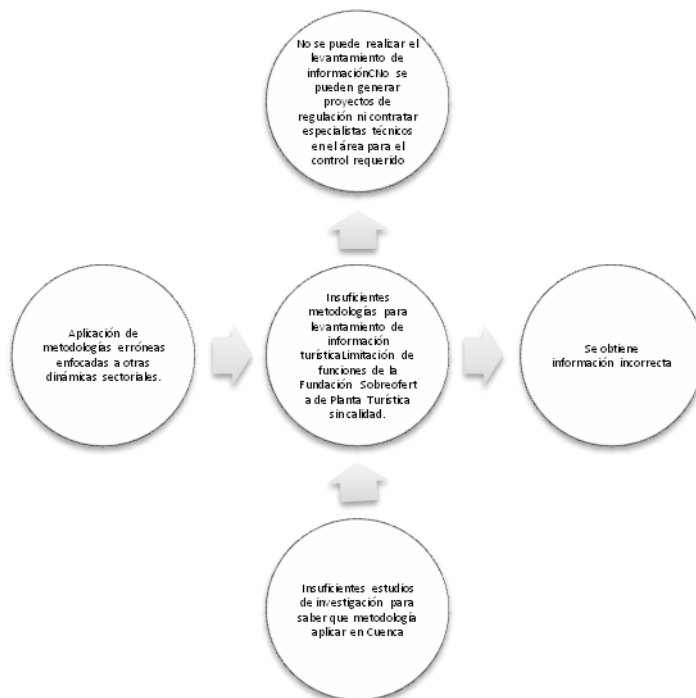


Figura 40: Metodologías insuficientes para el levantamiento de información.
Fuente: Orellana, M.A. (2015)

Problema 4: Intolerancia Social

Ma
triz
de
Ca
usa
-
Efe
cto
/
Enc
ues
tas



Figura 41: Matriz de Causa – Efecto
Fuente: Orellana, M.A. (2015).

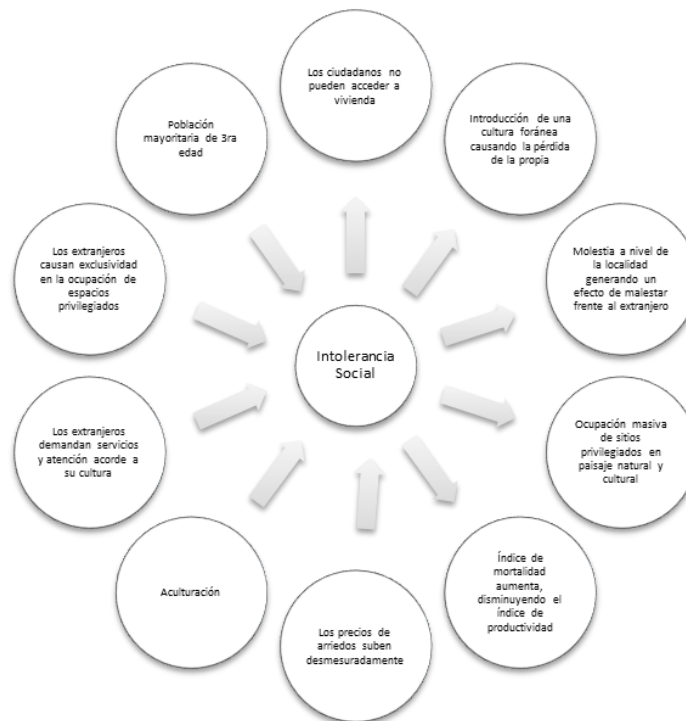


Figura 42: Intolerancia Social.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).

Problema 5: Presencia de visitantes que no aportan a la dinámica económica del turismo de la ciudad y tampoco a la dinámica social de la población

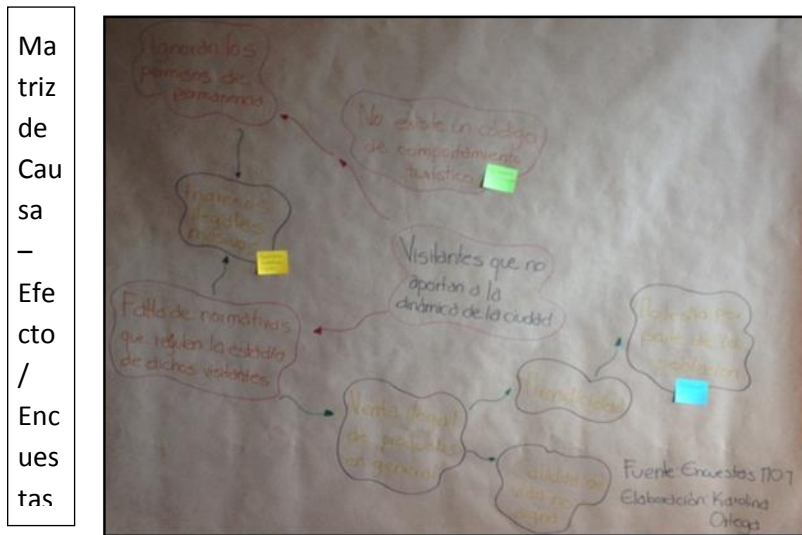


Figura 43: Matriz de Causa – Efecto.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).

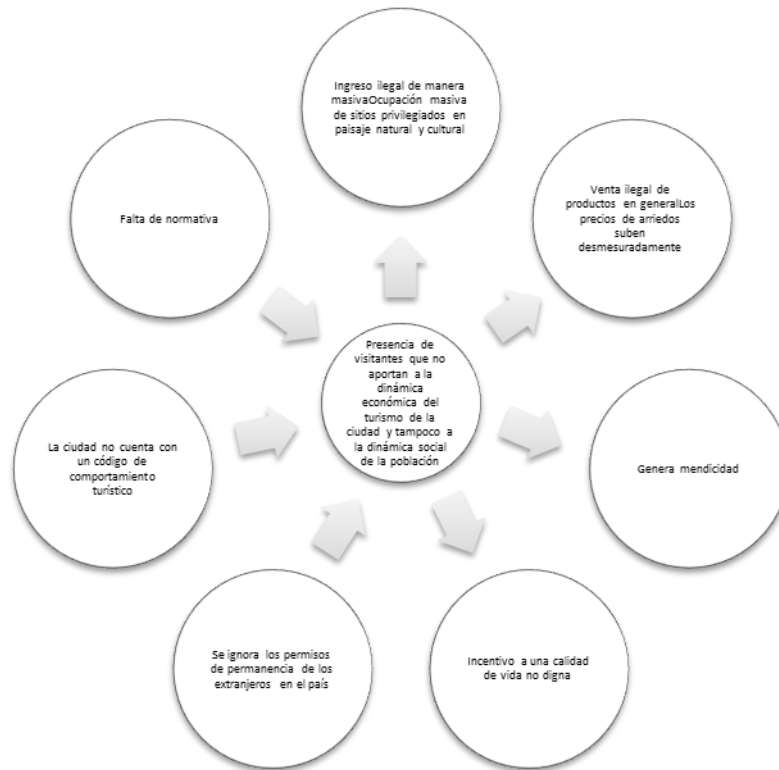


Figura 44: Presencia de visitantes que no aportan a la dinámica económica del turismo ni de la población.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).

Problema 6: La oferta ilegal de alojamientos

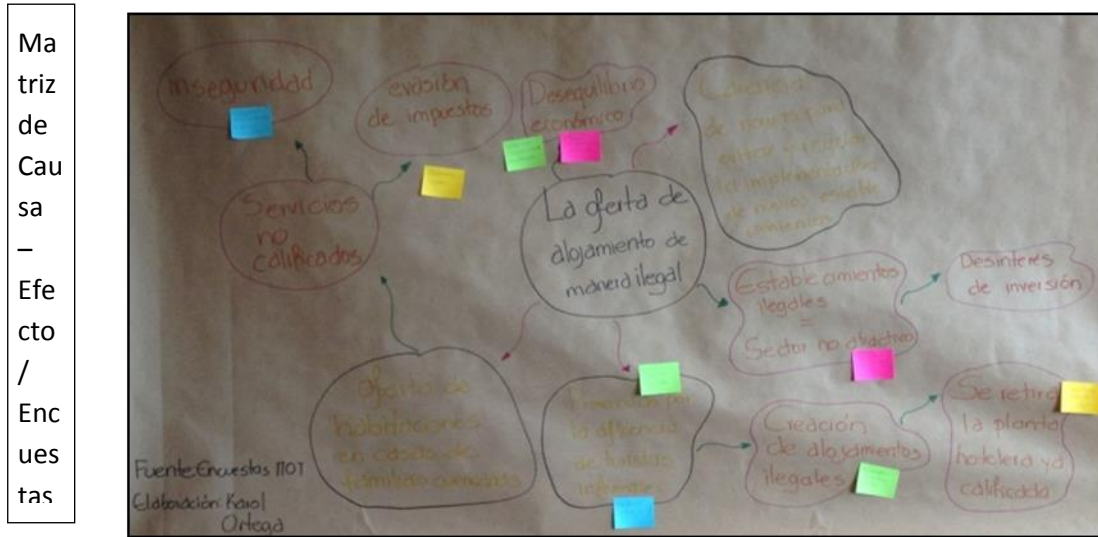


Figura 45: Matriz de Causa – Efecto.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).

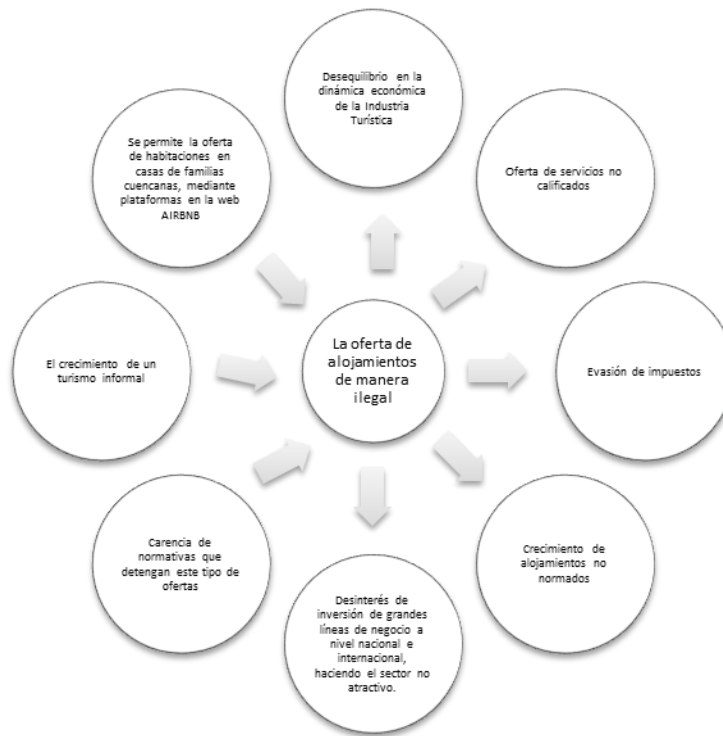


Figura 46: Oferta de alojamientos ilegales.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).



Problema 7: Densidad de población flotante en temporada alta

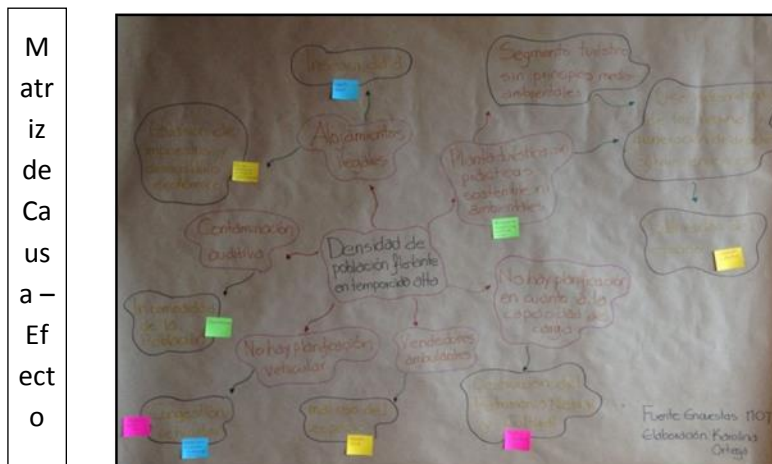


Figura 47: Matriz de Causa – Efecto.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).



Figura 48: Densidad de población flotante en temporada alta.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).



Problema 8: Impacto paisajístico en la zona de amortiguamiento del Cajas (establecimientos turísticos)

Ma
triz
de
Cau
sa
-
Efe
cto
/
Enc
ues
tas

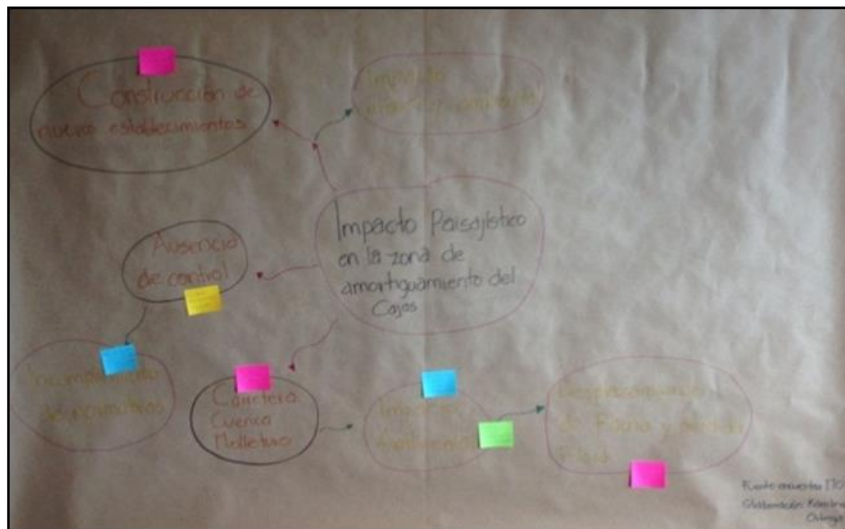


Figura 49: Matriz de Causa - Efecto.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).

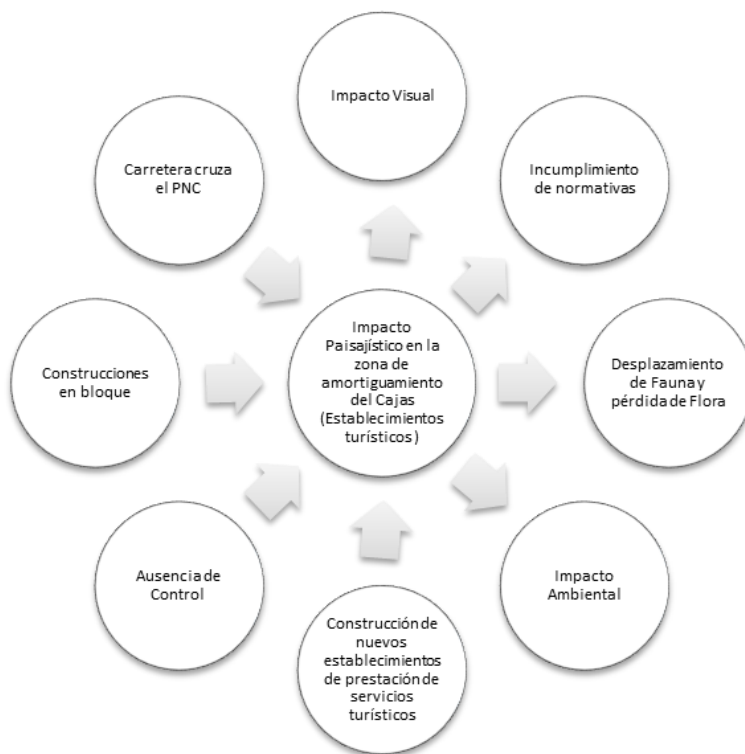


Figura 50: Impacto paisajístico en la zona de amortiguamiento del Cajas.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).



3.3.2. Fichas de problemas, aplicación al caso cantón Cuenca

Ficha 1

Título del Problema: Catastros turísticos deficientes		
Descripción del problema: No existe un catastro actualizado de atractivos turísticos o de planta turística, por lo tanto, no ha sido factible la integración del turismo en la planificación territorial.		
Causas:		Efectos:
Desinterés de las autoridades de turno		Las estrategias que se plantean en el PDOT carecen de sustento técnico
Carencia de técnicos especializados en levantamiento de información turística		Los estudios realizados no son validados
No existe una normativa que regule la planta turística		Sobreoferta de planta turística sin calidad
Falta de potencialización del recurso turístico		No existe materia prima sobre la cual se puedan trabajar estrategias
El turismo no está dentro del eje de desarrollo económico de la ciudad		El turismo carece de importancia en la planificación territorial
Localización: Cuenca		
Magnitud:	Evolución esperada:	Urgencia de intervención
Grave (3)	Rápida (2)	Muy urgente (3)
	Se observa interés en actualizar los atractivos turísticos y generar nuevas tendencias	
Valoración total del problema: importante		
Agentes y organismos responsables: Ministerio de Turismo, Fundación de Turismo, Universidades		
Problemas asociados:		
2 Transferencia de competencias de regulación y control		
3 No se cuenta con metodologías para el levantamiento de información turística		
6 Oferta de alojamiento ilegal		
Líneas de Acción:		
Trabajar con un fichaje técnico para el levantamiento de la información		
Contratar técnicos especializados en catastros turísticos.		
Articular la información a nivel local y nacional		
Georeferenciar los atractivos y atributos		
Ingresar la información al Dep.de Plan. de los agentes que intervienen durante el proceso		



Ficha 2

Título del problema: Transferencia de competencias de regulación y control		
Descripción del problema: La Fundación de Turismo para Cuenca únicamente tiene la competencia de promoción y difusión.		
Causas:	Efectos:	
La fundación no es una empresa pública, el fin con el que fue creada fue únicamente el de promoción	Limitación de funciones de la Fundación	
No existen ordenanzas y lineamientos que den las competencias	Crecimiento desordenado de la planta y actividades turísticas	
El presupuesto es insuficiente	No se pueden generar proyectos de regulación ni contratar especialistas técnicos en el área para el control requerido	
El turismo no es un eje de desarrollo independiente, siempre se articulará con diferentes ejes	La visión turística ha sido limitada, ya que siempre tiene que estar asociada con otros ejes que la complementan	
Localización: Cuenca		
Magnitud:	Evolución esperada:	Urgencia de intervención
Grave (3)	Media (2)	Muy urgente (3)
	Se espera la creación de una empresa pública que dinamice el sector turístico	
Valoración total del problema: Importante		
Agentes y organismos responsables: GAD Municipal del cantón Cuenca, Fundación de Turismo para Cuenca		
Problemas asociados:		
1 Catastros turísticos deficientes		
3 No se cuenta con metodologías para el levantamiento de información turística		
4 Intolerancia social		
5 Presencia de visitantes que no aportan		
6 Oferta de alojamiento de manera ilegal		
Líneas de acción:		
Creación de una empresa pública que transforme a la Fundación de Turismo en un ente regulador con competencias reconocidas que permitan la ejecución de las ordenanzas		
Establecer estatutos y normativas para que esta empresa pública pueda funcionar adecuadamente		
Establecer un presupuesto para el funcionamiento de la empresa y articular agentes.		



Ficha 3

Título del problema: No existen metodologías para el levantamiento de información turística		
Descripción del problema: Los agentes que involucran el turismo en sus potencialidades o líneas de acción son diversos, estos agentes no cuentan con metodologías prácticas que permitan establecer si el turismo puede o no desarrollarse en determinadas zonas de influencia de la ciudad.		
Causas:		Efectos:
No existen estudios de investigación para saber qué metodología aplicar en Cuenca		No se puede realizar el levantamiento de información
Aplicación de metodologías erróneas enfocadas a otras dinámicas sectoriales		Se obtiene información incorrectamente orientada
Localización: Cuenca		
Magnitud:	Evolución esperada:	Urgencia de intervención
Media (2)	Media (2)	Importante (3)
	Se espera obtener investigación para la aplicación de las metodologías correctas	
Valoración total del problema: Importante		
Agentes y organismos responsables: GAD Municipal del Cantón Cuenca, Universidad de Cuenca		
Problemas asociados: 2 Transferencia de competencias de regulación y control		
Líneas de Acción:		
Establecer una coyuntura con entidades académicas que fortalezcan la investigación		
Convenios a nivel internacional para obtener feedback de experiencias		
Escoger una metodología aplicable a Cuenca		
Aplicar la metodología seleccionada		
Medir los resultados		



Ficha 4

Título del problema: Intolerancia social		
Descripción del problema: La inmigración de extranjeros a la ciudad de Cuenca, principalmente de jubilados, ha causado la subida de precios del arriendo, aculturación y los ciudadanos se sienten desplazados por una cultura extranjera. De igual forma, las exigencias de estos nuevos residentes incomodan a la localidad, causando una intolerancia hacia los verdaderos turistas.		
Causas:	Efectos:	
Subida de precios de arriendos	Los ciudadanos no pueden acceder a vivienda	
Aculturación	Introducción de una cultura foránea causando la pérdida de la propia	
Los extranjeros demandan servicios y atención acorde con su cultura	Molestia a nivel de la localidad que genera un efecto de malestar frente al extranjero	
Los extranjeros pueden ocupar espacios privilegiados y exclusivos	Ocupación masiva de sitios privilegiados en paisaje natural y cultural	
Población mayoritaria de la tercera edad	El índice de mortalidad aumenta, lo que disminuye el índice de productividad.	
Localización: Cuenca		
Magnitud:	Evolución esperada:	Urgencia de intervención
Grave (3)	Rápida (2)	Muy urgente (3)
	Se espera que los nuevos residentes no generen un impacto social y económico a la población.	
Valoración total del problema: Importante		
Agentes y Organismos Responsables: GAD MUNICIPAL y Ministerio de Relaciones Exteriores		
Problemas asociados:		
5 Presencia de visitantes que no aportan a la dinámica económica del turismo de la ciudad y tampoco a la dinámica social de la población		
6 La oferta de alojamientos ilegales		
Líneas de acción:		
Controlar el ingreso y permanencia de los extranjeros en la ciudad		
Concienciar a la población sobre el asunto para fomentar una aceptación cultural		
Elaboración e implementación del Código de Ética del Visitante		
Regulación de la oferta hotelera que se realiza en la ciudad		



Ficha 5

Título del Problema: Presencia de visitantes que no aportan a la dinámica económica del turismo de la ciudad y tampoco a la dinámica social de la población		
Descripción del Problema: Presencia de turistas no formales que ingresan a la ciudad e incentivan la ocupación de la actividad hotelera ilegal, ya que exigen servicios de bajo costo. Ellos se benefician de los servicios básicos e instalaciones de la ciudad sin aportar a la dinámica económica y social, generando actividades ilegales como contrabando y turismo sexual.		
Causas:		Efectos:
Falta de normativa		Ingreso ilegal de manera masiva
La ciudad no cuenta con un código de comportamiento turístico.		Venta ilegal de productos en general
Se ignoran los permisos de permanencia de los extranjeros en el país.		Genera mendicidad
		Incentivo a una calidad de vida poco digna
Localización: Cuenca		
Magnitud:	Evolución esperada:	Urgencia de intervención
Grave (3)	Rápida (2)	Muy urgente (3)
Valoración total del Problema: Importante		
Agentes y organismos Responsables: GAD MUNICIPAL – Ministerio de Relaciones exteriores- AHOTEC- Cámara de Turismo		
Problemas asociados:		
1 Transferencias de competencias de regulación y control		
6 La oferta de alojamientos ilegales		
Líneas de Acción:		
Controlar el ingreso y permanencia de los extranjeros en la ciudad		
Concienciar a la población sobre este asunto para fomentar una aceptación cultural		
Establecer mecanismos de control durante la permanencia de turistas en la ciudad		
Establecer un Código de Ética del Visitante		
Cruzar información con agentes hoteleros y de movilidad humana para apoyo estadístico.		



Ficha 6

Título del problema: La oferta de alojamientos ilegales		
Descripción del problema: Oferta de alojamientos a precios que rompen el mercado, causando un desequilibrio en la economía de los establecimientos de alojamiento formal para turistas. Estos son promocionados en hosts o páginas webs, lo que genera una competencia desleal.		
Causas:		Efectos:
Se permite la oferta de habitaciones en casas de familias cuencanas, mediante plataformas en la web AIRBNB		Desequilibrio en la dinámica económica de la industria turística
El crecimiento de un turismo informal		Oferta de servicios no calificados
		Evasión de impuestos
		Inseguridad para el turista
Carencia de normativas que detengan este tipo de ofertas		Crecimiento de alojamientos no normados
		Desinterés de inversión de grandes líneas de negocio a nivel nacional e internacional, haciendo al sector poco atractivo.
Localización: Cuenca		
Magnitud:	Evolución esperada:	Urgencia de Intervención
Grave (3)	Rápida (2)	Muy Urgente (3)
	Se espera regular esta actividad	
Valoración total del problema: Importante		
Agentes y organismos responsables: Ministerio de Relaciones Exteriores, entidad competente del Municipio, SRI, AHOTEC, Fundación Turismo Cuenca		
Problemas asociados:		
1 Catastros turísticos deficientes		
2 Transferencia de competencias de regulación y control		
3 No hay metodologías para el levantamiento de información turística		
5 Presencia de visitantes que no aportan a la dinámica de la economía		
Líneas de Acción:		
Catastro de los establecimientos de alojamiento legales		
Investigar en las plataformas que ofertan servicios de alojamiento y realizar catastro de alojamiento ilegal		
Regular las ofertas de alojamiento ilegal y denuncia formal de estas actividades ilegales		
Sancionar el incumplimiento de la normativa y evasión de impuestos.		



Ficha 7

Título del problema: Densidad de población flotante en temporada alta		
Descripción del problema: El desplazamiento de turistas hacia la ciudad de Cuenca en las temporadas altas que corresponden a noviembre y abril ha provocado el aumento de congestión física, contaminación visual y auditiva principalmente en las zonas del centro histórico, además del uso de recursos naturales y producción de desechos sólidos.		
Causas:	Efectos:	
No existe una buena planificación vehicular en las zonas aledañas	Congestión vehicular, emisión de gases CO ²	
Los atractivos turísticos con mayor índice de potencialidad no cuentan con una planificación de capacidad de carga, exceptuando el PNC	Destrucción del Patrimonio Cultural y Ambiental	
Las zonas peatonales se congestionan de puestos de ventas no autorizados	Inseguridad social, robos, asaltos	
Los almacenes saturan de ruido las calles como estrategia de venta	Incomodidad en los habitantes de la zona, la población local busca desplazarse a otros lugares	
Oferta de alojamiento ilegal que evade impuestos y permisos de funcionamiento.	Evasión de impuestos, no existen los ingresos reales a las empresas públicas competentes. Desequilibrio económico.	
La planta turística no aplica las buenas prácticas sostenibles ambientales.	Uso indiscriminado de los recursos naturales del territorio	
El segmento turista que acude a los eventos no está concientizado sobre la sostenibilidad ambiental	Se generan desechos sólidos en exceso	
Localización: Cuenca		
Magnitud:	Evolución esperada:	Urgencia de intervención
Grave (3)	Rápida (2)	Muy urgente (3)
Valoración total del Problema: Importante		
Agentes y Organismos Responsables: GAD municipal de Cuenca, EMAC, Ministerio de Turismo, EMOV, INPC, Ministerio del Ambiente.		
Problemas asociados:		
2 Transferencia de competencias de regulación y control		
4 Intolerancia social		



6 Oferta de alojamiento informal
Líneas de Acción:
Planificar con anticipación rutas de movilidad alterna acorde con eventos y atractivos de la ciudad
Definir y controlar la capacidad de carga de atractivos de índole patrimonial, cultural y ambiental
Aplicar la ordenanza que regule las actividades turísticas del cantón
Los entes de promoción deberán trabajar conjuntamente en campañas de sostenibilidad ambiental



Ficha 8

Descripción del problema: A lo largo de la zona de amortiguamiento del Cajas, se han instalado establecimientos que ofertan recreación y actividades turísticas. Estas instalaciones no cuentan con permisos de funcionamiento y los materiales con los que han sido construidos no son aptos para la zona.		
Causas:		Efectos:
Construcción de nuevos establecimientos de prestación de servicios turísticos		Impacto visual
Ausencia de control		Incumplimiento de normativas
Construcciones en bloque		Desplazamiento de fauna y pérdida de flora
Carretera que cruza el PNC		Impacto ambiental
Localización: Cuenca		
Magnitud:	Evolución esperada: Rápida (2)	Urgencia de intervención
Grave (3)		Muy urgente (3)
Valoración total del problema: Importante		
Agentes y Organismos Responsables: GAD Cuenca		
Problemas asociados:		
Problemas ambientales		
Líneas de Acción:		
Fomentar las habilidades potenciales de los pobladores		
Revisar los permisos de construcción y funcionamiento de los establecimientos		
Todos los establecimientos deben contar con un estudio de impacto ambiental		
Hacer cumplir las normas ambientales		
Sensibilizar a la zona sobre la realidad económica turística del sector		
Sensibilizar a la zona sobre el uso del suelo del sector		

3.3.3. Análisis de Potencialidades caso Cantón Cuenca

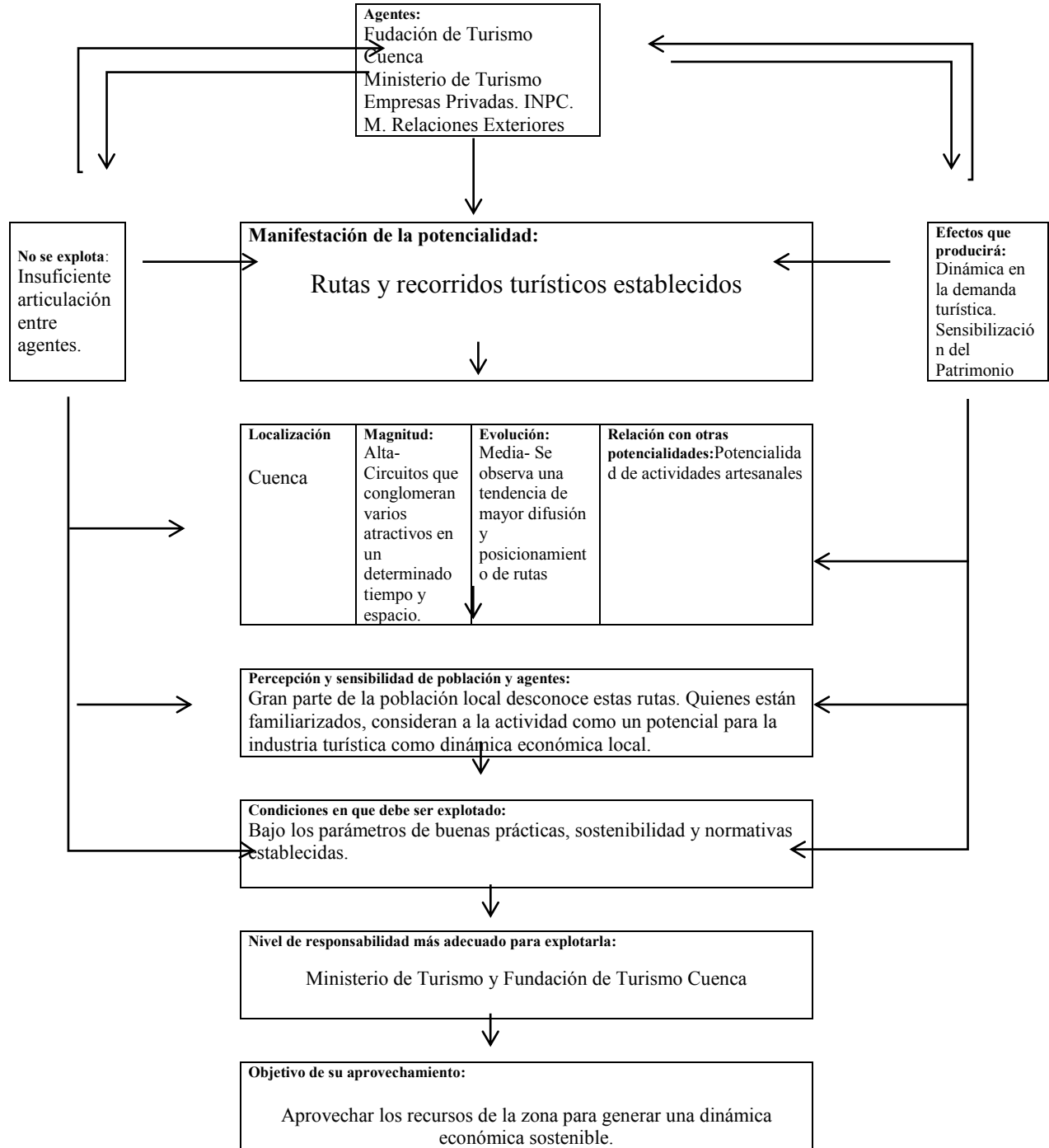


Figura 51: Rutas y recorridos turísticos establecidos.

Fuente: Orellana, M.A. (2015).

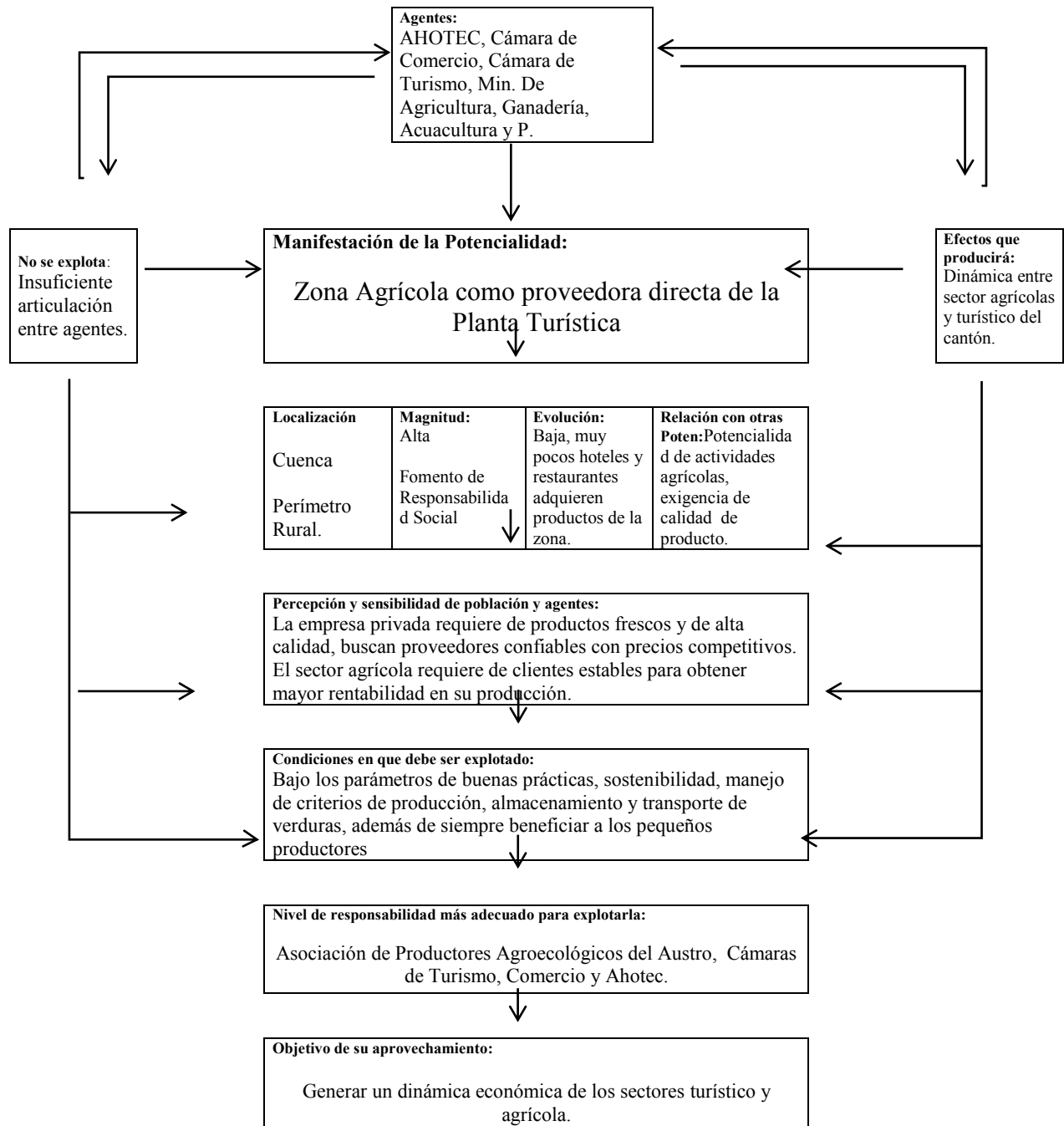


Figura 52: Zona Agrícola como proveedora directa de la Planta Turística.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).

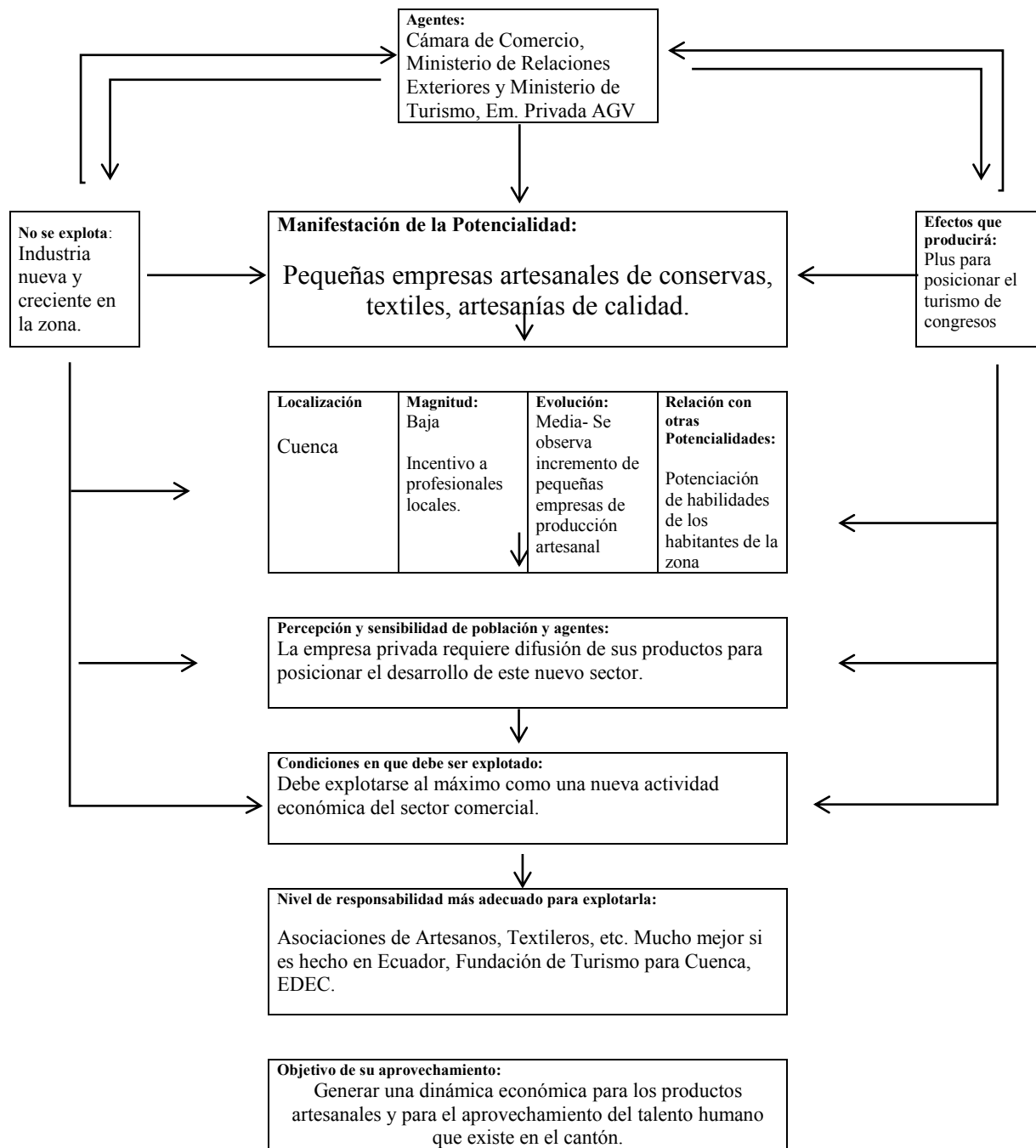


Figura 53: Pequeñas empresas artesanales de conservas, textiles, artesanías de calidad.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).

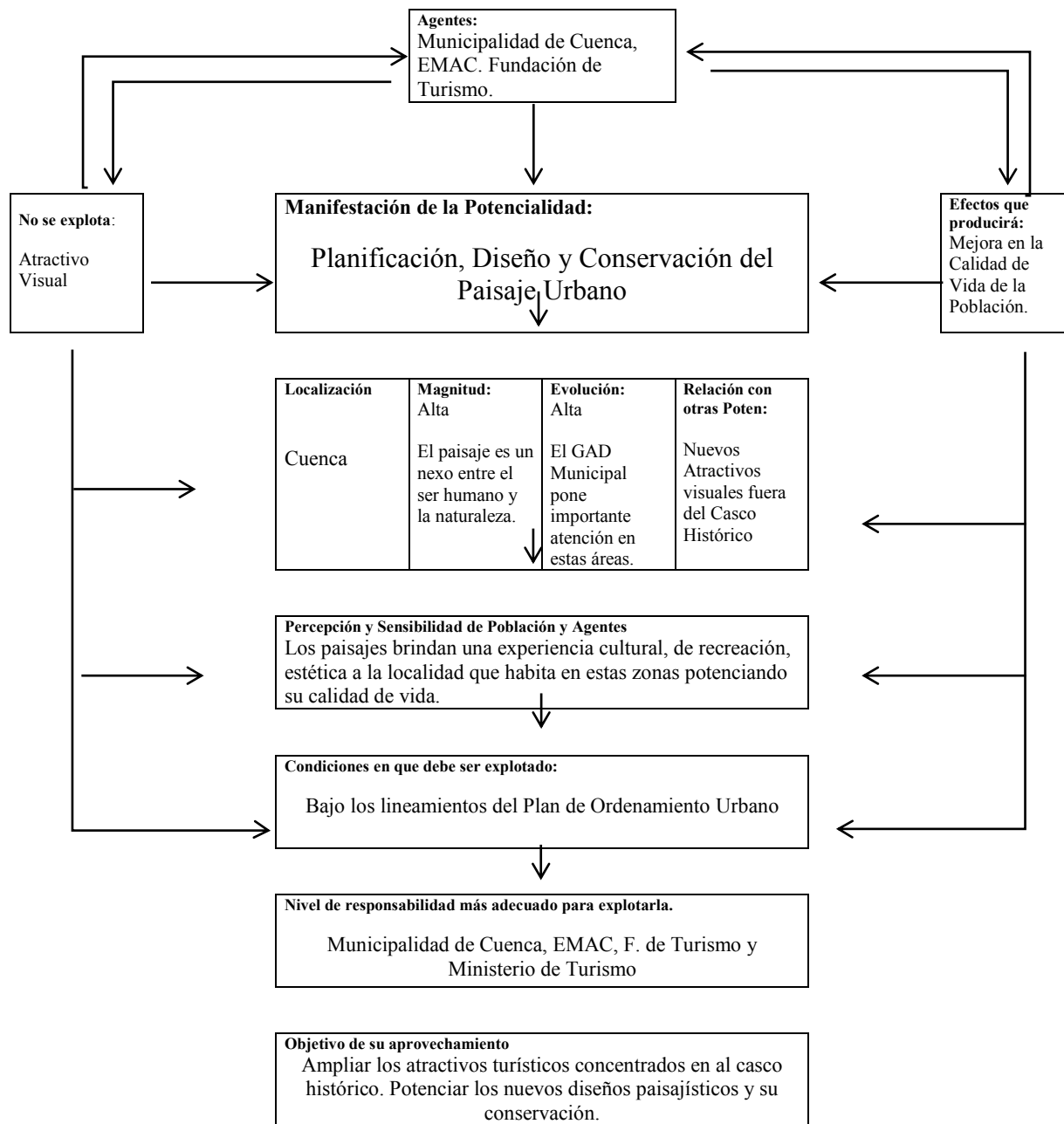


Figura 54: Planificación, diseño y conservación del paisaje urbano.
Fuente: Orellana, M. A. (2015).

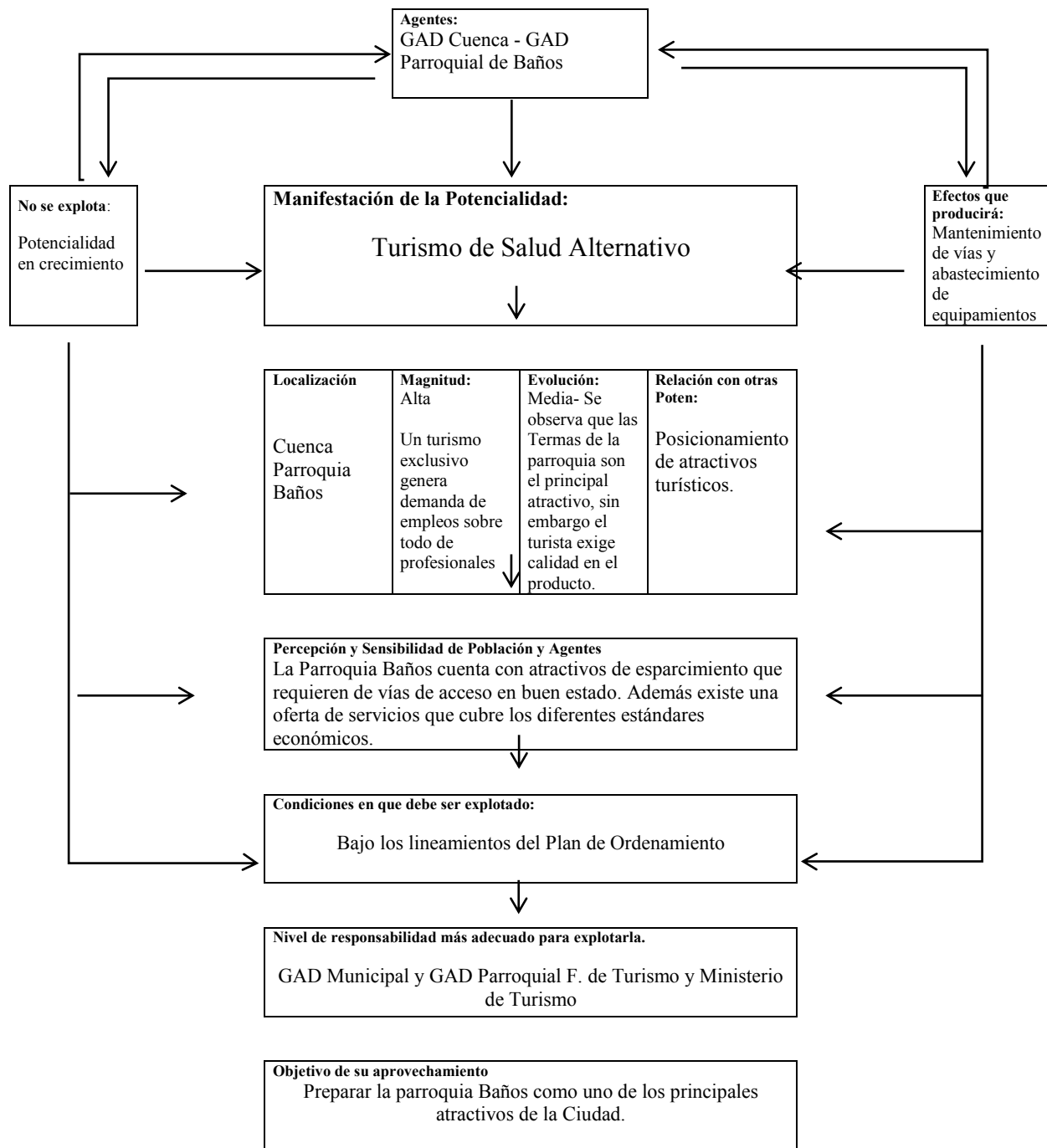


Figura 55: Turismo de salud alternativo.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).

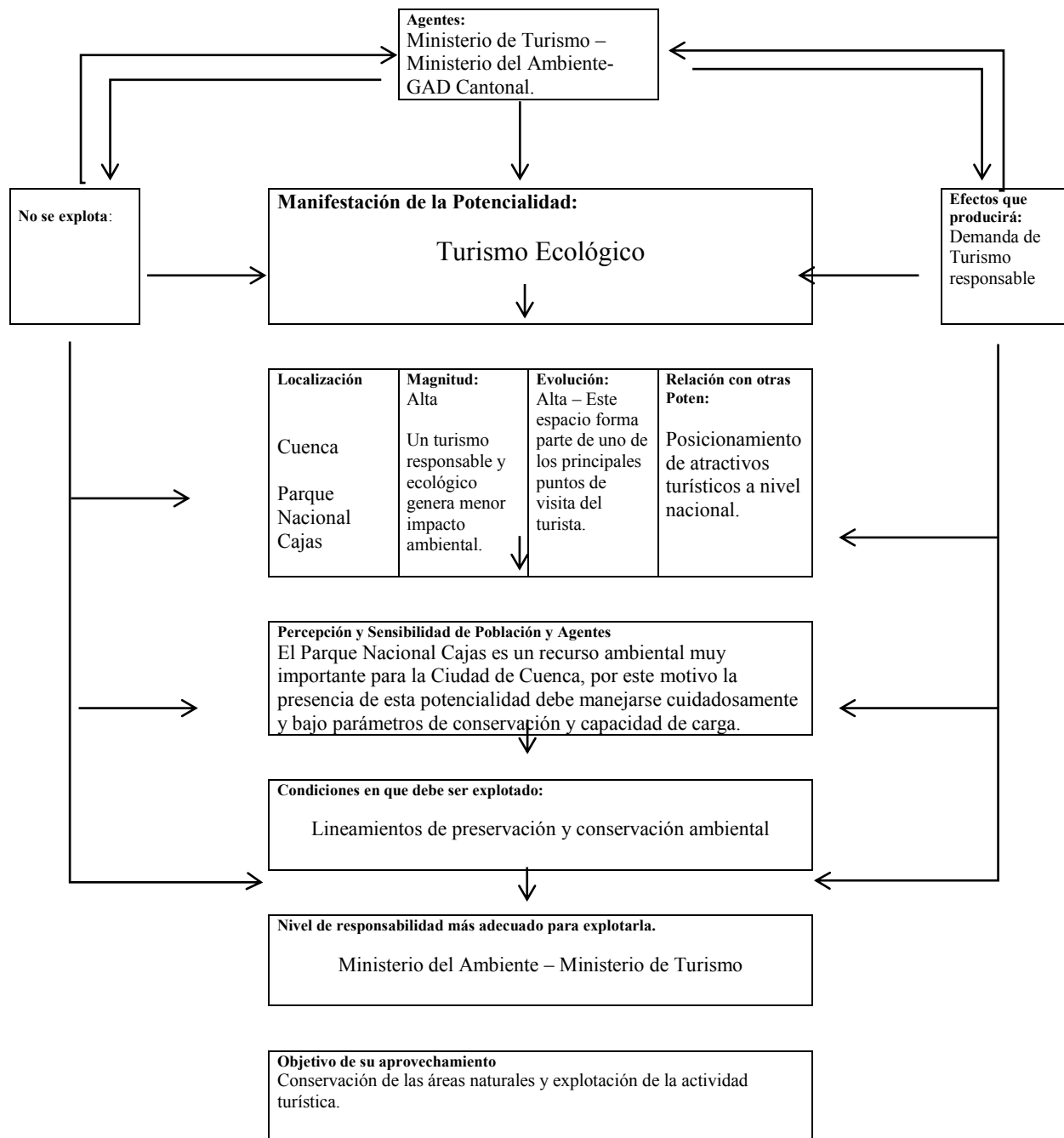


Figura 56: Turismo Ecológico.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).

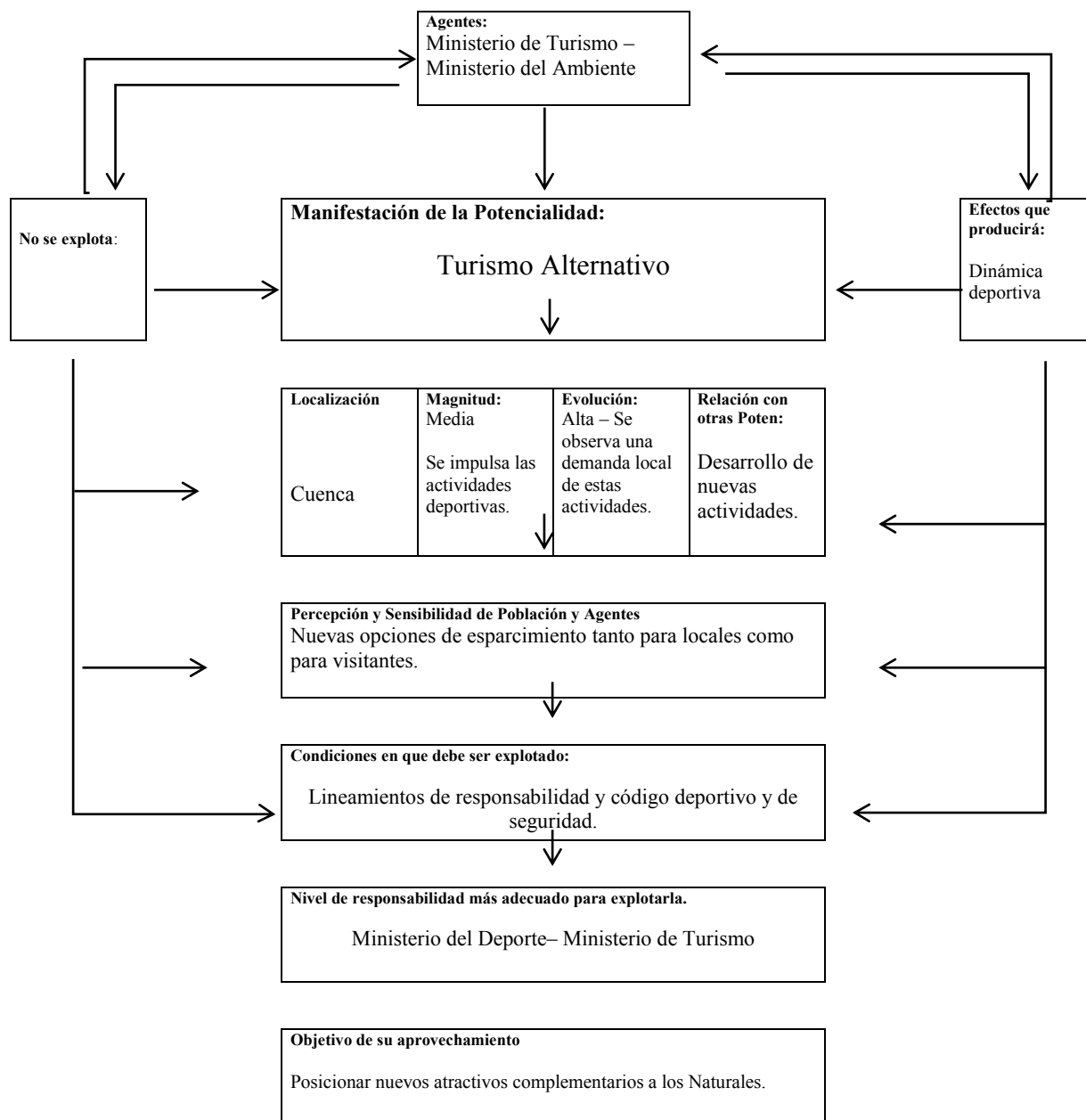


Figura 57: Turismo Alternativo.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).

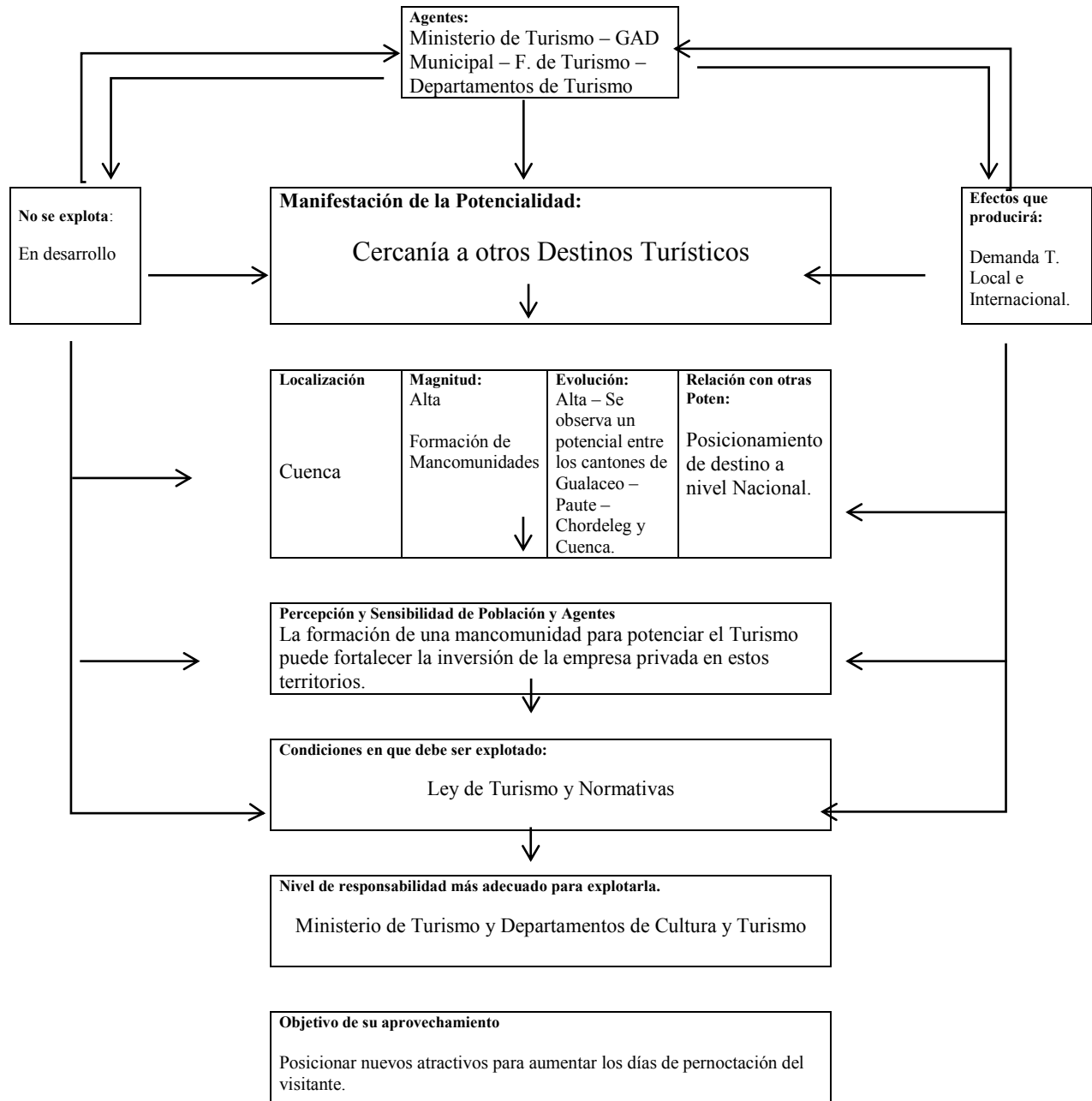


Figura 58: Cercanía a otros destinos turísticos.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).



El cantón Cuenca ha realizado esfuerzos de promoción turística; sin embargo, debe considerar articular los planes de turismo adecuadamente con los diferentes niveles administrativos competentes y tomar en cuenta la pérdida de identidad cultural y los indicios de la demanda de turismo sexual. Además, debe aprovechar los recursos humanos como la guardianía ciudadana, para que aporten en estrategias de seguridad y orden.

Finalmente, es necesario articular adecuadamente la normativa existente, actualizarla y complementarla. También se recomienda incorporar fuertes planes de control.

Los resultados de este análisis nos llevan directamente a las propuestas de actuación.

3.3.5. Incorporación del turismo con variables territoriales, aplicación al caso cantón Cuenca

Índice de potencialidad turística, aplicación al caso cantón Cuenca

Inicialmente se valoraron los atractivos turísticos de acuerdo con el Cuadro 2, anteriormente mencionado, para luego aplicar la fórmula:

$$IPT_i = 0,50 * Fri + 0,30 * Fai + 0,20 * Fei.$$

Formulación:

$$\text{Valoración TOT: FR} = (A * 0,50)$$

$$\text{Valoración TOT: FA} = (B * 0,30)$$

$$\text{Valoración TOT: FE} = (C * 0,20)$$

$$\text{Valoración TOT: IPT} = FR + FA + FE$$

PROMEDIO:

$$\sum IPT/n \text{ de atractivos turísticos}$$



Aplicación:

Tabla 12: Índice de potencial turístico

ÍNDICE DE POTENCIAL TURÍSTICO	Valoración	TOT	Infraestructura	TOT	Planta Turística	TOT	
	FR		FA		FE		IPT
	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Barrio El Vado	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Casa Bienal de Cuenca	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Casa de la Mujer	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Catedral de la Inmaculada Concepción	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Catedral Vieja El Sagrario	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Iglesia de las Conceptas	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Iglesia San Blas	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Iglesia San Francisco	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Iglesia San Sebastian	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Iglesia Santo Domingo	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Iglesia Todos Santos	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Iglesia Carmen de la Asunción	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Museo de Arte Moderno	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Museo Pumapungo	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Parque Calderón	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Parque Etnobotánico y Arqueológico	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Pase del Niño	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Plaza de las Flores	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Bienal de Cuenca	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Cajas	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8

ÍNDICE DE POTENCIAL TURÍSTICO	Valoración	TOT	Infraestructura	TOT	Planta Turística	TOT	
	FR		FA		FE		IPT
	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,3
Barrio Las Herrerías	4	2	3	0,9	2	0,4	3,3
Escuela Central	4	2	3	0,9	2	0,4	3,3
Iglesia La Merced	4	2	3	0,9	2	0,4	3,3
Iglesia San Alfonso	4	2	3	0,9	2	0,4	3,3
Iglesia del Cenáculo	4	2	3	0,9	2	0,4	3,3
Museo de las Conceptas	4	2	3	0,9	2	0,4	3,3



Museo de las Culturas Aborígenes	4	2	3	0,9	2	0,4	3,3
Museo del CIDAP	4	2	3	0,9	2	0,4	3,3
ÍNDICE DE POTENCIAL TURÍSTICO	Valoración	TOT	Infraestructura	TOT	Planta Turística	TOT	
	FR		FA		FE		IPT
	5	2,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Avenida Loja	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Casa de Chaguarchimbana	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Casa de las Palomas	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Casa de las Posadas	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Convención del 45	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Edificio Alcaldía Ex Banco del Azuay	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Edificio Asociación de Empleados	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Hotel Inca Real	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Museo de Historia y Cultura Ambiental	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Museo de Identidad Cañari	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Museo de la Medicina	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Museo de los Metales	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Museo del Sombrero	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Museo Manuel Agustín Landívar	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Museo Municipal Casa del Sombrero	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Museo Remigio Crespo Toral	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Palacio de Justicia	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Parque de la Madre	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Parque el Paraíso	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Puente Roto	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Quinta Bolívar	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Ruinas Arqueológicas Todos Santos	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8

ÍNDICE DE POTENCIAL TURÍSTICO	Valoración	TOT	Infraestructura	TOT	Planta Turística	TOT	
	FR		FA		FE		IPT
	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Casa Azul	2	1	3	0,9	2	0,4	2,3
Colegio Benigno Malo	2	1	3	0,9	2	0,4	2,3
Iglesia Virgen de Bronce	2	1	3	0,9	2	0,4	2,3
Mercado 10 de Agosto	2	1	3	0,9	2	0,4	2,3
Plaza Rotari	2	1	3	0,9	2	0,4	2,3
Portete de Tarqui	2	1	3	0,9	2	0,4	2,3



Parroquia Baños	3	1,5	2,4	0,72	0,5	0,1	2,3
-----------------	---	-----	-----	------	-----	-----	-----

ÍNDICE DE POTENCIAL TURÍSTICO	Valoración	TOT	Infraestructura	TOT	Planta Turística	TOT	
	FR		FA		FE		IPT
	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Cuenca Canopy	2	1	2,5	0,75	1,5	0,3	2,1
Eco Parque	2	1	2,5	0,75	1,5	0,3	2,1
Zoológico y Bioparque Amaru	2	1	2,5	0,75	1,5	0,3	2,1

ÍNDICE DE POTENCIAL TURÍSTICO	Valoración	TOT	Infraestructura	TOT	Planta Turística	TOT	
	FR		FA		FE		IPT
	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Parroquia Tarqui	2	1	3	0,9	0,5	0,1	2

ÍNDICE DE POTENCIAL TURÍSTICO	Valoración	TOT	Infraestructura	TOT	Planta Turística	TOT	
	FR		FA		FE		IPT
	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Calle Rafael María Arízaga	1	0,5	3	0,9	2	0,4	1,8
Iglesia San José del Vecino	1	0,5	3	0,9	2	0,4	1,8

ÍNDICE DE POTENCIAL TURÍSTICO	Valoración	TOT	Infraestructura	TOT	Planta Turística	TOT	
	FR		FA		FE		IPT
	5	2,5	3	0,9	2	0,4	3,8
Parroquia Cumbe	2	1	2	0,6	0,5	0,1	1,7
Parroquia Quingeo	2	1	2	0,6	0,5	0,1	1,7
Parroquia San Joaquín	2	1	2	0,6	0,5	0,1	1,7

Fuente: Orellana. M.A. (2015).



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ÍNDICE DE POTENCIALIDAD TURÍSTICA DE LOS ATRACTIVOS DEL CANTÓN CUENCA

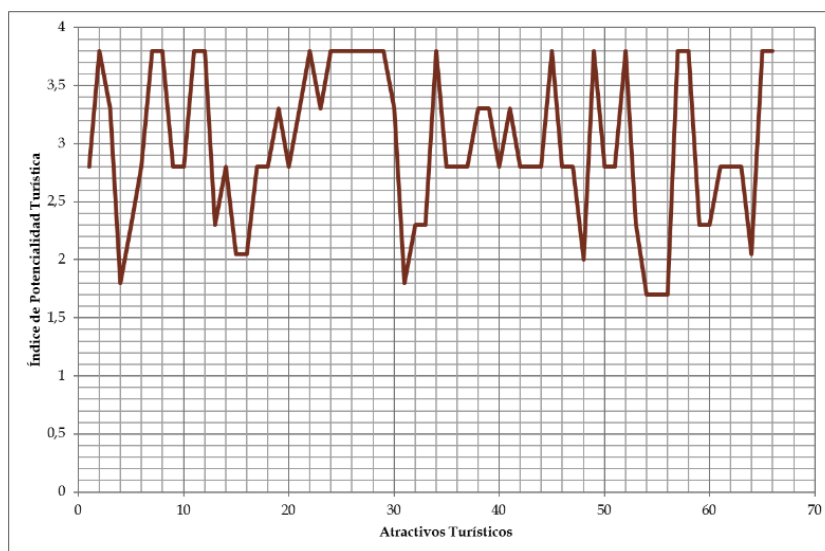


Figura 59: Índice de potencialidad turística de los atractivos del cantón Cuenca.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).

El índice promedio de potencialidad turística es de 2,98 para el Plan de Ordenamiento Territorial de Cuenca, lo que indica que el cantón cuenta con una serie media que le permitirá posicionarse como destino turístico en el caso optimizar los elementos requeridos.

Tabla 13: Importancia de la Potencialidad Turística en rangos de 5 a 1

Índice	Importancia de la Potencialidad de 5 a 1							
	3,8	3,3	2,8	2,3	2,1	2	1,8	1,7
Potencialidad de Atractivos en el Territorio	100%	87%	74%	61%	55%	53%	47%	45%
Porcentaje de Atractivos con Potencialidad (100%)	30%	12%	33%	11%	5%	1%	3%	5%

Fuente: Orellana, M.A. (2015).



ÍNDICE DE POTENCIALIDAD TURÍSTICA CUENCA

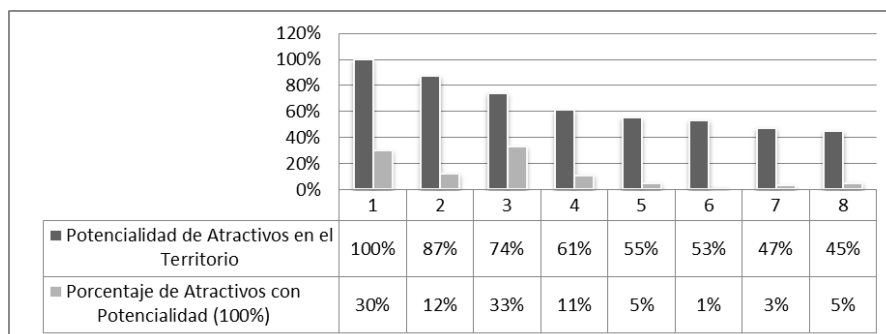


Figura 60: Índice de potencialidad turística de los atractivos del cantón Cuenca representado en barras.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).

Matriz de capacidad de acogida de unidades ambientales para actividades turísticas, aplicación al caso cantón Cuenca

En esta matriz se trabajó con las unidades ambientales expuestas en el PDOT de Cuenca, con el fin de obtener resultados reales sobre el cruce de la matriz de acogida, en la que el turismo cultural, patrimonial, ecológico y científico son vocacionales en el territorio, seguidos del turismo rural.

Tabla 14: Cuadro de valoración para Unidades Ambientales y Actividades Turísticas

Vocacional	5
Compatible sin limitaciones	4
Compatible con limitaciones	3
Compatible con fuertes limitaciones	2
Incompatible	1
No aplica	0



UNIDADES AMBIENTALES	ACTIVIDADES TURÍSTICAS														
	TURISMO DEPORTIVO	TURISMO CIENTÍFICO	TURISMO DE NEGOCIOS	TURISMO AVENTURA	TURISMO ECOLOGICO	TURISMO RURAL	TURISMO AGRÍCOLA O AGROTURISMO	TURISMO CULTURAL	TURISMO HISTÓRICO	TURISMO RELIGIOSO	TURISMO GASTRONÓMICO	TURISMO DE SALUD	TURISMO RESIDENCIADO	TURISMO COMUNITARIO	TURISMO PATRIMONIAL
Plantación de Eucalipto	1	4	0	2	3	3	1	3	0	0	1	5	0	0	0
Plantación de pinus patula	1	4	0	2	3	4	4	3	0	2	0	0	1	2	0
Bosque de vegetación nativa con predominio de la especie Hesperomele ferruginea	1	5	0	1	5	2	1	3	0	0	0	2	0	2	5
Bosque de Polylepis retucalata o incana/Páramo 3400 y 4000 msnm	1	5	0	2	5	2	0	3	0	0	0	4	0	2	5
Bosque de polylepis de la vertiente occidental	1	5	2	2	4	2	0	3	0	0	0	3	0	2	5
Bosque nublado con pastos	1	5	0	2	3	3	0	3	0	0	0	4	0	2	5
Bosque nublado intervenido, con gran diversidad de especies	1	5	0	2	3	2	0	3	0	0	0	5	0	1	5
Bosque siempre verde piemontano de la costa menos a 1800 msnm	1	5	0	2	4	2	0	3	0	3	0	5	0	1	5
Cuerpos de agua	1	5	0	2	3	3	2	3	0	3	0	5	0	1	5
Matorrales abiertos con vegetación arbustiva de especies pioneras nativas e introducidas	1	5	0	2	3	3	0	3	0	3	0	4	0	3	5
Matorral húmedo montano bajo	1	5	0	2	3	2	0	3	0	3	0	4	0	3	4
Matorral abierto de la vertiente occidental	1	5	0	2	3	2	0	3	0	3	0	5	0	3	4
Complejo fluvial bien conservado con bosque ripario paralela al río con plantaciones forestales de eucalipto	1	5	0	2	3	3	0	3	0	3	0	5	0	3	5
Páramo herbáceo de pajonal	1	5	0	2	3	5	0	3	0	3	0	5	0	3	5
Páramo intervenido	1	5	0	2	3	3	0	2	0	3	0	3	0	3	4
Páramo de almohadilla, localizado entre 3000 y 4500 msnm	1	5	0	1	3	2	0	3	0	3	0	2	0	2	5
Áreas Arqueológicas	1	5	0	1	4	3	0	5	5	2	0	5	0	1	5
Afloramiento de rocas igneas sobre los 3000 msnm	2	5	0	2	3	1	0	3	0	3	0	2	0	5	4
Reservorios, picolas	5	4	3	3	5	5	4	5	0	2	5	0	0	2	5
Mosaico de cultivos y pastos	4	4	3	4	4	5	4	5	0	3	5	0	5	5	5
Mosaico de cultivos, pastos introducidos, pequeños reductos forestales de eucaliptos	4	4	3	4	4	5	0	5	0	3	5	0	5	5	4
Mosaico de cultivos y pastos de la costa	2	4	2	4	4	5	5	5	0	3	5	0	5	5	5
Mosaico de cultivos y pastos con vegetación arbustiva nativa de la costa	2	4	3	4	4	5	5	5	0	3	5	0	5	5	5
Cultivos de Hortalizas	1	4	4	0	1	5	5	5	0	1	5	0	4	5	5
Cultivos de Cacao, caña, naranjilla	1	4	5	0	1	5	5	5	0	1	5	0	4	5	1
Pasto cultivado con dominancia de mezclas forrajeras	3	3	2	5	3	5	5	5	0	1	5	0	4	5	4
Pasto de la vértice occidental, dominado por Gramalote	3	3	2	5	3	5	5	5	0	1	5	0	5	5	3
Área consolidada	5	4	5	1	1	5	1	5	5	5	5	0	5	4	5
Área en proceso de consolidación	5	3	5	1	1	4	1	5	5	5	5	0	5	4	5
Relleno Sanitario	2	5	3	2	0	0	1	2	0	0	0	0	1	1	0
Antiguo Relleno Sanitario	3	5	3	2	0	0	1	2	0	0	0	0	1	1	0
Lotizaciones exteriores	2	0	0	3	0	1	0	0	0	5	0	0	5	0	0
Uso Industrial	1	0	5	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	1	0
Erosión	1	5	0	0	1	1	1	2	0	0	0	0	1	2	1

Fuente: Gómez, Orea. D. (2008)

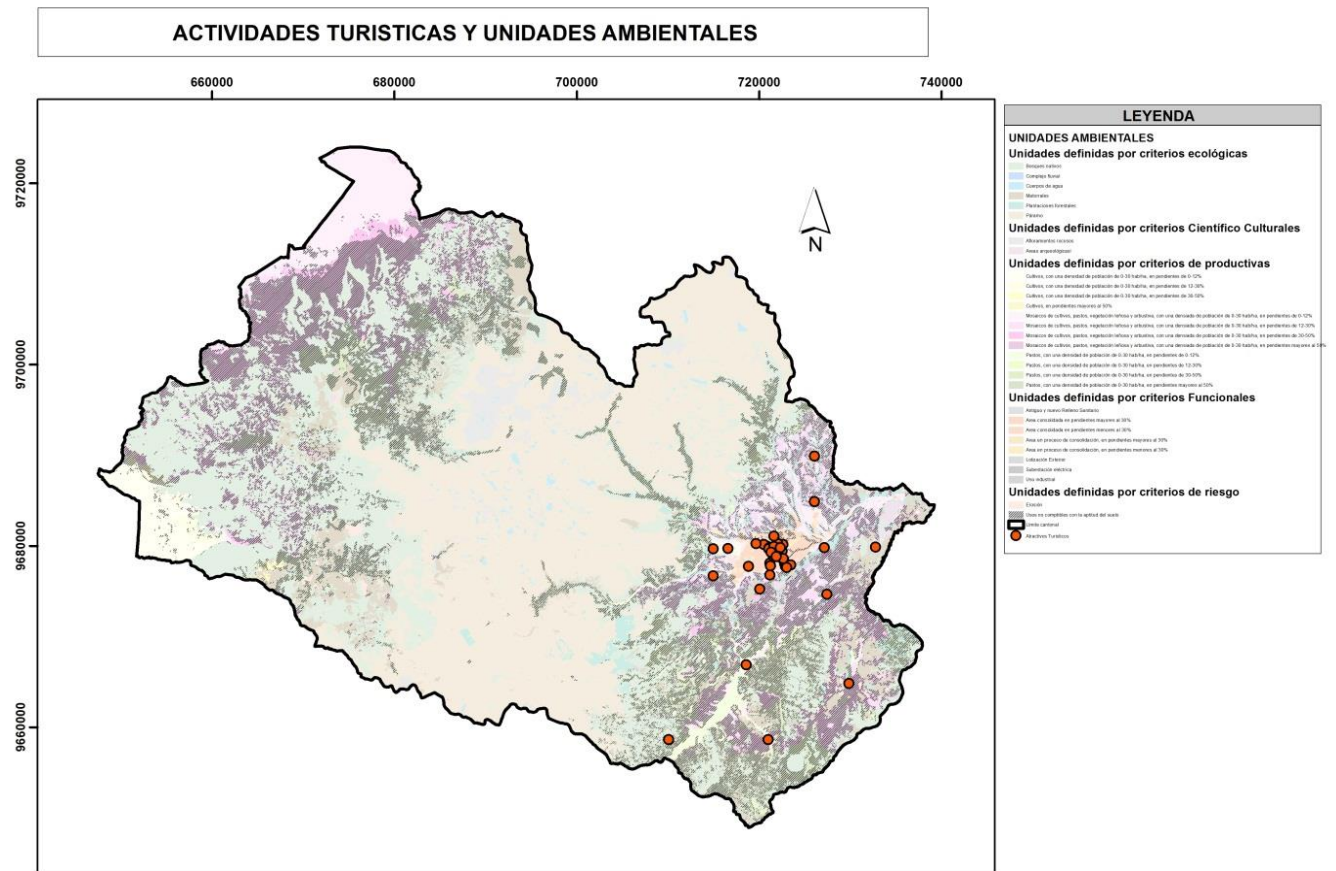


Figura 61: Actividades Turísticas y Unidades Ambientales.
Fuente: GAD Cantonal Cuenca (2015)

Este cuadro demuestra el alto nivel de compatibilidad que el turismo tiene con los diferentes sectores económicos y también resalta las disfuncionalidades que tiene con otras actividades. Hacer este ejercicio clarifica su potencial y la complejidad que puede llegar a tener de no ser bien planificada. Se evidencia en el cuadro que la mayor parte de componentes se encuentran en el sector terciario y que la materia prima para que la actividad se dinamice se encuentra en todas las demás; sin embargo, existe una mayor inclinación en el sector primario en el caso del cantón Cuenca, ya que cuenta con los recursos suficientes para que la actividad sea compatible.



Tabla 15: Cuadro de relación de actividades turísticas y actividades económicas, aplicación al caso cantón Cuenca

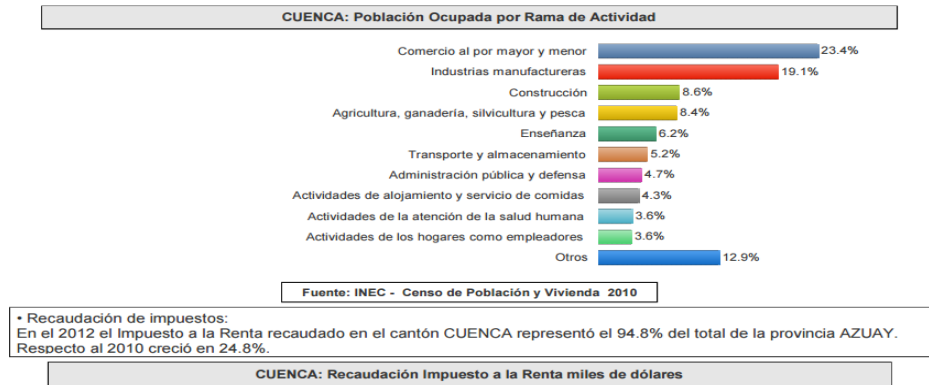
		SECTOR PRIMARIO				SECTOR SECUNDARIO				SECTOR TERCIARIO						SECTOR CUATERNARIO						
		AGRICULTURA	GANADERIA	SILVICULTURA	PISCICULTURA	ARTESANIA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	MINERIA	ENERGIA	COMERCIO	TRANSPORTE	HOSTELERIA	OCIO	CULTURA	ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACION	COMUNICACION	TECNOLOGIA	CONSULTORIA	INVESTIGACION Y DESARROLLO	
TIPOLOGIAS DE TURISMO	TURISMO DE DESCANSO	C	C	C	C	C	C						C	C	C							C
	TURISMO DEPORTIVO	I	I	C	C	I	I	I	I	IT	I	C	C	C								C
	TURISMO TERMAL	IT	D	I	I									C	C							
	TURISMO CIENTIFICO	D	IT	C	C	C	C	C	C	C					C		C	C	C	C	C	C
	TURISMO DE NEGOCIOS	IT	IT	IT	IT	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	TURISMO DEPORTIVO ACTIVO	D	D	D	D	IT	D		D	D	D			IT	C		IT	C				
	TURISMO ALTERNATIVO CULTURAL	C	C																			
	TURISMO AVENTURA	D	D																			
	TURISMO ECOLOGICO	C	C																			C
	TURISMO RURAL	C	C	C	C	C	D	D	D	D							C					
	TURISMO AGRÍCOLA O AGROTURISMO	C	C	C	C	C								C			C					
	TURISMO CULTURAL	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	TURISMO HISTÓRICO	C	C	C	C	C																C
	TURISMO RELIGIOSO	C	C	C	C	C								C	C		C					C
	TURISMO GASTRONÓMICO	C	C	C	C	C								C	C		C					C
	TURISMO DE SALUD	D	D	IT	D	C																C
	TURISMO RESIDENCIADO	I	I	I	I	I		C						IT	C	C					C	
TURISMO COMUNITARIO	C	C	C	C	C		I			C			C	C								

C	ACTIVIDADES COMPATIBLES
I	ACTIVIDADES INCOMPATIBLES EN TIEMPO Y ESPACIO
IT	ACTIVIDADES INCOMPATIBLES EN TIEMPO
D	DISFUNCIONAL
	NO APLICABLE

Fuente: Orellana, M. A. (2015).

Como referencia para los lectores, a continuación se puede visualizar la gráfica denominada «Población ocupada por rama de actividad en el cantón Cuenca»; sus datos nos pueden ayudar para la formalización de propuestas para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tabla 16: Población ocupada por rama de actividad en el cantón Cuenca



Fuente: INEC. (2010).

Cartografía del escenario actual, aplicación al caso cantón Cuenca

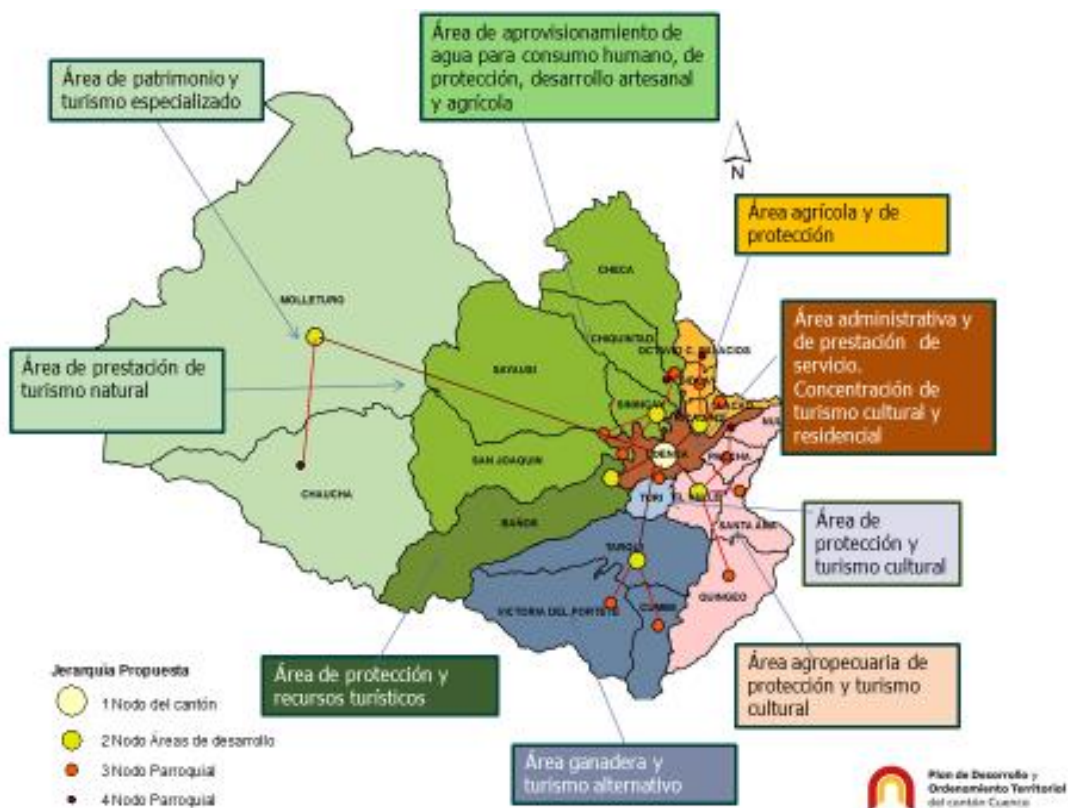


Figura 62: Escenario actual del cantón Cuenca.
Fuente: GAD Municipal del Cantón Cuenca 2015

Modelo DPSIR, aplicación al caso cantón Cuenca

La aplicación del modelo se realiza a continuación, en un cuadro en el que se describe, en la primera columna, el factor afección y, posteriormente, se encadenan las reacciones de forma horizontal, aplicando la secuencia del Gráfico 5, explicada en este capítulo. Como resultado de la aplicación tenemos:

Factor determinante	Presión	Estado	Impacto	Respuesta
Densidad de población flotante	Uso de agua y generación indiscriminada de desechos sólidos	El desgaste de metros cúbicos de agua aumenta indiscriminadamente en temporada alta y a su vez se genera el doble e incluso el triple de desechos sólidos que se maneja durante el resto de meses.	Contaminación ambiental a corto plazo	Legalización de los equipamientos turísticos y exigencia de cumplimiento de normas ambientales
Inversiones de equipamientos turísticos en espacios residenciales y/o áreas rurales	Impacto paisajístico	Cambio evidente en las unidades paisajísticas del territorio	Pérdida de paisaje y de atractivos turísticos	Planificación Turística de acuerdo al territorio y sus potenciales
Crecimiento de Turismo residencial	Nuevas construcciones en espacios patrimoniales, naturales, etc.	Plusvalía del suelo aumenta	Rechazo de la población ante los extranjeros y migración de la población local	Normar la demanda de suelo
Nuevos equipamientos turísticos en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cajas	Desplazamiento de frontera agrícola y erosión de suelo	Impacto ambiental y paisajístico	Pérdida de recursos naturales	Control más exigente sobre las construcciones levantadas en la zona.
Presencia de visitantes que no aportan a la economía turística	Ideología de nuevas culturas, pobladores empiezan a migrar y dejar de lado actividades primarias como la agricultura	Tierras fértiles se usan para construcción debido a su abandono	Erosión de suelo y generación de mendicidad	Aplicar las políticas sociales y código de ética de turismo ante la presencia de turismo de impacto social, inclusive tomar acción sobre el turismo sexual
Sector turístico con ausencia de planificación territorial	Áreas rurales explotadas sin estudios previos, pérdida de patrimonio paisajístico	El sector terciario se explota empíricamente. Sin control ambiental o estudios de capacidad de carga.	Explotación del sector sin sostenibilidad ambiental, económica y social	Evitar los permisos de funcionamiento de equipamientos turísticos sin presentar sus estudios de impacto ambiental y sostenibilidad
Atractivos turísticos sin planes estratégicos	Exceso de capacidad de carga, destrucción del territorio	Degradación de patrimonio natural y cultural	Pérdida de recursos	Exigir planes estratégicos de los atractivos donde se incluya la capacidad de carga en espacio y tiempo.

Figura 63: Modelo DPSIR.

Fuente: Orellana, M. A. (2015).



CAPITULO 4

Tercera fase: propuestas para la planificación del turismo en el contexto del territorio

La metodología propuesta para esta investigación se ha trabajado bajo lineamientos del ámbito social y territorial. En primer lugar, se desarrollará un diagnóstico de la actividad turística, los factores que la afectan, así como el territorio donde se desarrolla. Luego, se expondrá el ideal de esta tercera fase, para finalmente generar propuestas que se integren a las intenciones de la planificación territorial.

En este sentido, se integrarán las propuestas de planificación de la actividad turística al contexto del territorio, pues es importante evitar cualquier tipo de desequilibrio territorial. Las propuestas estarán sujetas a la radiografía de la actividad y el territorio que ha sido realizada. Asimismo, se ha identificado un orden para la intervención, por tanto se ha establecido, en primer lugar, delimitar los objetivos acordes al territorio; en segundo lugar, establecer una metodología; en tercer lugar, establecer las normativas para luego constituir los planes, programas y proyectos del Plan de Ordenamiento Territorial.

Alexander Schejtman y Julio Berdegué en su artículo «Desarrollo Territorial Rural» afirman que todo territorio tiene identidad y por lo tanto está en función de la sociedad, asimismo «[e]l desarrollo institucional tiene una importancia decisiva para el desarrollo territorial». Además para estos mismos autores:

El territorio no es un espacio físico «objetivamente existente», sino una construcción social, es decir, como un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósitos compartidos por múltiples agentes públicos y privados.²(p. 10)

En efecto, la propuesta de planificación pretende ser un instrumento que permita al Gobierno trazar objetivos con criterios que garanticen el equilibrio social y territorial. A continuación, en

²Schejtman,A&Berdegué, J. Desarrollo territorial rural pag. 10
<http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Desarrollo%20Territorial%20Rural.pdf>



el Diagrama de flujo N° 4 se puede observar claramente los pasos y herramientas formuladas para integrar el turismo a los planes de ordenamiento territorial.

A esta fase la hemos llamado *Propuesta para la planificación del turismo en el contexto de territorio*, pues será la base a la que se podrán integrar otros macro-proyectos que formen parte del Plan de Ordenación Territorial. De ahí que, se haya considerado incluir al sector terciario con el resto de sectores.

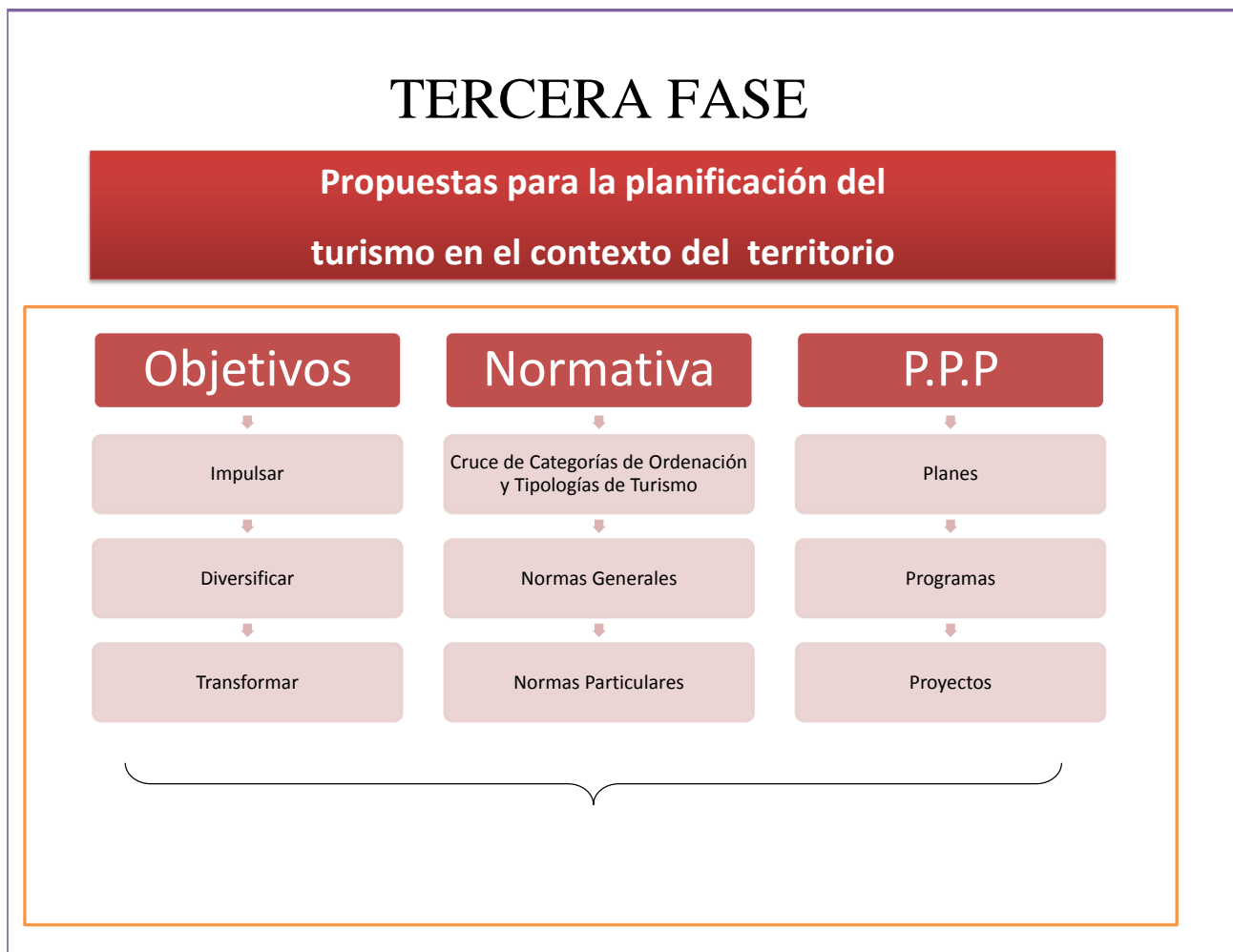


Figura 64: Tercera fase – Propuesta para la planificación del turismo en el contexto del territorio. Fuente, Orellana, M. A. (2015).



4.1. Planteamiento de objetivos en el contexto de la actividad turística

El escenario de acción se construye a base de lineamientos, conceptos y políticas provenientes de los niveles más altos de gobernanza para luego aterrizarlo en los gobiernos de incidencia local. Sin embargo, establecer objetivos de planificación no es un trabajo que se debe tomar al azar, esta responsabilidad se define con profesionales especialistas en el área y con los *stakeholders*³ que, precisamente, son quienes se benefician directamente de los planes, programas y proyectos. En este contexto, son los ciudadanos quienes exigen servicios, infraestructura, desarrollo, construcciones a futuro, así como, los profesionales quienes, de acuerdo a los ejes de desarrollo planteados por los niveles de gobierno, buscarán el equilibrio social y territorial.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas del Ecuador (COPFP), en su artículo 42 establece que:

Para la elaboración de la propuesta, los GAD tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Entonces, los objetivos que se han planteado para la actividad turística, obligatoriamente, deben articularse con el propósito medular del «Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial». Por otra parte, esta Tercera Fase deberá fundamentarse en el diagnóstico previo y en las aspiraciones de los actores que hacen uso del territorio. Así también, los objetivos específicos tendrán que alcanzar al fin integral de la actividad turística y, por lo tanto, permitir establecer acciones para la consolidación de planes, programas y proyectos.

Es por esto que será importante crear un sistema de objetivos que concilie los problemas y potencialidades que se trabajaron en el diagnóstico así como defina a los más trascendentales para, luego, jerarquizarlos y dividirlos en generales y específicos.

Los objetivos serán la médula de la propuesta de planificación, así que, para no desviar la atención que la actividad turística merece, se han propuesto tres acciones en forma de verbos fuertes de los cuales se descompondrán los objetivos específicos. Entonces, un territorio puede

³Stakeholders: Esta terminología hace referencia a quienes son afectados o pueden ser afectados por las actividades de una empresa



impulsar su actividad turística; *diversificar* las actividades que se desarrollan en el territorio en torno al turismo y *transformar* la matriz productiva para integrar esta actividad en su planificación futura.

- **Impulsar**

Impulsar el turismo implica ver más allá de su equipamiento y la economía que gira en torno a él. Se ha enfocado la planificación alrededor de este verbo, pues hemos comprendido que debemos propiciar acciones para que la actividad turística tome fuerza, de manera organizada, sobre un territorio. Cuando se *impulsa* un sector o una actividad, hay que tener en cuenta que ya existe previamente en un territorio determinado y solo en este contexto será posible aplicar el verbo que hemos planteado.

Además, es importante entender que el *impulso* de acciones de este tipo puede articularse con otras áreas para garantizar la actividad turística. Así, por ejemplo, el Agroturismo, actividad que necesita de un espacio agrícola consolidado, abastecido con proyectos de riego, arado, entre otros, pues sin actividad agrícola el funcionamiento de esta tipología de turismo sería vano.

- **Diversificar**

Diversificar hace referencia a variar los bienes y servicios que se producen en el territorio. Para este objetivo, es importante tener en cuenta que la población se integrará a estas actividades siempre que sean compatibles con su territorio. Esta dinámica es un potencial económico para la población ya que permite integrar nuevas entradas de productividad para la localidad y, sobre todo, evita la dependencia con un solo producto o servicio. Si asociamos esta acción a la actividad turística, evidentemente, se diversificarán las actividades de turismo, así pues se dinamizarán diferentes sectores económicos complementarios al turismo.

- **Transformar**

La matriz productiva de un territorio hace referencia al modelo de generación de riquezas establecido por los niveles de gobierno, generalmente basado en los recursos naturales existentes



y las habilidades de la población. Según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES):

La matriz productiva hace referencia a la forma cómo se organiza la sociedad para producir determinados bienes y servicios, no se limita únicamente a los procesos estrictamente técnicos o económicos, sino que también tiene que ver con todo el conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades productivas.⁴

Dicho lo anterior, para nuestro estudio es importante comprender el territorio y la sociedad para viabilizar la actividad turística y sus elementos en el proceso de innovación.

Entonces, *transformar* el espacio productivo permite también recuperar espacios degradados. Así también faculta a la ciudadanía, desde sus localidades, a transformar por sus propios medios, la matriz productiva. Así por ejemplo, el Municipio de Júzar ubicado en la provincia de Málaga – España, comarca de tan solo 221 habitantes, aprovechó las oportunidades económicas que le dio el estreno de la película *Los Pitufos* y creó un espacio turístico conocido como *La ciudad Pitufu*. En este mismo contexto, podemos agregar ejemplos como Las Vegas y Orlando de Estados Unidos de América.

Domingo Gómez Orea (2007), en su libro *Evaluación Ambiental Estratégica*, explica las relaciones y jerarquías que se dan entre objetivos resaltando los siguientes tipos de relaciones que direccionarán la elaboración de las propuestas:⁵

- Sinergia, cuando la confluencia de dos o más objetivos se refuerzan mutuamente,
- Complementariedad: dos objetivos son complementarios cuando avances positivos en la dirección de uno implican aproximación también al otro.
- Neutralidad: cuando la aproximación a un objetivo es independiente de la de otro.
- Competencia y/o disfuncionalidad: cuando avances en la dirección de un objetivo suponen merma para la consecución de otro.
- Incompatibilidad: dos objetivos son incompatibles entre sí cuando la consecución de uno implica la no-consecución del otro.

⁴Senplades. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador.

⁵ Gómez O. Evaluación de Impacto Ambiental (2007).



- Compatibilidad: dos objetivos son compatibles cuando son complementarios, neutros o escasamente disfuncionales.(p.195)

Estas tipologías de relación permitió establecer un cuadro de doble entrada donde se intersecaron los objetivos para obtener los resultados de sinergia, complementariedad, entre otros. Asimismo, es recomendable realizar un árbol de objetivos y jerarquizarlos de acuerdo a su importancia. Una vez que se definan los objetivos de mayor jerarquía se procederá a desarrollar las propuestas para integrarlas al «Plan de Ordenación Territorial».

4.2. Normativas

Las normativas son un instrumento de la ordenación territorial, las cuales determinan la correcta forma de ejecutar o realizar un tipo de actividad, es decir, son reglas que ajustan conductas o actividades que rigen el funcionamiento de un determinado elemento, en nuestro caso la actividad turística. La importancia de este instrumento se basa en que se establece estándares que regulan el correcto funcionamiento de la actividad. De esta forma se pondrá orden al funcionamiento de esta actividad terciaria, así como se establecerán leyes en el ámbito social y territorial.

4.2.1. Matriz de categorías de ordenación y tipologías turísticas

El territorio es un recurso limitado, la materia prima de los sectores económicos, por eso genera una constante disputa entre este espacio, la sociedad y la economía.

Las categorías de ordenación son los elementos que establecen el uso de suelo de un espacio delimitado para constituir la planificación territorial. Estas categorías parten de un análisis y el «[...]cruce de características tales como los usos de suelo actuales, coberturas vegetales, áreas de importancia natural y patrimonial contrastadas con la capacidad de acogida del territorio a diversas actividades» (Quinde, 2013, p.259).

A lo largo de los años el turismo se ha subdividido en varias tipologías, estas ramificaciones tienen que ver con las características territoriales de un espacio en particular; en este contexto nacen conceptos como ‘turismo de sol y playa’, ‘turismo cultural’, ‘turismo rural’, categorías que se van diversificando según las transformaciones culturales y espaciales del espacio.



Por lo tanto, para regular el comportamiento de la actividad turística sobre el territorio, hemos propuesto usar la matriz de Domingo Gómez, quien sintetiza la relación entre suelo y actividades. Esta matriz evidencia los usos y actividades del suelo permitidas, compatibles, compatibles con limitaciones y prohibidas, conforme a las categorías de ordenación. No hay que olvidar que el suelo es el recurso fundamental y el soporte esencial de las actividades de producción primaria. Siguiendo con lo anterior, el complemento para varias tipologías de turismo donde se planifiquen pastizales, áreas forestales o se concentren los asentamientos humanos influye en el desarrollo y potencial de la actividad turística.

Según Gómez Orea(2008) los niveles de uso del medio físico y categorías de ordenación típicas son:⁶

- **ZONAS DE CONSERVACIÓN**
 - Áreas de preservación estricta
 - Áreas de conservación activa
 - Áreas de regeneración y mejora
- **ZONAS DE EXPLOTACIÓN**
 - Áreas de uso forestal (existente o a introducir)
 - Áreas de uso agrícola o ganadero
 - Áreas de uso minero
 - Áreas con potencial de esparcimiento y recreo al aire libre
- **ZONAS DE EXPANSIÓN**
 - Áreas sin vocación de uso definida (Æ las más aptas para usos urbanos, industriales y de infraestructuras)(p.478)

⁶Gomez Orea 2007

		Actividades a regular									
		Conservación activa	...	Caza	...	Agricultura de regadío	...	Urbanización baja densidad	...	Industria extractiva	...
Áreas de preservación estricta											
Áreas de conservación activa	Subárea...				P					Pr	
	Subárea...			L							
Áreas de uso forestal											
Áreas de uso agrícola	Subárea...										
	Subáreas...						I				
Áreas de uso ganadero											
Áreas de uso minero											
Áreas de esparcimiento y recreo al aire libre											
Áreas sin vocación de uso definida							A				

Figura 65: Formato matriz que sintetiza la relación entre usos de suelo.
Fuente: Gómez, D. (2008)P.478

P: Usos y actividades propiciados

A: Usos y actividades permitidos o autorizados sin limitaciones

L: Usos y actividades permitidos con limitaciones

I: Usos y actividades permitidos sometidos a IA

Pr: Usos y actividades prohibidos

En esta matriz podemos evidenciar que el uso turístico es de dominio público que debe a su vez respetar los usos del suelo e inclinarse hacia la conservación de los recursos naturales. La aplicación de esta herramienta nos permitirá tener los fundamentos necesarios para la elaboración de normativas generales y particulares que sustentarán el «Plan de Ordenación Territorial». Así también, en la matriz de Domingo Gómez hemos decidido sustituir las actividades a regular por las tipologías turísticas, de igual manera posterior a esto se dará la denominación correcta a cada categoría de ordenación y tipología turística, guiados por: los parámetros de usos y actividades propiciados; usos y actividades permitidos o autorizados sin limitaciones; usos y actividades permitidos con limitaciones; usos y actividades permitidos sometidos a IA y usos y actividades prohibidos.

4.2.2. Normas Generales



Parte de los instrumentos de planificación son las normativas que se implementan sobre un territorio. Estas herramientas son instrumentos legales que brindan pautas, criterios y límites para la coexistencia entre el territorio, el ser humano y sus actividades. Por lo tanto, los territorios que cuentan con la presencia de la actividad turística deberán establecer normas que estén acorde a los objetivos de sus «Planes de Ordenamiento Territorial y Desarrollo».

En este sentido, Aranda y Castel (2013), en su libro *Derecho del Turismo* refieren sobre los componentes del turismo, como aquellos que engloban el uso y disfrute del tiempo libre, flujos económicos, inversiones, desarrollos inmobiliarios e infraestructuras. De igual manera, reflexionan sobre: los turistas, quienes son consumidores de bienes y servicios y los empresarios, que ofertan tales bienes inquiriendo en una dinámica económica de ganancia sobre la explotación del territorio.

Las normas generales se basan de acuerdo a la metodología de la «Pirámide de Kelsen», que expresa el ordenamiento jurídico donde se tomarán a consideración las leyes y normativas que tengan relación directa o indirecta con la actividad turística:

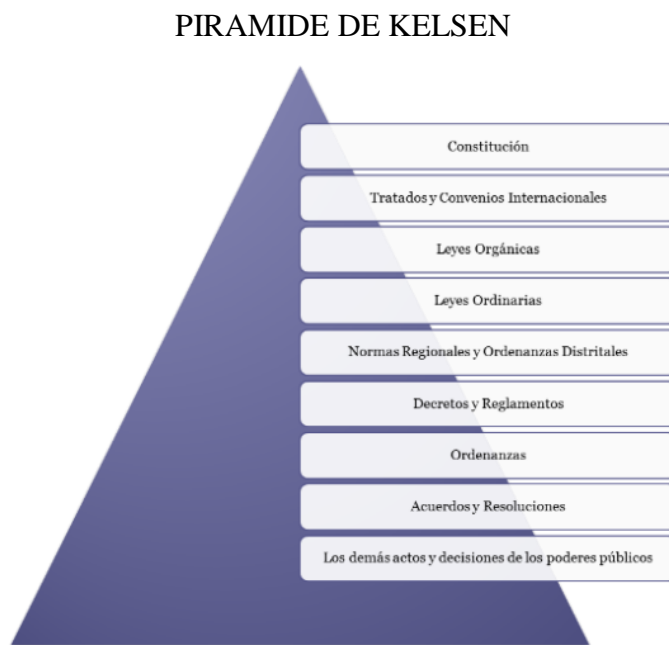


Figura 66: Pirámide de Kelsen.
Fuente: MOT, (2013).

La legislación turística, a nivel internacional, se ha convertido en una herramienta de gestión de desarrollo; además, de promoción de lineamientos que hacen posible la convivencia y respeto



entre culturas diferentes, las que se desplazan a territorios diferentes a los de su residencia; también, de consecución de la sostenibilidad ambiental y rescate del patrimonio cultural. Así por ejemplo, la «Organización Mundial de Turismo» expidió el «Código Ético Mundial para el Turismo», concepto aprobado por la «Comisión de las Naciones Unidas» y acogido por sus 156 estados miembros. Ecuador forma parte de esta entidad desde el año de 1975, igual que Argentina, Chile, Colombia, Cuba, Costa Rica, República Dominicana, entre otros Estados.

En este sentido, las premisas sustentadas en el «Código de Ético Mundial para el Turismo», inicialmente, son:

- La contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuo entre hombres y sociedades.
- El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo.
- El turismo, factor de desarrollo sostenible.
- El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio de la Humanidad.
- El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino.
- Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico.
- Derecho al turismo.
- Libertad de desplazamiento turístico.
- Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico
- Aplicación de los principios del Código Ético.

Estos axiomas han sido fundamentados en instrumentos legislativos como:

- La «Declaración Universal de los Derechos Humanos», del 10 de Diciembre de 1948.
- La «Convención sobre las facilidades aduaneras para el turismo», del 4 de Julio de 1954y Protocolo asociado.
- El «Convenio relativo a la protección del patrimonio Mundial, Cultural y Natural» del 24 De Noviembre de 1972.
- La «Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial», del 10 de Octubre de 1980.
- La «Resolución de la sexta Asamblea General de la OMT».



- La «Carta del Turismo y el Código del Turista», del 26 de Septiembre de 1985, entre otros.

Cada una de estas normas son fundamentales para cumplir con los estándares internacionales equilibrados con los territorios nacionales. De ahí que, para que el turismo sea sostenible, es necesario utilizar la normativa como un instrumento de gestión que, además, permite alcanzar un nivel de excelencia acorde al perfil turístico que desee apuntar.

Es claro que países que han desarrollado el turismo en su territorio han profundizado sobre estrategias como las Normas ISO, EMAS y otras herramientas que pretenden alcanzar un modelo turístico sostenible; estas son algunas determinaciones que se han aplicado en las normativas de otros espacios territoriales. Así, por ejemplo en España se han implementado «Planes de Excelencia Turística», además de formar delegaciones territoriales para la ordenación de esta actividad.



Figura 67: CÓRDOBA – Plan de excelencia turística.

Fuente: <http://www.turismodecordoba.org/>



Figura 68: Diputación de Málaga – Plan de innovación y excelencia turística.
Fuente: <http://www.turismodecordoba.org/>

También es cierto que la afluencia masiva de turistas crea incomodidad en los residentes del territorio. En el Mundial de Fútbol de Brasil 2014, el país se preparó para recibir un turismo masivo en las principales ciudades donde se desarrollaría el evento. Las diferentes tipologías de turismo fueron explotadas lo que permitió generar un dinamismo económico de beneficio, sin embargo la falta de normativas abrió paso a tipologías como el «Turismo Sexual», actividades que afectaron a los pobladores y, este malestar fue evidente a través de manifestaciones públicas y deterioro del espacio.

En este contexto, se considera pertinente elaborar normas acordes a la realidad territorial, además, el territorio debe proyectarse a donde la actividad turística desea llegar. Para normar esta actividad y determinar su alcance se debe tomar en cuenta principios de programación, coordinación y colaboración.

Carmen Fernández Rodríguez en su libro *Derecho Administrativo del Turismo* sustenta ejemplos de leyes como la «Ley de la Comunidad Autónoma de Canarias», aplicadas en España, la que



menciona la integración del turismo con el «Ordenamiento Territorial». Esta ley tiene el objeto de limitar el crecimiento y aumentar la cualificación de la oferta de alojamiento, mediante la rehabilitación de áreas turísticas degradadas y la renovación de los establecimientos adaptando estándares a la exigencia de usuarios.

Es evidente que la cultura y la naturaleza motivan el turismo, sin embargo se requiere de límites claros que abarquen derechos y obligaciones que deben cumplir: turistas, empresas privadas y la administración pública.

Los «Planes de Ordenamiento Territorial» son los que promueven el desarrollo de la actividad turística en el territorio. En este sentido lugares como: Galicia, Baleares, Barcelona, Canarias de España, Venecia, Roma de Italia, Paris, Lyon de Francia han trabajado en determinaciones que permitan regular el turismo sobre el territorio. A continuación un listado de ellas:

- La elaboración de inventarios y valoración de recursos turísticos.
- Áreas adecuadas para ubicar los asentamientos turísticos y zonas de protección.
- Previsiones para acomodar la ejecución del Plan a las exigencias reales de la demanda.
- Planes de Ordenación Turística.
- Planes territoriales parciales que establezcan capacidad de carga, densidad poblacional, edificabilidad, seguridad etc.
- La legislación turística mantenga coyunturas con la normativa del medio ambiente y Patrimonio Cultural.
- Toda instalación turística debe cumplir con permisos de la entidad que regule el medio ambiente.
- Inspectores especializados en la materia de turismo además de capacitarse en las
- Normativas ambientales y de patrimonio cultural.
- Control sobre infracciones
- Trabajo sobre las sanciones turísticas.



4.2.3. Normas Particulares

Las normas particulares se definirán de acuerdo a las actividades en relación a la ordenación del medio físico. Estas normativas tienen el fin de regular la «conducta» y contar con disposiciones claras de las tipologías de turismo, así también pretenden establecer las características que se deben desarrollar en cada uno de los espacios delimitados.

Para la elaboración de la normativa, debemos tener claro el objetivo de su regulación y el ámbito espacial donde se aplicará, así como las definiciones y conceptos de la normativa. La elaboración de esta debe cumplir etapas de elaboración de proyecto de normativa; participación ciudadana, pues es la sociedad quien usa el suelo y participa activamente en los proyectos normativos y elaboración del proyecto de normativa final con su respectiva formalización.

En este punto, la normatividad como su nombre lo indica, se individualiza en un determinado territorio donde se establecen categorías de ordenación específicas, acorde a la realidad existente del lugar.

4.3. Planes, programas y proyectos

En esta etapa, se encuentra la propuesta del diseño formativo de programas y proyectos prácticos en su aplicación y ejecución; ya hemos cruzado la línea analítica de la planificación donde tenemos claro la realidad territorial y sectorial, la problemática, ventajas, objetivos y políticas para finalmente plantear los planes de acción y proyectarnos al escenario propositivo del «Plan de Ordenación Territorial». Las acciones que se pretenden realizar con la actividad turística y su emplazamiento, serán las alternativas que agruparán proyectos a nivel de programa, siempre que estén englobados dentro de una misma estrategia, las que señalarán las pautas para su respectivo planteamiento. Lo óptimo es armonizar los programas y proyectos con la política, tiempo y presupuesto del plan y con los ejes de desarrollo establecidos por los niveles más altos de Gobierno.

4.4. Planteamiento de objetivos en el contexto de la actividad turística, aplicación al caso cantón Cuenca

El cantón Cuenca, ha venido trabajando en el crecimiento y desarrollo de la actividad turística desde hace varios años atrás. El 1 de diciembre de 1999 la ciudad fue declarada «Patrimonio Cultural de la Humanidad», a este acontecimiento se sumó la presencia del «Parque Nacional El Cajas», estos dos hechos permitieron que los habitantes apuesten por la actividad turística y su desarrollo. Dada la importancia de estos precedentes, el gobierno local creyó conveniente la creación de una institución que se encargará de promocionar el atractivo de la ciudad, y por tanto, hace 7 años atrás se constituyó la «Fundación Municipal de Turismo para Cuenca», instancia que trazó como objetivos principales la promoción, conservación, protección y desarrollo del patrimonio turístico natural y cultural.

Además, los lineamientos generales para la planificación territorial descentralizada, de la «Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES)», ha mencionado qué deben alcanzar los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales en cada una de sus planificaciones. A continuación una lista de aquellos que tienen vínculo con el tema de estudio:

Tabla 17: Lineamiento de Planificación Descentralizada y Relación de la actividad turística

Lineamiento de Planificación Descentralizada	Relación de la Actividad Turística
La sostenibilidad del sistema ambiental y el debido aprovechamiento de sus potencialidades, atendiendo los derechos de la naturaleza.	<ul style="list-style-type: none">- Ecoturismo.- Turismo de Naturaleza.
La consolidación de la calidad de vida en el territorio, acceso a los servicios sociales y básicos, a espacios adecuados del suelo, por medio de un sistema eficiente de asentamientos humanos y la posibilidad de	<ul style="list-style-type: none">- Infraestructura Turística.- Nuevos asentamientos de Turismo Residencial y desplazamiento de la localidad.

que personas y bienes se movilen fluidamente en el territorio.	
La generación de condiciones de condiciones favorables para el fomento de actividades económicas urbanas y rurales con énfasis en el desarrollo de los productores medianos y pequeños.	<ul style="list-style-type: none">- Componentes y proveedores de la actividad turística.- Pequeños y medianos productores.- Protección de elementos paisajísticos agrícolas, entre otros.
El desarrollo del tejido social y la precautelación del patrimonio cultural tangible e intangible	<ul style="list-style-type: none">- Tipologías de turismo Cultural.
La articulación y aporte del cantón a los esfuerzos y objetivos de desarrollo sostenible en su nivel de gobierno como en el resto de los niveles de gobierno-	<ul style="list-style-type: none">- Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.- Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Fuente: Orellana, M. A. (2015).

Para integrar la actividad turística en el Plan de Ordenación Territorial, se hizo uso de la herramienta «árbol de objetivos» para definir la importancia de cada uno de los objetivos planteados en un principio. Así también, la metodología propuesta en esta investigación propuso *impulsar* y *diversificar* el turismo según el territorio. Para definir los objetivos específicos a aplicar se ha elaborado el siguiente gráfico:

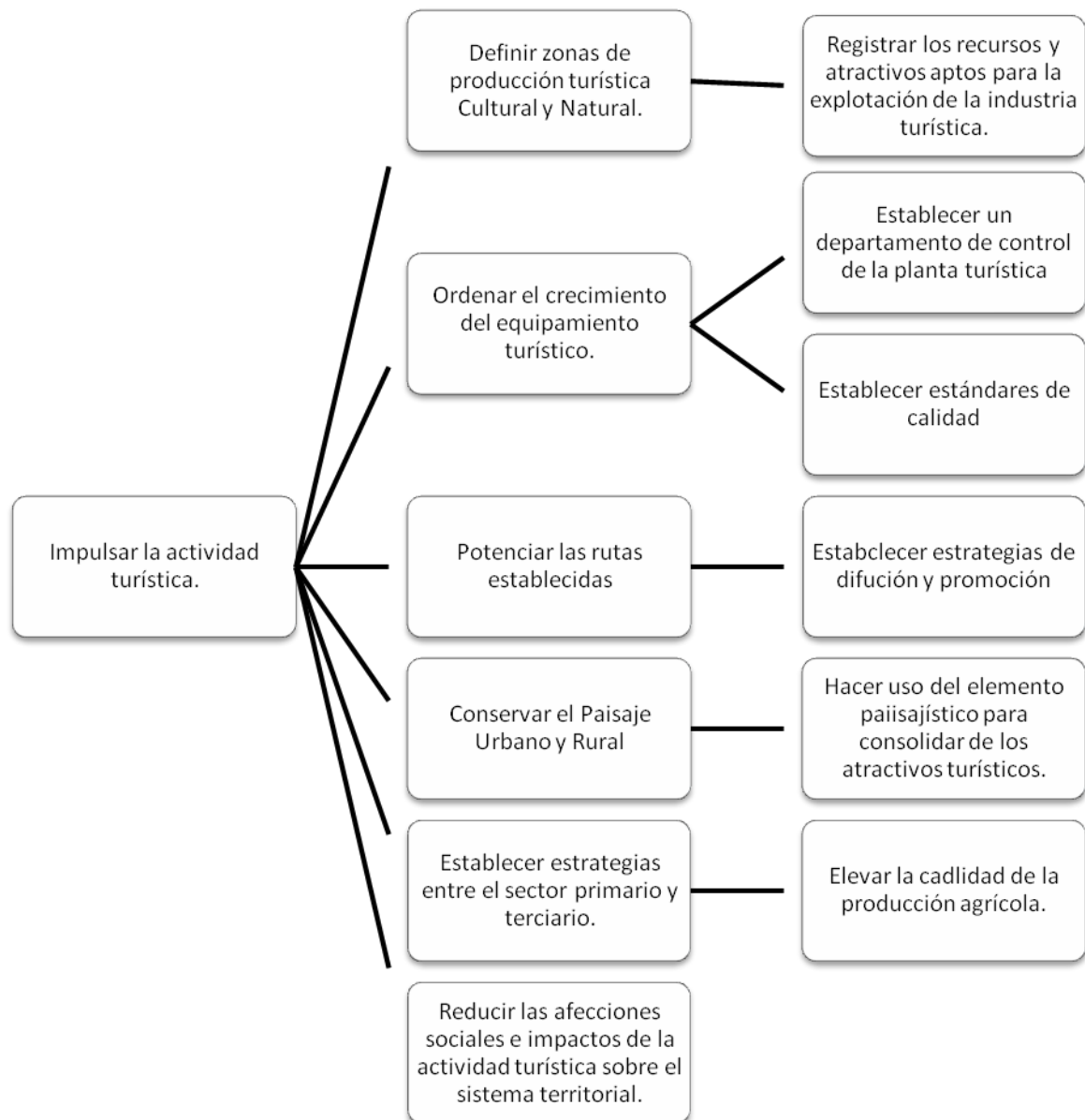


Figura 69: Objetivos para impulsar la actividad turística.
Fuente: Orellana, M.A. (2015)

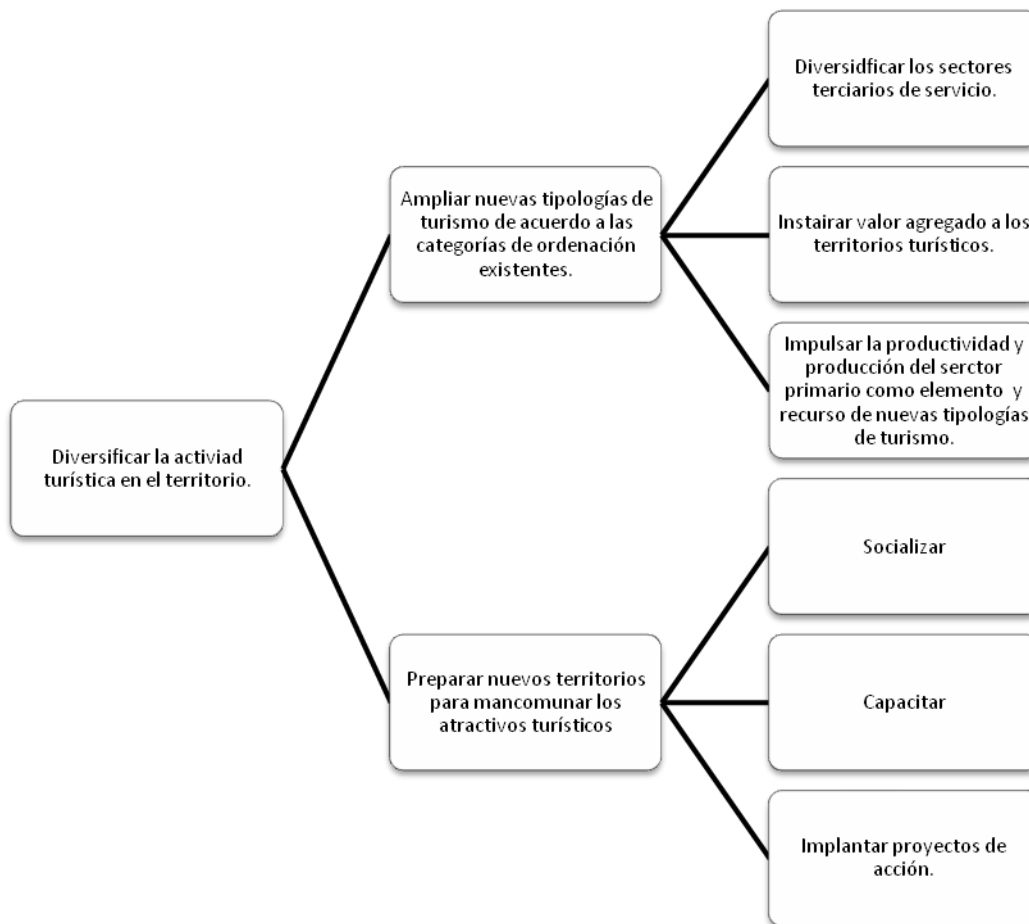


Figura 70: Diversificar la actividad turística en el territorio.
Fuente: Orellana, M.A. (2015)

El sector turístico está dentro de los 14 sectores productivos que son prioritarios para el cambio de la matriz productiva en el Ecuador. Por lo tanto, los objetivos que se han planteado estarán articulados, en una escala jerárquica, con los Planes de Ordenamiento Territorial (PDOT) Provinciales y a su vez con los PDOT Parroquiales. Entonces, los objetivos deberán estar alineados a las políticas gubernamentales para alcanzar procesos de acción claros.



Tabla 18: Industria Priorizadas

Sector	Industria
BIENES	1) Alimentos frescos y procesados
	2) Biotecnología (bioquímica y biomedicina)
	3) Confecciones y calzado
	4) Energías renovables
	5) Industria farmacéutica
	6) Metalmecánica
	7) Petroquímica
	8) Productos forestales de madera
SERVICIOS	9) Servicios ambientales
	10) Tecnología (software, hardware y servicios informáticos)
	11) Vehículos, automotores, carrocerías y partes
	12) Construcción
	13) Transporte y logística
	14) Turismo

Fuente: Senplades, (2015)

4.5. Matriz de categorías de ordenación y tipologías turísticas, aplicación al caso cantón Cuenca

La preparación de esta herramienta será de ayuda para la elaboración de las normativas particulares de la metodología. Las categorías de ordenación que se utilizarán para la matriz fueron tomadas del «Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca», las que, inicialmente, han sido establecidas de la siguiente forma:

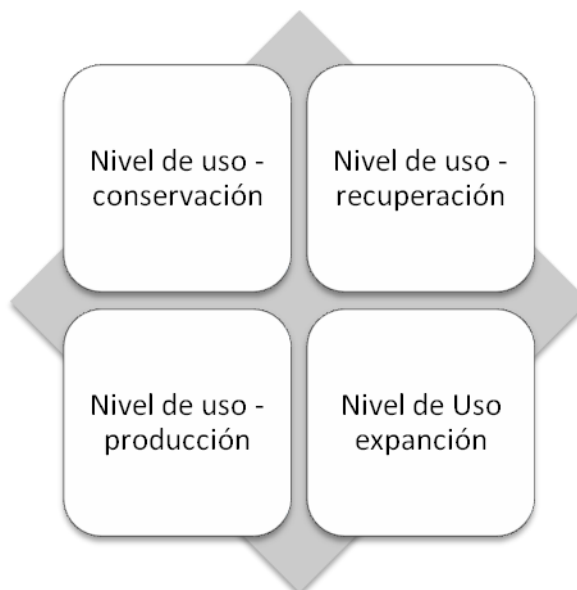


Figura 71: Categorías de ordenación del PDOT del cantón Cuenca.
Fuente: GAD Cantonal Cuenca (2011)

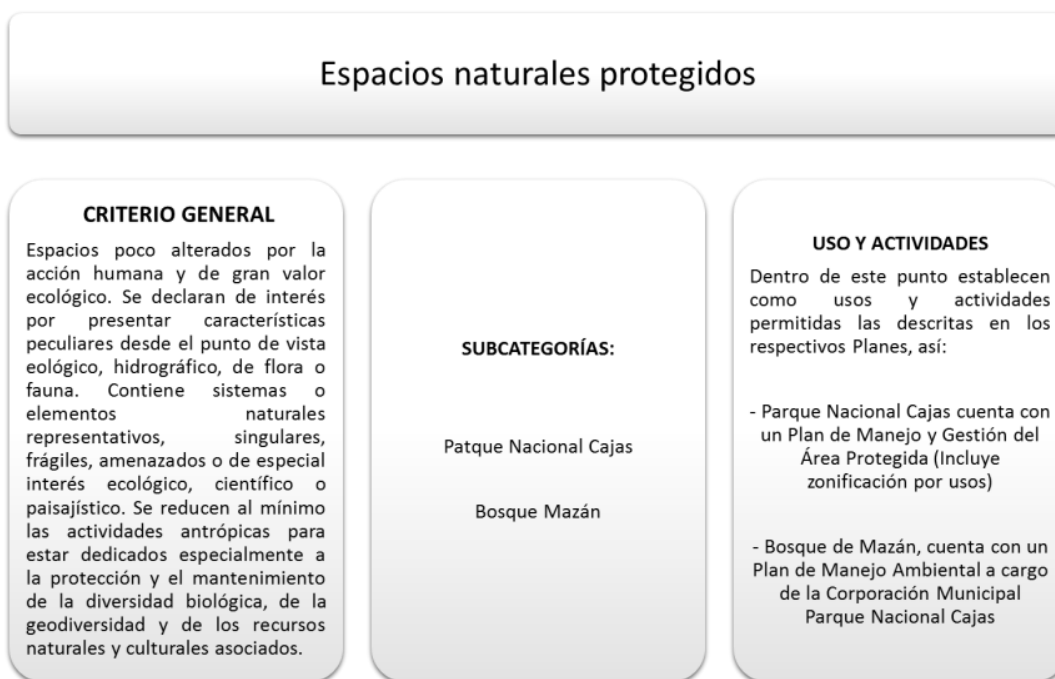


Figura 72: Espacios naturales protegidos.
Fuente: GAD Cantonal Cuenca (2011).

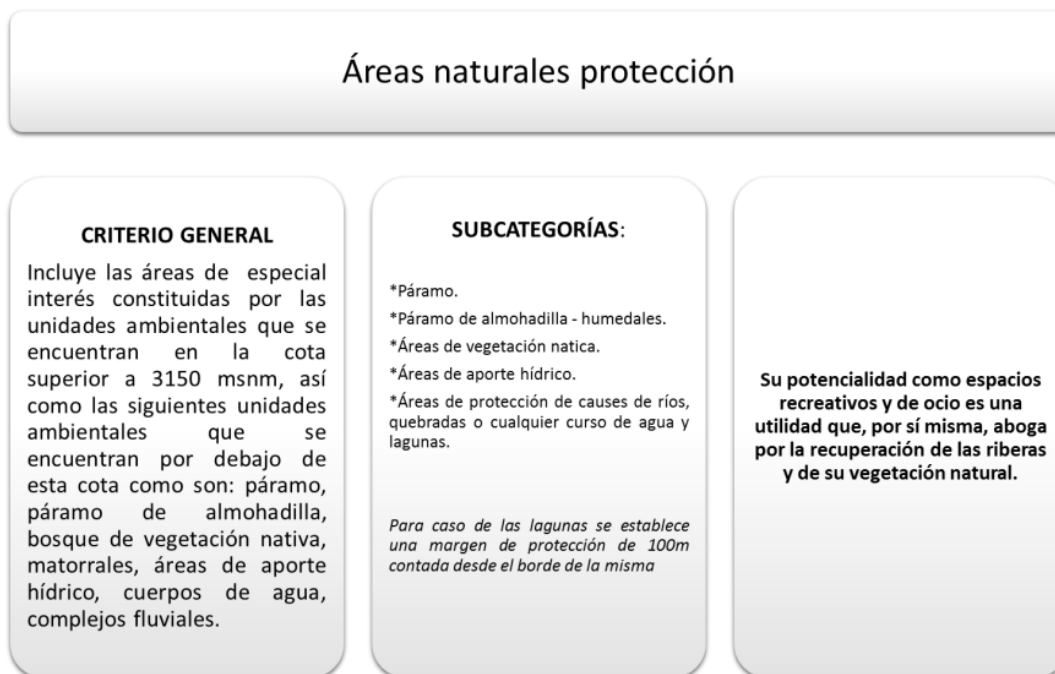


Figura 73: Áreas naturales de protección.
Fuente: GAD Cantonal Cuenca (2011).

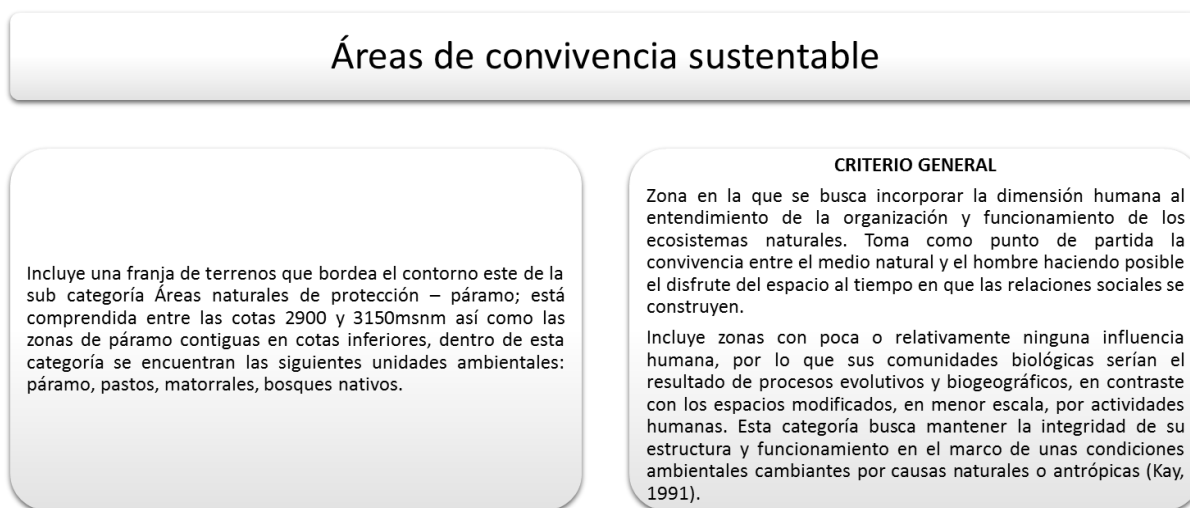


Figura 74: Áreas de convivencia sustentable.
Fuente: GAD Cantonal Cuenca (2011).



Áreas de conservación del patrimonio cultural

Dentro de estas áreas se encuentran las zonas de interés cultural localizadas en el cantón, las que, en su mayoría, se encuentran inventariadas por el INPC. (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural)

CRITERIO GENERAL

En estas áreas se pretende preservar el patrimonio cultural que poseen, así como el desarrollo de actividades de turismo y contemplación.

Figura 75: Áreas de conservación del patrimonio cultural.
Fuente: GAD Cantonal Cuenca (2011).

Áreas de aprovechamiento agrícola

SUBCATEGORÍAS:

Área de agricultura industrial
Área de agricultura tradicional
Área de agricultura en transición
Área de agricultura de subsistencia

CRITERIO GENERAL

Es el mantenimiento de las actividades agrícolas, y de aquellas otras compatibles con estas, que aseguren la soberanía alimentaria de las familias campesinas, preservación de los ecosistemas y paisajes agrarios, que brinden una rentabilidad apropiada.

Figura 76: Áreas de aprovechamiento agrícola.
Fuente: GAD Cantonal Cuenca (2011).



Áreas de aprovechamiento ganadero

Dentro de esta categoría se encuentran los territorios de: Victoria del Portete, Cumbe, Tarqui, Quingeo que actualmente se dedican a la ganadería, en los cuales existe una dinámica que paulatinamente va consiguiendo mayor rentabilidad.

SUBCATEGORÍAS:

Área de ganadería empresarial.
Área ganadera con sistemas silvopastoriles.

CRITERIO GENERAL

Son áreas con suelos aptos para la actividad ganadera, que poseen especialización de la mano de obra en estas actividades, y cuentan con canales de comercialización establecidos.

Figura 77: Áreas de aprovechamiento ganadero.
Fuente: GAD Cantonal Cuenca (2011).

Residencial en baja densidad

Se encuentran colindantes con el área urbana cantonal; se localizan principalmente en las parroquias de El Valle, Ricaurte, Baños y San Joaquín; actualmente se encuentran ocupados por las unidades ambientales definidas como asentamientos concentrados, mosaicos con densidades mayores a 30 hab/ha.

CRITERIO GENERAL

Son territorios que poseen los mayores niveles de densificación en relación con el resto del territorio rural, situación originada por las presiones que ejerce la ciudad y el crecimiento de la mancha urbana; además cuentan con infraestructura de servicios y dotación vial.

Figura 78: Residencial en baja densidad.
Fuente: GAD Cantonal Cuenca (2011).

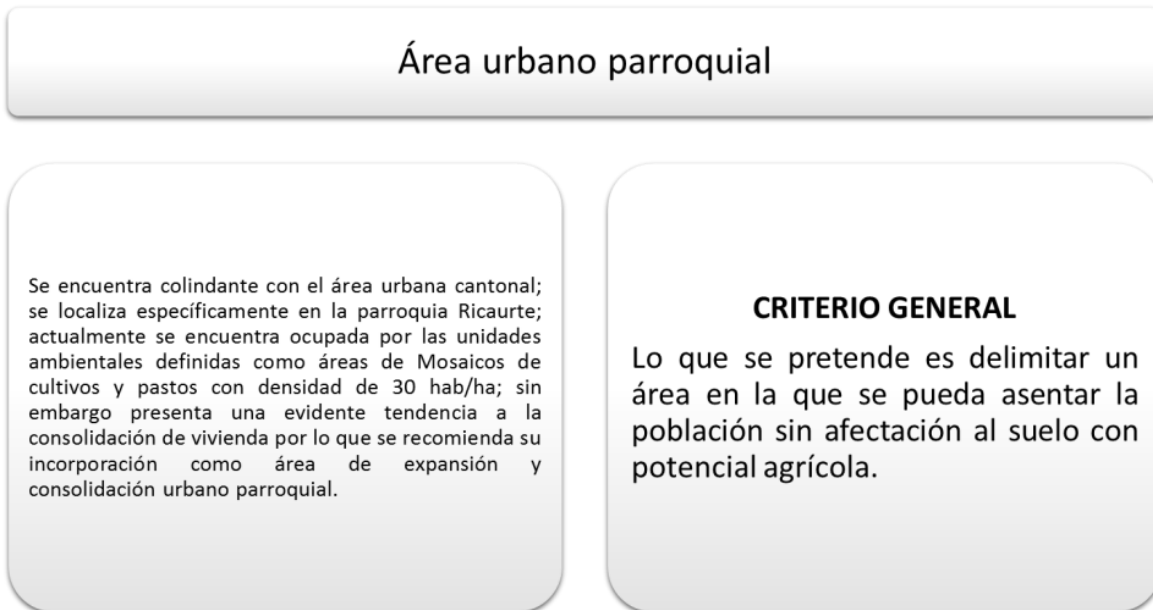


Figura 79: Área urbano – parroquial.
Fuente: GAD Cantonal Cuenca (2011).

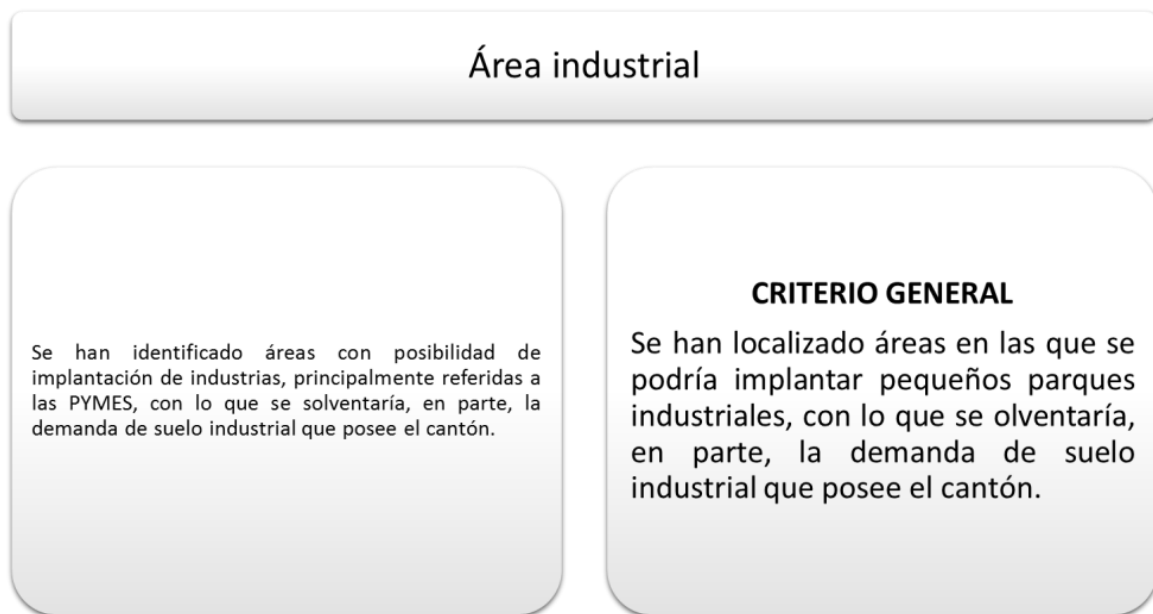


Figura 80: Área Industrial.
Fuente: GAD Cantonal Cuenca (2011).

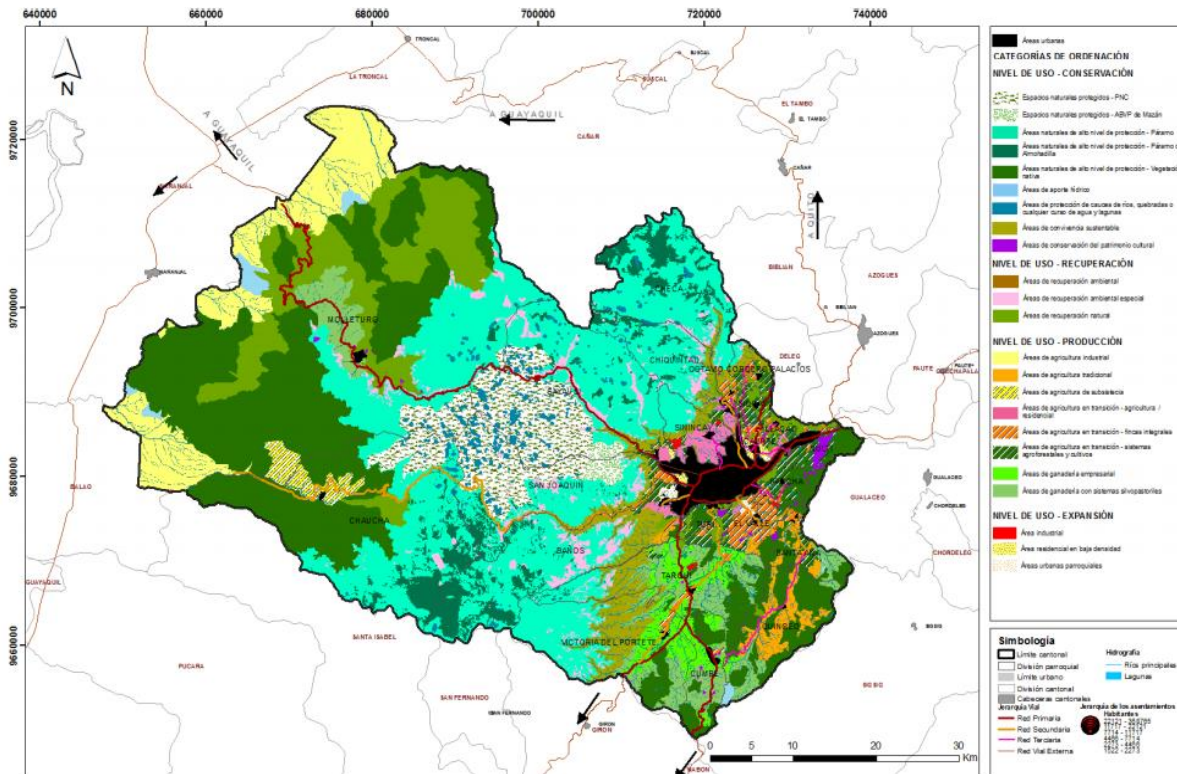


Figura 81: Mapa del cantón Cuenca y sus categorías de ordenación.
Fuente: GAD Cantonal Cuenca. (2011)



Matriz de Categorías de Ordenación y Tipologías Turísticas aplicación al caso cantón Cuenca.		Turismo Cultural	Ecoturismo	Agroturismo	Turismo Comunitario	Turismo Rural	Turismo Alternativo
Espacios naturales protegidos	Parque Nacional Cajas	I	I	Pr	Pr	Pr	I
	Bosque Mazán	I	I	Pr	L	Pr	I
Áreas naturales de protección	Páramo	Pr	I	Pr	Pr	Pr	I
	Páramo de almohadilla – humedales	Pr	I	Pr	Pr	Pr	I
	Áreas de vegetación	I	I	Pr	I	I	L
	Áreas de aporte hídrico	Pr	I	Pr	Pr		L
	Áreas de protección de cauces de ríos, quebradas o cualquier curso de agua y lagunas	I	I	Pr	I	Pr	L
Áreas de convivencia sustentable	Áreas de protección	L	L	I	L	L	L
Áreas de conservación del patrimonio cultural		P					
Áreas de aprovechamiento agrícola	Área de agricultura industrial			P	A	P	L
	Área de agricultura tradicional	P		P	A	P	L
	Área de agricultura en transición	P	A	L	L	A	L
	Área de agricultura de subsistencia	P		A	A	A	L
Áreas de aprovechamiento ganadero	Área de ganadería empresarial	P		A	A	A	L
	Área ganadera con sistemas silvopastoriles	P		A	A	A	L
Residencial en baja densidad		A			L		L
Área urbano parroquial		A			A		L
Área industrial		Pr	Pr	Pr	Pr	Pr	Pr

Figura 82: Matriz de Categorías de Ordenación y Tipologías Turísticas, aplicación al caso cantón Cuenca.
Fuente: Orellana, M.A. (2015).



P: Usos y actividades propiciados

A: Usos y actividades permitidos o autorizados sin limitaciones

L: Usos y actividades permitidos con limitaciones

I: Usos y actividades permitidos sometidos a IA

Pr: Usos y actividades prohibidos

4.6. Normas generales, aplicación al caso cantón Cuenca

Las normas generales de la actividad turística han sido establecidas a nivel nacional e internacional. A continuación cada una de ellas en detalle:

A nivel internacional Ecuador debe acatar el «Código Ético Mundial Para el Turismo» adoptado por resolución A/RES/406(XIII), de la decimotercera «Asamblea General de la OMT», (Santiago de Chile, 27 de diciembre 1 de octubre de 1999).

La resolución en su artículo 5, numeral 2 menciona que: las políticas turísticas se organizarán de modo que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población, de las regiones visitadas y respondan a sus necesidades. La concepción urbanística y arquitectónica y el modo de explotación de las estaciones y de los medios de alojamiento turístico tenderán a su óptima integración en el tejido económico y social local. En igualdad de competencia, se dará prioridad a la contratación de personal local, así también en su artículo 7 nos habla del derecho al turismo como la posibilidad de acceso directo y personal al descubrimiento de las riquezas de nuestro mundo constituirá un derecho abierto por igual a todos los habitantes de nuestro planeta. La participación cada vez más difundida en el turismo nacional e internacional debe entenderse como una de las mejores expresiones posibles del continuo crecimiento del tiempo libre, y no se le opondrá obstáculo ninguno

En concordancia con este código, a nivel nacional existen leyes que regulan y reiteran conceptos, mencionados anteriormente, como la «Ley de Turismo», la que reconoce en su Art. 1 que la razón de ser de la ley: tiene por objeto determinar el marco legal que regirá la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios, desarrollando temas como el concepto mismo de



turismo, sus principios fundamentales y la manera de actuar como estado frente a esta actividad en los diferentes sectores que estos se puedan llevar a cabo.

Asimismo el Art. 4 menciona que la política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;
- b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;
- c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;
- d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;
- e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;
- f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y,
- g) Fomentar e incentivar el turismo interno

Además, el capítulo II, artículo 5 de la misma Ley se menciona «de las actividades turísticas y de quienes las ejercen siendo esta las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades»:

«a. Alojamiento»

«b. Servicio de alimentos y bebidas.»



«c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito.»

«d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento.»

«e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y, f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables.»

Así también, para poder llevar a cabo las actividades turísticas, el sujeto debe registrarse y obtener una «licencia única anual» de funcionamiento, que será otorgada por el Ministerio de Turismo o los Municipios y Concejos Provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad. Por tanto, según el artículo 10, los usuarios podrán:

«a. Acceder a los beneficios tributarios que contempla esta Ley»

«b. Dar publicidad a su categoría»

«c. Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando haga mención de ese empresario instalación o establecimiento»

«d. Que las anotaciones del Libro de Reclamaciones, autenticadas por un Notario puedan ser usadas por el empresario, como prueba a su favor; a falta de otra»

«e. No tener, que sujetarse a la obtención de otro tipo de Licencias de Funcionamiento, salvo en el caso de las Licencias Ambientales, que por disposición de la ley de la materia deban ser solicitadas y emitidas.»

Al ser el Ministerio de Turismo el encargado de llevar todo lo relativo al turismo en el país este puede delegar ciertas funciones que se encuentran reconocidas en la «Ley de Descentralización del Estado y Participación, Capítulo II, de las transferencias y del fortalecimiento del régimen seccional autónomo Art. 9.-» menciona:



con respecto a los municipios que la Función Ejecutiva transferirá definitivamente a los municipios las funciones, atribuciones, responsabilidades y recursos, especialmente financieros, materiales y tecnológicos de origen nacional y extranjero, para el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades que se detallan a continuación: a) Planificar, coordinar, ejecutar y evaluar, bajo parámetros de eficiencia, calidad total y mejoramiento continuo, programas integrales de salud, nutrición y seguridad alimentaria, de atención y prevención de la violencia doméstica, con énfasis en los grupos de mayor riesgo social; niños(as), jóvenes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y de la tercera edad, entre otros, garantizando la participación activa de la comunidad, de las organizaciones de salud formales y tradicionales, y de otros sectores relacionados; b) Construir, dotar, equipar y mantener la infraestructura física de los servicios de atención primaria de salud garantizando la aplicación de las normas de bioseguridad; c) Construir, dotar, equipar y mantener la infraestructura física en los establecimientos educativos en los niveles preescolar, primario y medio; d) Coadyuvar a la preservación y conservación de los bienes patrimoniales culturales y naturales en coordinación con los organismos competentes y en función de las políticas correspondientes y de acuerdo con la Ley de Patrimonio Cultural; e) Construir, dotar, mantener y equipar instalaciones deportivas, de educación física y de recreación; f) Controlar, conservar y administrar puertos y muelles fluviales no fronterizos; g) En coordinación con el respectivo Consejo Provincial de Tránsito, los municipios podrán planificar, regular, supervisar y tomar acciones correctivas, respecto de la calidad de servicio que prestan los medios de transporte público de carácter cantonal e intercantonal, con excepción de las competencias previstas en leyes especiales que se refieren a esta materia. La Policía Nacional ejercerá el control del tránsito vehicular y el transporte terrestre de conformidad con la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres y su Reglamento, con la misma excepción antes señalada; h) Planificar, ejecutar y administrar programas de vivienda de interés social urbano marginal y rural, de acuerdo con las políticas nacionales que se dicten al respecto; i) Controlar, preservar y defender el medio ambiente. Los municipios exigirán los estudios de impacto ambiental necesarios para la ejecución de las obras de infraestructura que se realicen en su circunscripción territorial; j) Velar y tomar acción para proteger la inviolabilidad de las áreas naturales delimitadas como de conservación y reserva ecológica; k) Administrar el



catastro rural cantonal con sujeción a las disposiciones legales vigentes; l) Fortalecer la planificación, ejecución, control y evaluación de proyectos y obras de saneamiento básico; m) Construir, mantener y administrar caminos vecinales al interior de los respectivos cantones; n) Planificar, coordinar, ejecutar y evaluar en el respectivo cantón las actividades relacionadas con el turismo; y, o) Las demás que le correspondan conforme a la Ley.

4.7. Normas particulares, aplicación al caso cantón Cuenca

La normativa establecida en el cantón Cuenca, reconoce a los espacios naturales protegidos como parte fundamental del turismo, en este sentido se ha creado una normativa regulatoria para cada espacio establecido en la tipología. A continuación cada una de ellas:

El «Reglamento General de Aplicación» de la «Ley de Turismo» ratifica los tipos de actividades turísticas y, además, determina en el capítulo I, art. 44 las normas técnicas y reglamentarias para las actividades turísticas. En este sentido el:

Ministerio de Turismo de forma privativa, a través de acuerdo ministerial, es el único que expedirá las normas técnicas y reglamentarias que sean requeridas con el objeto de establecer las particularidades y la clasificación de las actividades de turismo. La potestad asignada en este artículo es intransferible. Las entidades del régimen seccional autónomo o dependiente no expedirán normas técnicas ni de calidad sobre actividades o establecimientos turísticos, no definirán actividades o modalidades turísticas ni establecerán sujetos pasivos o responsables sin que sean establecidos por el Ministerio de Turismo.

Art. 45.- Quien puede ejercer actividades turísticas.- El ejercicio de actividades turísticas podrá ser realizada por cualquier persona natural o jurídica, sean comercial o comunitaria que, cumplidos los requisitos establecidos en la ley y demás normas aplicables y que no se encuentren en las prohibiciones expresas señaladas en la ley y este reglamento, se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual de las actividades turísticas establecidas en el Art. 5 de la Ley de Turismo.



Art. 46.- Quien no puede ejercer actividades turísticas.- Por disposición expresa de la Ley de Turismo, según los Arts. 7 y 60 no podrán ejercer actividades turísticas y por lo tanto no accederán a calificación y registro alguno de los previstos en la ley y este reglamento:
a. Las sociedades civiles sin fines de lucro definidas como tales por el Título XXIX del Código Civil ecuatoriano; y, b. Las instituciones del Estado definidas como tales por el Título V de la Constitución Política de la República del Ecuador.

Todo lo relativo a cada una de las Actividades de Turismo se encuentra regulado con detalle en el Reglamento General de Actividades Turísticas.

El Reglamento residencial sobre Ecoturismo en su articulado segundo determina las políticas permanentes de ecoturismo y principios generales

Art. 2.- Políticas Permanentes de Ecoturismo y principios generales:

Las Políticas Nacionales de Ecoturismo, serán coordinadas por el Ministerio de Turismo. Sometiéndose a las siguientes políticas y principios generales que tendrán el carácter de permanente:

c. Formular sobre la base de una participación intersectorial y multidisciplinaria los correspondientes planes de desarrollo del sector de ecoturismo, donde se encuentren definidos:

c.1. Criterios de conservación de las áreas naturales protegidas en relación a sus respectivos planes de manejo;

c.2. Modelos de participación de las comunidades locales en el manejo y operación de las actividades de ecoturismo;

c. 3. Niveles de responsabilidad de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, con y sin finalidades de lucro; y,

c.4. Ámbito de participación de las organizaciones no gubernamentales.



- d. Impulsar el desarrollo y la elaboración de las herramientas administrativas que sean necesarias, tales como los registros integrales públicos de la oferta de actividades calificadas como de ecoturismo en el territorio nacional;
- e. Impulsar la formulación de un Código de Ética de Ecoturismo y directrices para orientar el desarrollo de la actividad;
- f. Establecer la zonificación del espacio turístico nacional, para definir dentro de ellas, las áreas de ‘manejo de ecoturismo’;
- g. Promover la certificación de la oferta de ecoturismo nacional en áreas naturales sobre la base de un compromiso con la conservación y un sentido de responsabilidad social;

De igual manera ha sido necesario determinar términos generales aplicables a este reglamento, estos conceptos han sido definidos en el art 22 como:

«Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)».-Está constituido por el conjunto de áreas de propiedad pública o privada, de relevancia ecológica, social, histórica, cultural y escénica, establecidas en el país de acuerdo con la ley, con el fin de impedir su destrucción y procurar el estudio y conservación de especies de plantas o animales, paisajes naturales y ecosistemas

Continuando con la normativa que nos atañe, en el decreto N° 3400 en la presidencia de Gustavo Noboa Bejarano se determinó el «Reglamento General de Actividades Turísticas» donde se norman las características de la actividad.

De igual manera en el «Reglamento Especial de Áreas Protegidas» se regulan los procedimientos de la actividad turística. En este sentido, el Capítulo I, art. 1 determina el ámbito y principios que rigen en la actividad turística en el sistema nacional de áreas protegidas que será regulada por el Ministerio de Turismo dentro del ámbito de sus competencias y por el Ministerio del Ambiente en lo que se refiere al uso sustentable de recursos naturales; y, en el Art 2.- se establece como políticas nacionales rectoras de las actividades turísticas en las áreas del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas –SNAP- que:



3. la participación ciudadana en los beneficios culturales, sociales, educativos y económicos que el turismo genere, en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas;
4. la promoción del turismo como instrumento de gestión que contribuye a la conservación del medio ambiente; y
5. la minimización de impactos ambientales que resulten de la actividad turística que se realice en las áreas del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Para las actividades turísticas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas el Art 11, determina que en cada una de sus fases deberán desarrollarse sobre la base de los principios ambientales establecidos en los planes de manejo de cada área protegida

En el Capítulo IV de las modalidades permitidas en áreas naturales protegidas están se menciona en el Art 25:

- **Turismo de naturaleza.-** es la modalidad de turismo que se fundamente en la oferta de atractivos naturales de flora, fauna, geología, geomorfología, climatología, hidrografía, etc.
 1. Turismo cultural.- es la modalidad de turismo que muestra y explica al turista los atractivos culturales de un destino turístico como: comunidades locales, comunidades indígenas, manifestaciones culturales, sitios culturales, históricos, arqueológicos, etc.
 2. Turismo de aventura.- es la modalidad en la que el contacto con la naturaleza requiere de grandes esfuerzos y altos riesgos, tales como rafting, kayak, regatas en ríos, surf, deportes de vela, rapel, cabalgatas, ciclismo de montaña, espeleología deportiva, montañismos, buceo deportivo, senderismo, caminatas, etc.
 3. Turismo científico y de investigación.- es aquella modalidad mediante la cual los científicos naturalistas pueden realizar investigaciones en ciencias naturales (biología, botánica, zoología, biogeografía, ecología, etc.) en áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
 4. Otras modalidades compatibles con la normativa vigente.

En lo que se refiere a Turismo Cultura, se refiere a las dinámicas culturales que se entrecruzan. Así por ejemplo: las calles citadinas, las montañas, ruinas, los mercados. Todos estos ejemplos son considerados como determinantes intangibles del Turismo Cultural. De ahí que, sea



necesario cuidar las tradiciones de las personas, la oralidad, sus costumbres. En este contexto se debe considerar el uso de los espacios públicos y la combinación de este turismo con el aprovechamiento del aspecto hotelero, nocturno entre otros.

Así pues, se debe proyectar una normativa que regule estas combinaciones, y que evite que se trasgreda el espacio cultural y arquitectónico.

- **Ecoturismo**

Turismo alternativo, activo o de aventura, su entorno de acción es la naturaleza; los espacios no explorados o poco alterados por el ser humano. Esta actividad tiene por objetivo principal no alterar el entorno en donde se desarrolla, en este sentido, las normativas están relacionadas con evitar los daños a la naturaleza. Además, buscan el disfrute de quien hace turismo ecológico sin perder de vista el cuidado del medio natural y el bienestar de las comunidades receptoras del turismo ecológico. Esta acción permite incentivar el desarrollo sostenible y controlar el crecimiento de esta forma de turismo.

- **Agroturismo y Turismo Rural**

El estrés cotidiano de las urbes ha generado un redescubrimiento por lo rural, en donde el contacto con el entorno físico y humano de las zonas rurales es el *plus* del agroturismo y turismo rural. La siembra, cosecha, pesca, crianza de animales, etc., son el atractivo principal de este espacio turismo. Al respecto, las normativas al igual que en el Turismo Ecológico busca el equilibrio entre la naturaleza; el entorno con el hábitat y las personas; el respeto por la flora y la fauna, y su relación con las personas que visitan estas zonas.

- **Turismo Comunitario**

La característica principal de este tipo de turismo, es la participación directa de las comunidades locales. Este tipo de actividad ha surgido como una alternativa económica para quienes la integran. Asimismo, se basa en actividades donde predomina el trabajo con los recursos culturales y naturales. Lamentablemente, hasta la fecha, esta tipología de turismo no ha sido regulada, de ahí que, se hayan alterado la forma de vida de las comunidades receptoras. Por eso, las normativas buscan generar ofertas de índole diverso, con eficiencia y respeto por el



patrimonio y la cultura; la interacción con la naturaleza y el respeto por la cosmovisión de las zonas receptoras.

4.8. Planes, programas y proyectos, aplicación al caso cantón Cuenca

Las propuestas se han trabajado en relación a los objetivos planteados, en busca de una solución de los problemas diagnosticados y el debido aprovechamiento de las potencialidades que fueron detectadas.

El epígrafe de los objetivos marca claramente hacia donde se deben encaminar las estrategias, en este sentido se han propuesto los siguientes 6 proyectos:

1. Zonificación del desarrollo y crecimiento turístico acorde a la Tipología Turística del Cantón.
2. Actualización catastral de la oferta turística y cartografía del patrimonio turístico.
3. Formulación de estrategias de conservación turística del Paisaje urbano y Natural.
4. «Agro producción» como complemento del sector turístico
5. Plan de prevención de Turismo Sexual en el Cantón.
6. Proyecto de regulación y delimitación de espacios de desarrollo para turismo residencial



PROYECTO 1

Nombre del proyecto

- Zonificación del desarrollo y crecimiento turístico acorde a la Tipología Turística del Cantón.

Localización geográfica

- Cantón Cuenca.

Análisis de la situación actual (diagnóstico)

El Cantón Cuenca cuenta con atractivos turísticos culturales de subtipos etnográficos, arqueológicos, arquitectónicos, históricos y atractivos naturales, estos atractivos se concentran en la zona urbana del Cantón Cuenca y el «Parque Nacional El Cajas». Además, existen recursos turísticos en las parroquias rurales del Cantón aún no explotados en su totalidad.

Antecedentes

El cantón Cuenca ha sido denominado «Patrimonio Cultural de la Humanidad» y, además, cuenta con una excelente infraestructura complementaria y conectividad en las diferentes parroquias rurales. El abastecimiento de productos complementarios que enriquece la cultura del cantón permite que Cuenca sea un atractivo turístico dinámico y vivo.

Justificación

La concentración de una tipología turística permite a un territorio especializarse en la calidad del servicio y su propuesta complementaria. Este factor potencia la oferta para mancomunar atractivos y productos turísticos. El enfoque por tipología establece limitaciones que permiten preservar el bien común del territorio, para evitar un falso uso de los recursos turísticos.

Proyectos relacionados y / o complementarios

- Regulación de uso de edificaciones culturales y espacios naturales
- Capacidad de carga de los atractivos
- Elaboración de plan de sostenibilidad turística
- Levantamiento Catastral de planta turística registrada y no registrada y atractivos turísticos



- Seguridad Turística

Objetivos

- Definir zonas de producción turística Cultural y Natural
- Ordenar el crecimiento de la oferta turística
- Potenciar rutas establecidas, acorde a un estudio fundamentado.
- Dinamizar la economía y distribución de artesanías, producción agrícola y gastronomía del cantón.
- Establecer estrategias internas que permitan el impulso del turismo.

Metas

- Restaurar el paisaje urbano y rural, donde se han asentado establecimientos que no cuentan con permisos de funcionamiento y han incrementado la inseguridad local, asimismo han deteriorado el espacio y zona donde desarrollan sus actividades.

Actividades

- Identificar la concentración de los atractivos culturales del cantón y delimitar zonas acorde a la cercanía y acceso de los mismos.
- Delimitar áreas de afectadas por actividad turística.
- Identificar zonas comerciales que aportan al sector turístico.
- Estandarizar la calidad de servicio que debe brindar la planta turística.

Beneficiarios

- Comunidad Local
- Pequeños productores
- Empresas turísticas
- Emprendimientos turísticos
- Visitantes

Indicadores de resultados alcanzados: cualitativos y cuantitativos

- El índice de delincuencia disminuye en las zonas establecidas para el proyecto.



- Porcentaje de ocupación Hotelera mayor al 35%
- Porcentaje de hoteles acreditados con sello verde del Ministerio del Ambiente.
- Apreciación y empoderamiento del cuidado del paisaje urbano.
- Catastro Hotelero cuadra con las Licencias Únicas Anuales de Funcionamiento y permisos requeridos para el funcionamiento de actividades turísticas emitidas por el Municipio y el cruce de información con el SRI.
- Porcentaje de atractivos turísticos cuentan con un plan de calidad y servicio.
- Porcentaje de planta turística que ha implementado y ejecutado el manual de buenas prácticas.

Agentes Involucrados

- GAD del Cantón Cuenca.
- GAD provincial del Azuay.
- Juntas Parroquiales.
- Fundación de Turismo para Cuenca.
- Ministerio de Turismo
- Ministerio del Ambiente
- Ministerio del Interior
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
- Ministerio de Cultura
- Empresas Privadas.



PROYECTO 2

Nombre del proyecto

- Actualización catastral de la oferta turística y cartografía del patrimonio turístico.

Localización geográfica

- Cantón Cuenca

Análisis de la situación actual (diagnóstico)

El cantón Cuenca es considerado como una de los principales productos turísticos a nivel nacional, la «Asociación Hotelera del Ecuador» ha detectado el crecimiento indiscriminado e ilegal de la oferta hotelera en el cantón Cuenca, afectando la estabilidad económica del sector y rompiendo precios en el mercado. Sin embargo el catastro turístico del Cantón Cuenca no se encuentra actualizado para realizar un verdadero estudio comparativo de oferta-demanda.

Antecedentes

El Ministerio de Turismo es el encargado de realizar el catastro turístico Nacional, delimitado por territorios. El catastro a la fecha de entrega de esta investigación no se encuentra actualizado.

Justificación

Contar con el levantamiento de esta información implica tener datos reales que permita al GAD del Cantón Cuenca controlar el registro y el funcionamiento de la planta turística, pagos de tasas anuales, entre otras. Además la cartografía de los establecimientos dará una visión espacial de la concentración de la planta turística. Esta información aportará para la planificación de la actividad turística tomado en cuenta como un sector terciario.

Proyectos relacionados y / o complementarios

- Socialización de los parámetros a cumplir para la obtención de la licencia única de Funcionamiento para establecimientos turísticos.
- Conformación de equipo de inspectores de la dinámica económica del sector turístico.



Objetivos

- Contar con información real y actualizada de la planta turística.
- Zonificar la concentración de la actividad turística.
- Actualizar el Catastro del cantón para realizar un Plan estratégico de Turismo.
- Registrar la planta turística para la obtención de índices económicos de la actividad y su aporte real al Cantón.
- Evitar la evasión de impuestos.

Metas

Contar con un inventario real y localización de la planta turística, para el control de funcionamiento, pago de patentes entre otros.

Actividades

- Socializar el proyecto con los empresarios del sector, con el fin de optimizar el proyecto
- Elaborar una ficha de información válida para el catastro, que cuente con la siguiente información:
 - Código de registro
 - Código de referencia catastral urbana
 - Área de Actividad Económica
 - Tipo de Empresa
 - Registro Único de Contribuyente
 - Razón Social
 - Nombre Comercial
 - Dirección
 - Correo Electrónico
 - Teléfono
 - Tipología registrada en el Ministerio
 - Número de Habitaciones
 - Número de Camas
 - Número de Mesas



- Número de Plazas
- Tipología acorde al Ministerio de turismo en caso de ser establecimiento como Agencias, Discotecas, Spa's, etc.
- Autorización de Funcionamiento, fecha de expedición, entre otros.
- Coordenadas Latitud y Longitud.
- Subir la información a un sistema Gis, para visualizar la información.

Beneficiarios

Empresarios del sector, empleados del sector, gobierno local, ministerio de turismo.

Indicadores de resultados alcanzados: cualitativos y cuantitativos

- Número de establecimientos registrados
- Porcentaje de licencias de funcionamiento recaudadas.

Agentes involucrados

Ministerio de Turismo, GAD Cantón Cuenca, empresarios del sector.



PROYECTO 3

Nombre del proyecto

- Formulación de estrategias de conservación turística del Paisaje urbano y Natural.

Localización geográfica

- Cantón Cuenca

Análisis de la situación actual (diagnóstico)

En las administraciones anteriores espacios urbanos como La calle Larga, fueron restaurados y destinados para la dinámica turística, hoy en día de acuerdo a las mesas de trabajo y encuestas realizadas en esta investigación, la ciudadanía considera un sector peligroso y degradado en comparación al potencial que este tiene. Los empresarios del sector turístico manifiestan su malestar con respecto al uso actual que este atractivo tiene. Afirman que los comercios que se han instalado en la zona no dinamizan el turismo.

Antecedentes

La ciudad de Cuenca integra en su PDOT estudios del paisaje en texturas, colores y olores. Elementos claves que pueden ser utilizados en la planificación turística. Además en nombramiento de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad hace responsable a la ciudad del cuidado del conjunto paisajístico urbano y los compendios que lo componen.

Justificación

El Paisaje es uno de los elementos primordiales para la conformación de un recurso turístico, sin éste elemento la motivación del turista disminuye radicalmente. El Ecuador ha fundamentado su propuesta como destino turístico promocionando los Paisajes de su territorio, tanto Naturales como Culturales.

Proyectos relacionados y / o complementarios

- Regulación de los comercios asentados en las zonas urbanas deterioradas



- Seguimiento a los proyectos de Turismo Comunitario

Objetivos

- Elevar el valor paisajístico
- Conservar el Paisaje Urbano y Rural
- Hacer uso del elemento paisaje para la consolidación de los atractivos turísticos.

Metas

- Calidad Paisajística

Actividades

- Recu
perar espacios públicos
- Gestión de proyectos de embellecimiento de la ciudad
- Controlar la calidad de la planta turística.
- Estandarizar los servicios de alimentos y bebidas
- Controlar la ubicación de los establecimientos de entretenimiento.
- Optimizar el control de construcción de establecimientos comerciales con fines turísticos en la zona de amortiguamiento del Cajas.

Beneficiarios

- Comunidad Local
- Visitantes

Indicadores de resultados alcanzados: cualitativos y cuantitativos

- Índice de potencialidad Turística

Agentes involucrados

GAD del Cantón Cuenca

GAD Provincial del Azuay



PROYECTO 4

Nombre del proyecto

- «Agroproducción» como complemento del sector turístico.

Localización geográfica

- Cantón Cuenca, Parroquias Tarqui y Molleturo.

Análisis de la situación actual (diagnóstico)

La aptitud de un porcentaje importante de la población económicamente activa del cantón para las actividades agropecuarias (11,4%), y la disponibilidad de suelos con vocación para estas actividades, ubicados en el Sur del valle interandino, en las parroquias de Tarqui, Victoria del Portete, Cumbe y Quingeo, y las áreas de piedemonte destinadas a la agricultura, situadas en el Oeste, en las zonas bajas de Chaucha y Molleturo constituyen una base importante para el impulso de proyectos de desarrollo de este sector productivo a fin de aumentar su productividad, rentabilidad y competitividad. (PDOT,2011 , p.97)⁷

Antecedentes

El GAD Cantonal tiene como objetivo promover la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, a fin de contribuir a consolidar la soberanía alimentaria de la población, entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito cantonal y el acceso oportuno y permanente a estos con producción sana y de origen local. (PDOT,2011 p. 97)⁸

Justificación

La tendencia de los nuevos turistas se ha inclinado por el consumo de productos verdes o sostenibles, es decir productos que impulsen las pequeñas empresas y productores locales. Con esta nueva tendencia los viajeros exigen que la planta turística sea abastecida de productos frescos, naturales y ecológicos que impulsen la producción local.

Proyectos relacionados y / o complementarios

- Sello de calidad turística.

⁷ PDOT cantonal Cuenca. Pp 31. Aptitud de la población para las actividades agropecuarias y disponibilidad de suelos con vocación para estas actividades

⁸ PDOT cantonal Cuenca. Pp 97. Objetivo del sector agropecuario.



- Integración Horizontal entre productores y Hoteles, restaurantes y cafeterías de la industria turística.
- Proyecto de incentivo Agroecológico para el sector turístico.
- Agroturismo para el cantón.

Objetivos

- Captar nuevos consumidores para la producción agrícola
- Elevar la calidad del sector agrícola
- Incentivar la agricultura y la agro-producción en el territorio.
- Potenciar las actividades agrícolas para el diseño de las nuevas rutas turísticas.

Metas

- Incentivar la producción agrícola en el territorio.
- Establecer alianzas estratégicas entre el sector terciario y el sector turístico.

Actividades

- Concientizar al sector agrícola y ganadero sobre la calidad de producto que el sector turístico demanda.
- Generar espacios de negociación entre los integrantes de la planta hotelera y los agros productores.
- Proyectos de sensibilización de producción y consumo sostenible.
- Socialización de Buenas Prácticas empresariales.

Beneficiarios

- Comunidad Local
- Sector Terciario
- Sector Turístico
- Visitantes

Indicadores de resultados alcanzados: cualitativos y cuantitativos

- Porcentaje de empresas turísticas que cumplen sus planes de Calidad y Buenas Prácticas empresariales.
- Porcentaje de ventas de productos agrícolas y agropecuarios al sector turístico.

Agentes involucrados

- GAD del Cantón Cuenca
- GAD Provincial del Azuay



PROYECTO 5

Nombre del proyecto

- Plan de prevención de Turismo Sexual en el Cantón.

Localización geográfica

- Cantón Cuenca, áreas urbanas

Análisis de la situación actual (diagnóstico)

La promoción turística y el desarrollo que el País ha tenido ante los ojos del mundo entero, ha hecho que Ecuador sea un nuevo punto de vista de esta tipología de turismo. Las nuevas tendencias no solo se aplican para la demanda del sector, la oferta de turismo sexual cada día es más evidente en el internet y en los espacios sociales sobre todo de entretenimiento nocturno. Durante la investigación de esta tesis se ha podido corroborar que esta tipología de Turismo es ofertada en Hoteles de Lujo, discotecas⁹ y en zonas céntricas de la ciudad como el sector de la Merced.¹⁰

Antecedentes

Según Ariana Piscitelli (2005) el turismo sexual es una nueva tendencia que se está expandiendo a nivel internacional, estudios realizados afirma que la nueva demanda de sexo se incrementa cuando el precio desciende en concordancia con una oferta abundante de población vulnerable susceptible de ser explotada sexualmente.(p. 1 - 30)¹¹

Justificación

La explotación del turismo sexual implica una desvertebración de la sociedad, los valores y principios que se han hecho tradicionales del cantón. Estos valores y principio son los que enriquecen el patrimonio intangible de la sociedad.

Proyectos relacionados y / o complementarios

⁹Esta información fue obtenida de entrevistas realizadas a los colaboradores de las empresas hoteleras y discotecas quienes han solicitado explícita confidencialidad.

¹⁰ Estudio de campo.

¹¹Piscitelli, A. (2005) en Sanchís, en. Tráfico y trata de mujeres en la región de América Latina.



- Fortalecimiento de la actividad turística lícita del cantón.
- Proyecto de implementación y cumplimiento del código de ética de Turismo
- Proyecto de seguridad ciudadana y turística para el cantón

Objetivos

Evitar el crecimiento y demanda de Turismo sexual en el Cantón.

Metas

Registrar un porcentaje mínimo de demanda de turismo sexual.

Actividades

- Control de comercios ilícitos en el cantón
- Control de cumplimiento de estándar de calidad para el turismo en Cuenca.
- Coordinar con entidades que protejan los derechos del niño, la mujer y el hombre para evitar la explotación sexual.

Beneficiarios

- Comunidad Local

Indicadores de resultados alcanzados: cualitativos y cuantitativos

- Disminuyen los casos de violencia de género
- Condiciones laborales de los comercios y establecimientos identificados
- Variables sociodemográficas

Agentes involucrados

- GAD del Cantón Cuenca
- GAD Provincial del Azuay
- Ministerio de Inclusión Económica y Social



PROYECTO 6

Nombre del proyecto

- Proyecto de regulación y delimitación de espacios de desarrollo para turismo residencial

Localización geográfica

- Cantón Cuenca, riberas de los ríos

Análisis de la situación actual (diagnóstico)

En el cantón se ha detectado zonas de asentamientos de extranjeros jubilados, que han arrendado o adquirido sus departamentos en las mejores zonas de la ciudad. El poder adquisitivo de esta población flotante ha hecho que los valores de arriendo y compra-venta de departamentos y terrenos ubicados en zonas paisajísticas privilegiadas del cantón, sufran un incremento indiscriminado de los costes de suelo, desplazando a la población local de estos sectores. En determinados edificios, casas se da prioridad al extranjero o se definen políticas de arriendo «únicamente para extranjeros» generando una incomodidad e intolerancia en la sociedad ante el extranjero en general.

Antecedentes

El cantón Cuenca cuenta con un territorio, clima, paisaje y ubicación geográfica privilegiada en el Ecuador, pues sus características y su nivel de calidad de vida han puesto ante los ojos de nacionales y extranjeros como un destino para vivir y establecerse como residente.

Justificación

El incremento indiscriminado de los precios de arrendamiento y de terrenos ha provocado un malestar social, que incide sobre la reacción de la sociedad ante el visitante; generalizando la imagen del extranjero como una amenaza para el territorio.

Proyectos relacionados y / o complementarios

- Registro de zonas afectadas por el turismo residencial.
- Regulación de uso de estos espacios con enfoque turístico.



Objetivos

- Identificar las zonas afectadas por el turismo residencial.
- Normar el uso de estos espacios con enfoque turístico.

Beneficiarios

- Comunidad Local

Recomendación

Este proyecto debe ser analizado minuciosamente para tomar las mejores decisiones ante la problemática a nivel cantonal, esta se focaliza principalmente en el área urbana¹² sin embargo la demanda sobre el espacio rural se incrementa cada día.

¹² Entrevistas con Agencias de Ubicación de Extranjeros y página web Gringos Tree



Conclusiones

En consecuencia durante el desarrollo de la investigación se ha demostrado la coherencia de la integración de la actividad turística en la planificación. Pues inicialmente se debe connotar que la actividad turística forma parte de las actividades humanas y por ende del sistema territorial; La actividad investigada en este documento a demostrado se la más relevante en el sector terciario, y debe ser considerada en la planificación territorial, para diseñar un escenario a largo plazo sobre el espacio territorial.

La actividad turística cuenta con una superficie de concentración, demanda y oferta para la activación de la economía, así también, esta actividad y sus componentes tiene incidencia absoluta sobre el territorio. Los elementos de la actividad turística han demostrado tener una coyuntura con cada uno de los componentes del sistema territorial, es decir, con la población, medio físico, sistema de asentamientos, canales de conexión, marco legal, instituciones. En ciertos casos los componentes tienen una relación directa, como lo es la infraestructura y en otros casos es indirecta como por ejemplo la planta turística.

Para que la actividad no sea planificada empíricamente o estudiada en rasgos genéricos, se ha establecido en esta investigación tres fases que permiten a la actividad, ser considerada para la fácil integración del turismo en el contexto de los planes de ordenación territorial.

En la primera fase la actividad turística deja de ser empírica y pasa a tener un apoyo técnico para su funcionalidad y planificación. Así también, existirán casos en que inmediatamente los resultados de la caracterización serán nulos; entendiéndose que no existe una actividad turística para diagnosticar en la planificación.

En la segunda fase se obtiene un diagnóstico íntegro de la actividad turística sobre el territorio, los resultados de esta etapa se extraen del análisis global de la actividad y de la interconexión de los elementos de la caracterización turística con el ámbito territorial, social y económico para la consecución de la radiografía de la actividad turística.

Finalmente *en la tercera fase* se delimitan los objetivos que direccionan las propuestas referentes de la actividad turística, con el sustento del diagnóstico, las propuestas se elaboran entorno a las necesidades que presenta la población y el territorio. A pesar de que la actividad turística se



encuentra delimitada en el área social, durante el desarrollo de este documento se ha demostrado que se complementa con estudios técnicos para facultar su integración en el territorio, también se ha detectado la ausencia de información que puede retroalimentar esta metodología y optimizar la investigación. Por tanto, se ha recomendado trabajar sobre el Turismo desde un punto de vista técnico, para la generación de indicadores turísticos y unidades turísticas.

Esta metodología permite discernir las acciones claves que considere la integración de la actividad turística en la ordenación del territorial y de esta forma la inclusión de la misma en la planificación territorial. Permitiendo apreciar el aprovechamiento de la sociedad sobre el territorio y las limitaciones que éste tiene frente a la explotación de la economía turística y su patrimonio.

Finalmente se concluye que no todo territorio es apto para la explotación de la actividad turística y que para identificar estos territorios se requiere del estudio y desarrollo de axiomas que delimitan los lineamientos de la planificación territorial y el patrimonio turístico. Será la sociedad y el territorio los beneficiados de la aplicación de la metodología en este documento propuesto.



Recomendaciones

Se recomienda tener presente que el Patrimonio Turístico es el sustento de la actividad turística y en ocasiones los territorios no cuentan con la totalidad de la información para la caracterización de la actividad, sin embargo, se puede trabajar con lo que ya existe; mientras más elementos del patrimonio turístico se utilice para la caracterización, mayor sustento se obtendrá para entender la realidad de una actividad que se emplaza en un territorio; qué espacios ocupa, dónde se concentra, qué recursos la sustentan, cuál es su demanda y que soporte institucional tiene para fortalecer la integración del turismo con el territorio.

Para integrar la actividad turística a los planes de desarrollo y ordenación territorial se recomienda caracterizar el patrimonio turístico, diagnosticar la actividad en el territorio que se pretende planificar y elaborar propuestas trabajadas en base a los resultados obtenidos de las dos primeras fases. Con este proceso los beneficios del territorio y la sociedad se dilatarán en una lógica que entrelace la economía, la sociedad y el territorio de una forma sostenible.

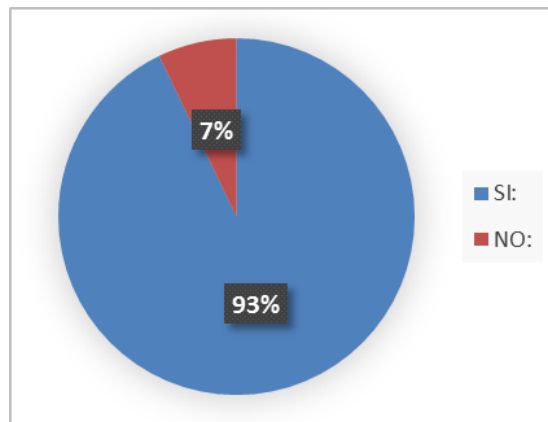
Finalmente es de suma importancia conformar un equipo de trabajo multidisciplinario, e integrar la participación ciudadana desde el inicio de la implementación de la metodología para contar con resultados reales y óptimos.



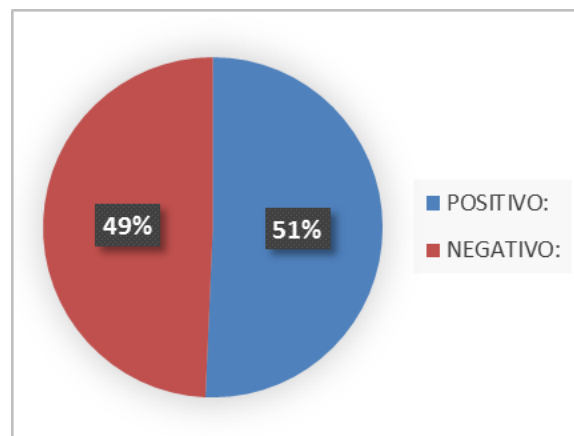
Anexos

Resultados de las encuestas realizadas a la ciudadanía del Cantón Cuenca

1.- ¿Usted cree importante la creación de una ordenanza que regule las actividades Turísticas en el Cantón Cuenca?

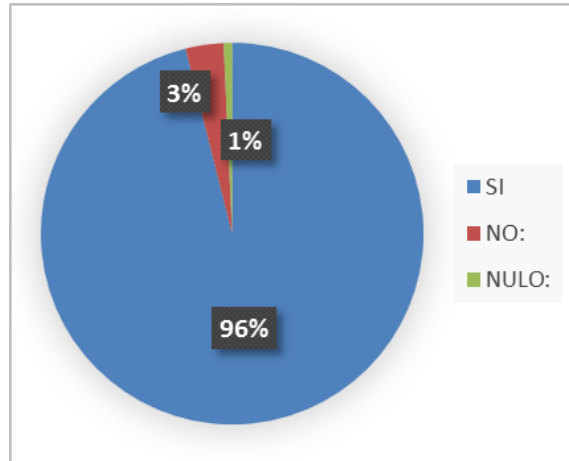


2.- ¿Cómo describe el Cantón Cuenca turística mente en el ámbito positivo y negativo de la actividad?

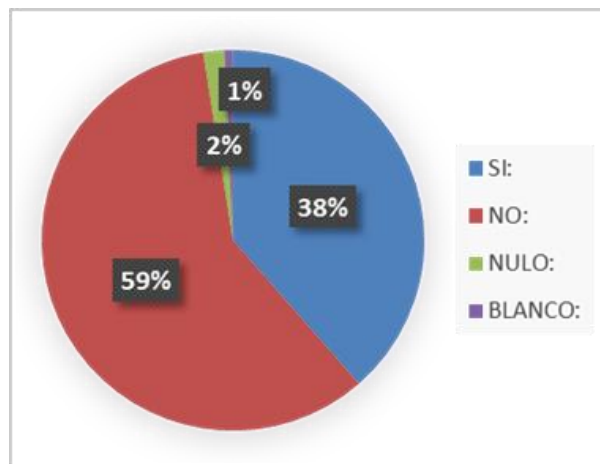




3.-¿Cree usted que el turismo es un eje de desarrollo para el Cantón Cuenca?

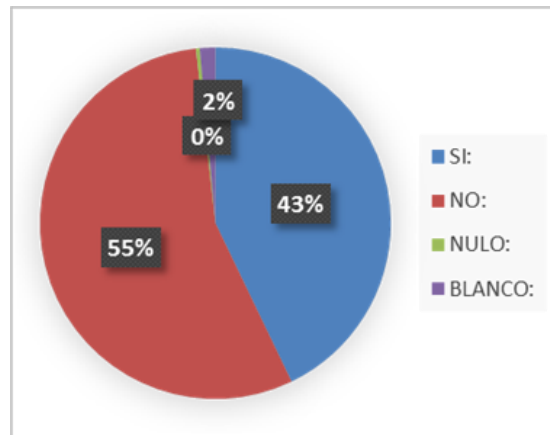


4.- ¿Cree usted que existe control de las actividades turísticas que se desarrollan en la ciudad de Cuenca? Hoteles, Agencias de Viajes, Establecimientos de entretenimiento como discotecas, bares, etc.

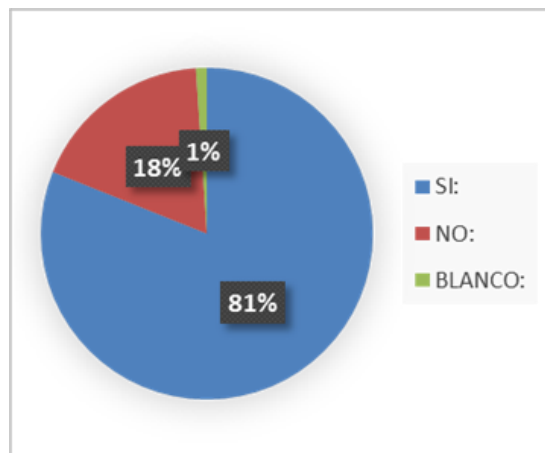




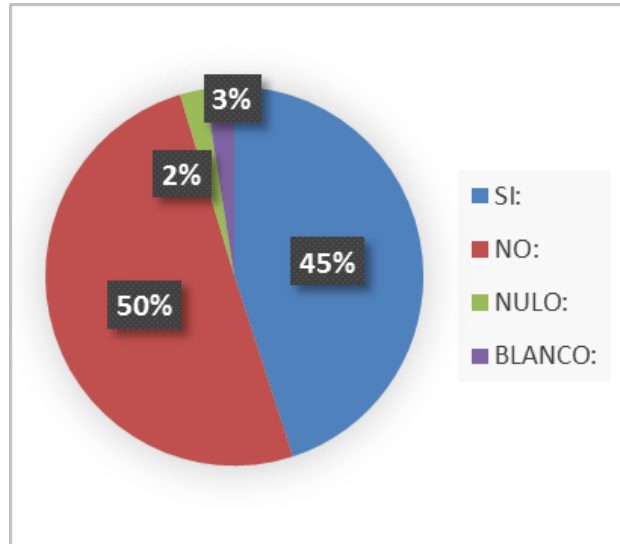
5.- ¿Cree usted los malabaristas, trabajadores de los semáforos fomentan el turismo?



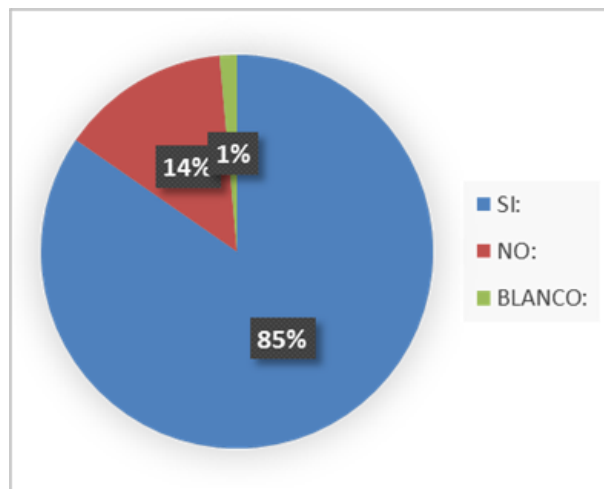
6.- ¿Considera usted que las actividades nocturnas de esparcimiento como discotecas deben establecerse en zonas específicas del cantón Cuenca?



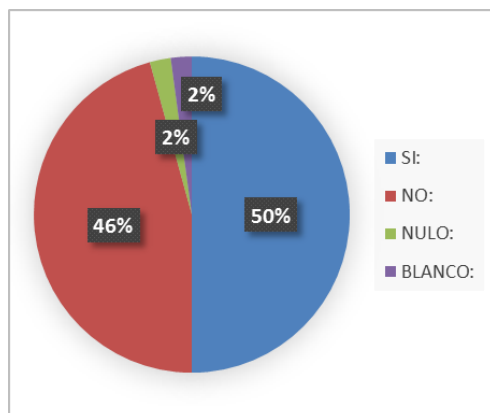
7.- ¿Cree usted que Cuenca está preparada para la Inmigración de europeos, americanos jubilados y jóvenes latinoamericanos?



8.- ¿Cree usted necesaria una entidad que administre, fomente, regule la actividad turística en el cantón Cuenca?



9.- ¿Considera usted que existen planes de contingencia turística, seguridad, movilidad en temporadas altas (feriados) en el cantón Cuenca?



Anexo 2

Levantamiento Catastral de Hospedaje Turístico realizado por el investigador Zonificación Urbana

El siguiente levantamiento de información fue registrado el mes de Junio año 2015, con la colaboración de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad de la Universidad de Cuenca.

- 1. Tipo de alojamiento:** Hotel
Nombre del Alojamiento: Hotel Europa
Dirección: Gaspar Sangurima 2-55 y Tomas Ordoñez
- 2. Tipo de alojamiento:** Hotel
Nombre del Alojamiento: Hotel El Portal Español
Dirección: Gaspar Sangurima 2-42 y Manuel Vega
- 3. Tipo de alojamiento:** Hotel
Nombre del Alojamiento: Hotel San Pablo
Dirección: Gaspar Sangurima 2-45 y Manuel Vega
- 4. Tipo de alojamiento:** Hotel
Nombre del Alojamiento: Hotel Tito
Dirección: Gaspar Sangurima 1-49 y Manuel Vega



- 5. Tipo de alojamiento:** Hotel
Nombre del Alojamiento: Hotel España
Dirección: Gaspar Sangurima 1-17 y Av. Huayna Capac

- 6. Tipo de alojamiento:** Hostal
Nombre del Alojamiento: Hostal Manhattan
Dirección: Gaspar Sangurima 1-18 Av. Huayna Capac

- 7. Tipo de alojamiento:** Hotel
Nombre del Alojamiento: Hotel Hurtado de Mendoza
Dirección: Av. Huayna Capac y Gaspar Sangurima

- 8. Tipo de alojamiento:** Hostal
Nombre del Alojamiento: Hostal Haro
Dirección: Av. Huayna Capac 3-76 y Gaspar Sangurima

- 9. Tipo de alojamiento:** Hostal
Nombre del Alojamiento: Hostal Oxford
Dirección: Av. Huayna Capac 3-60 y Gaspar Sangurima

- 10. Tipo de alojamiento:** Hotel
Nombre del Alojamiento: Hotel Italia
Dirección: Av. España y Huayna Capac

- 11. Tipo de alojamiento:** Hotel
Nombre del Alojamiento: Hotel Chola Cuencana
Dirección: Av. Huayna Capac 4-09 y Av. España

- 12. Tipo de alojamiento:** Hostal
Nombre del Alojamiento: Hostal Moisés
Dirección: Av. Huayna Capac



13. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Samay

Dirección: Tomas Ordoñez 11-86

14. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Yanuncay

Dirección: Vargas Machuca 10-70 entre Mariscal Lamar y Gran Colombia

15. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Ensueños

Dirección: Gran Colombia 1-82 y Av. Huayna Capac

16. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Palacio Real

Dirección: Gran Colombia 1-67 y Av. Huayna Capac

17. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Atahualpa

Dirección: Sucre 3-50 y Tomas Ordoñez

18. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal El Capitolio

Dirección: Presidente Córdova y Vargas Machuca (Junto al Parque Víctor J. Cuesta)

19. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Alternative

Dirección: Huayna Capac y Cacique Duma esq.

20. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Posada Todos Santos



Dirección: Calle Larga 342

21. Tipo de alojamiento: Hotel Boutique

Nombre del Alojamiento: Hotel Los Balcones

Dirección: Presidente Borrero 12-08 y Gaspar Sangurima

22. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Lloresa

Dirección: Sangurima y Hermano Miguel

23. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal del Valle

Dirección: Sangurima y Hermano Miguel

24. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal La Ramada

Dirección: Sangurima 5-55 entre Hermano Miguel y Mariano Cueva

25. Tipo de alojamiento: Hostal Residencial

Nombre del Alojamiento: Hostal Niza

Dirección: Mariscal Lamar 4-51

26. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Cuatro Ríos

Dirección: Mariscal Lamar y Hermano Miguel

27. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel El Dorado

Dirección: Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero

28. Tipo de alojamiento: Hotel



Nombre del Alojamiento: Hotel El Conquistador

Dirección: Gran Colombia 6-65 y Presidente Borrero

29. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Presidente

Dirección: Gran Colombia Y Presidente Borrero

30. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Casa San Rafael

Dirección: Simón Bolívar 5-05 y Mariano Cueva

31. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Patrimonio

Dirección: Simón Bolívar 6-22 y Hermano Miguel

32. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Cordero

Dirección: Simón Bolívar 6-50 y Presidente Borrero

33. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Santa Mónica

Dirección: Mariscal Sucre 6-80 y Presidente Borrero

34. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Príncipe

Dirección: Juan Jaramillo 7-82 y Luis Cordero

35. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Valle el Rosario

Dirección: Honorato Vázquez y Vargas Machuca



36. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Alvanos

Dirección: Honorato Vázquez 7-36 y Luis Cordero

37. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal El Cafecito

Dirección: Honorato Vázquez 8-36 y Luis Cordero

38. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: La Cigale

Dirección: Honorato Vázquez y Luis Cordero

39. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Crespo

Dirección: Larga 7-93

40. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Victoria

Dirección: Larga y Presidente Borrero

41. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal La Escalinata

Dirección: Larga y Hermano Miguel

42. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Turista del Mundo

Dirección: Larga y Hermano Miguel

43. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Villa Nova Inn

Dirección: Paseo 3 de Noviembre



44. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Rosamía

Dirección: Vargas Machuca 9-43 entre Simón Bolívar y Gran Colombia

45. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Ríos del Valle

Dirección: Mariano Cueva 7-21 y Presidente Córdova

46. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Alejandrina

Dirección: Mariano Cueva entre Presidente Córdova y Sucre

47. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Coronel

Dirección: Mariano Cueva 9-42 y Bolívar

48. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Amiel

Dirección: Mariano Cueva entre Lamar y Gaspar Sangurima

49. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Santa Martha

Dirección: Mariano Cueva entre Gaspar Sangurima y Lamar

50. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Norte

Dirección: Mariano Cueva 11-63 y Gaspar Sangurima

51. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel El Quijote



Dirección: Hermano Miguel 9-58 y Gran Colombia

52. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal La Casa Cuencana

Dirección: Hermano Miguel 4-45 y Larga

53. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Hogar Cuencano

Dirección: Hermano Miguel 4-36 y Larga

54. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Villa Flora

Dirección: Presidente Borrero 5-15 entre Juan Jaramillo y Honorato Vázquez

55. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Casa Borrero

Dirección: Presidente Borrero 5-47 y Honorato Vázquez

56. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Santa Fe

Dirección: Presidente Borrero 5-57 entre Juan Jaramillo y Honorato Vázquez

57. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Mochiller's

Dirección: Presidente Borrero y Juan Jaramillo

58. Tipo de alojamiento: Hotel Boutique

Nombre del Alojamiento: Hotel Santa Lucia

Dirección: Presidente Borrero 8-44 y Mariscal Sucre

59. Tipo de alojamiento: Hostal



Nombre del Alojamiento: Hostal Orquídea

Dirección: Presidente Borrero 9-31 y Simón Bolívar

60. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Cuenca

Dirección: Presidente Borrero 10-69 y Lamar

61. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Forum

Dirección: Presidente Borrero 10-91 y Lamar

62. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Atenas

Dirección: Luis Cordero 11-89 y Gaspar Sangurima

63. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Majestic

Dirección: Luis Cordero 11-29 entre Lamar y Gaspar Sangurima

64. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal La Castellana

Dirección: Luis Cordero 10-47 y Gran Colombia

65. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Vieja Mansión

Dirección: Luis Cordero 5-65 y Larga

66. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Yakumama

Dirección: Luis Cordero 5-66 y Honorato Vázquez



67. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Azuaya

Dirección: Padre Aguirre 7-61 y Sucre

68. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Catedral

Dirección: Padre Aguirre 8-19 y Sucre

69. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Casa Sucre

Dirección: Sucre 12-19 y Tarqui

70. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal El Barranco

Dirección: Sucre 12-66 entre Juan Montalvo y Tarqui

71. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Morenica del Rosario

Dirección: Gran Colombia 10-65 entre General Torres y Padre Aguirre

72. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Chordeleg

Dirección: Gran Colombia 11-15 y General Torres (esq)

73. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel San Andrés

Dirección: Gran Colombia 11-66 y Tarqui

74. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Inés Maña

Dirección: Gran Colombia 12-69 entre Tarqui y Juan Montalvo



75. Tipo de alojamiento: Posada

Nombre del Alojamiento: Posada Cuencana

Dirección: Tarqui 9-46 entre Simón Bolívar y Gran Colombia

76. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Río Piedra

Dirección: Presidente Córdova 8-40 y Luis Cordero

77. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal La Tina

Dirección: Benigno Malo 11-54 entre Lamar y Sangurima

78. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Atenas

Dirección: Luis Cordero 11-89 y Sangurima (esq)

79. Tipo de alojamiento: Hotel Boutique

Nombre del Alojamiento: Hotel Carvallo

Dirección: Gran Colombia 9-52 entre Padre Aguirre y Benigno Malo

80. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Colonial

Dirección: Gran Colombia 10-13 y Padre Aguirre

81. Tipo de alojamiento: Hostal Caribe INN

Nombre del Alojamiento: Hostal El Amancay

Dirección: Gran Colombia 10-51 y Padre Aguirre

82. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Casa del Barranco



Dirección: Larga 8-41 y Luis Cordero

83. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Santa Ana

Dirección: Presidente Córdova 11-49 y Tarqui

84. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal El Cajas

Dirección: Tarqui 7-92 y Sucre

85. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Macondo

Dirección: Tarqui 11-64 y Lamar

86. Tipo de alojamiento: Bed and Breakfast

Nombre del Alojamiento: Casa de Lidice

Dirección: General Torres 11-69 y Sangurima

87. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Pichincha

Dirección: Juan Montalvo 8-28 entre Simón Bolívar y Sucre

88. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Rex

Dirección: Tarqui 6-01 y Larga

89. Tipo de alojamiento: Hostal

Nombre del Alojamiento: Hostal Casa del Río

Dirección: Bajada del Padrón 4-07

90. Tipo de alojamiento: Hostal



- 91. Nombre del Alojamiento:** Hostal Las Gardenias
Dirección: Juan Montalvo 10-44 y Gran Colombia
- 92. Tipo de alojamiento:** Hostal
Nombre del Alojamiento: Hostal Pichincha Internacional
Dirección: Juan Montalvo 9-78 entre Gran Colombia y Simón Bolívar
- 93. Tipo de alojamiento:** Hostal
Nombre del Alojamiento: Hostal San Francisco
Dirección: Padre Aguirre 6-22 y Juan Montalvo
- 94. Tipo de alojamiento:** Hotel
Nombre del Alojamiento: Hotel AlliTiana
Dirección: Presidente Córdova y Padre Aguirre (esq)
- 95. Tipo de alojamiento:** Hotel
Nombre del Alojamiento: Hotel Milán
Dirección: Presidente Córdova 9-89 y Padre Aguirre
- 96. Tipo de alojamiento:** Hostal
Nombre del Alojamiento: Hostal La Cotadria del Monje
Dirección: Presidente Córdova 10-33 y Padre Aguirre
- 97. Tipo de alojamiento:** Hotel
Nombre del Alojamiento: Hotel Posada del Rey
Dirección: Benigno Malo 6-91 y PresidenteCórdova
- 98. Tipo de alojamiento:** Hospedaje
Nombre del Alojamiento: La Posada
Dirección: Benigno Malo 5-112 y Juan Jaramillo



99. Tipo de alojamiento: Hospedaje y Restaurante

Nombre del Alojamiento: Domesan

Dirección: Calle Larga 8-81 y Benigno Malo (esq)

100. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel San Juan

Dirección: General Torres 9-59 y Gran Colombia

101. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Gran hotel de las Flores

Dirección: General Torres 9-70 entre Gran Colombia y Simón Bolívar

102. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Check INN (Bed and Breakfast)

Dirección: General Torres 8-82 y Simón Bolívar

103. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Inca Real

Dirección: General Torres 8-40 entre Sucre y Simón Bolívar

104. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Tomebamba

Dirección: Bolívar 11-19 y General Torres

105. Tipo de alojamiento: Hotel Boutique

Nombre del Alojamiento: Mansión Alcazar

Dirección: Simón Bolívar 12-55 y Tarqui

106. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Campanario

Dirección: Padre Aguirre 11-84 y Sangurima



- 107. Tipo de alojamiento:** Hotel Boutique
Nombre del Alojamiento: Casa Ordoñez
Dirección: Mariscal Lamar 8-59 y Benigno Malo
- 108. Tipo de alojamiento:** Hotel Suites
Nombre del Alojamiento: Gran Colombia
Dirección: Luis Cordero 10-13 y Gran Colombia
- 109. Tipo de alojamiento:** Hotel
Nombre del Alojamiento: Hotel Mundos
Dirección: Benigno Malo 10-70 entre Lamar y Gran Colombia
- 110. Tipo de alojamiento:** Hostal
Nombre del Alojamiento: Hostal BauHouse
Dirección: Benigno Malo 10-31 y Gran Colombia
- 111. Tipo de alojamiento:** Hostal
Nombre del Alojamiento: Hostal Bed and Breakfast
Dirección: Juan Montalvo 8-33 entre Sucre y Simón Bolívar
- 112. Tipo de alojamiento:** Hotel
Nombre del Alojamiento: Hotel Casa Águila
Dirección: Mariscal Sucre 13-56 entre Juan Montalvo y Estévez de Toral
- 113. Tipo de alojamiento:** Hostal
Nombre del Alojamiento: Hostal Posada del Ángel
Dirección: Simón Bolívar 14-11 y Estévez de Toral
- 114. Tipo de alojamiento:** Apart Hotel
Nombre del Alojamiento: Cuenca Suites



Dirección: Simón Bolívar 14-65 entre Estévez de Toral y Coronel Talbot

115. Tipo de alojamiento: Hotel

Nombre del Alojamiento: Hotel Mi Hotel

Dirección: Av. 3 de noviembre y Condamine



Bibliografía

Aguirre, Adriana. (2014). *Pros "tourist" ución*. Abril 12, 2015, de Arquitectura Política Recuperado de: <http://www.arquitectura-politica.org/?p=482>

Asamblea Nacional del Ecuador. (2012). *Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización*. Quito: Suplemento del Registro Oficial N° 303.

Bejarano, G. N. (2002). *Reglamento General de Actividades Turísticas*.

Bosque, Daniel. (2014). *Barcelona se rebela contra los excesos del turismo*. Recuperado de: <http://www.vivelohoy.com/mundo/8420438/barcelona-se-rebela-contra-los-excesos-del-turismo>

Castro, R. Q. (2006). *Elementos del turismo*. EUNED.

Cerezo Medina, A., & Galacho Jiménez, F. B. (2011). *Propuesta metodológica con SIG para la evaluación de la potencialidad del territorio respecto a actividades ecoturísticas y de turismo activo: aplicación en la Sierra de Las Nieves*. Málaga, España.

Chiarotti, S. (2003). *Principales temas asociados a la migración de mujeres y la trata de personas en América Latina. En La tarta de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos*.(16). Santiago de Chile : CEPAL ECLAC

Ficapal, J., & López, E. (2007). *Código ético mundial para el turismo. Turismo y ética, otro mundo es posible*.

De Rus, G y León, C. (1997). Economía del Turismo un panorama. *Revista de economía aplicada* No (15)(vol V).

L. (2002). Ley de Turismo (RO/Sup 733 de 27 de Diciembre del 2002 ed.).

Desarrollo, S. N. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*.

Fuentes, A. (2003). *Metodología para Inventarios de Atractivos Turísticos*.

Gobierno de España. Ministerio de Agricultura, alimentación y medio ambiente. *Modelo del sistema DPSIR*. España.

Iglesias, R. A. G. *Factibilidad de un Proyecto de Agroturismo en una Estancia ganadera en la región de Magallanes-Chile*. Chile.

Gómez, D. (2008). *Ordenación territorial*. Mundi-Prensa Libros.



Gómez, D. ,&Villarino, M. T. G. (2013). *Evaluación de impacto ambiental*. Mundi-Prensa Libros.

Ortegón, E., & Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas* (Vol. 42). UnitedNationsPublications.

Organización Mundial de Turismo. *Código ético mundial para el turismo* recuperado de: <http://ethics.unwto.org/es/content/codigo-etico-mundial-para-el-turismo>

Piscitelli,A. (2005) en Sanchís,e n. *Tráfico y trata de mujeres en la región de américa latina*.

Pérez,J.,Jiménez,E.,Pedreira,J. (2004). *Derecho Público del Turismo*. Navarra: Editorial Aranzadi, SA.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca TOMO 1 Y 2. Recuperado de: <http://www.cuenca.gov.ec/sites/default/files/pdot/modelo.pdf>

Pulido,J. (2005). *Modelos e Instrumentos para la Gestión de Visitantes en espacios Naturales Protegidos.Criterios para una política turística sostenible en los parques naturales de Andalucía*.(296-325). Sevilla: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Quinde, T. (2012). Recuperado de: <http://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/publicaciones/UV-57.pdf>

Sancho, A., &Buhalis, D. (1998). *Introducción al turismo*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.

Schejtman,A&Berdegué, J. *Desarrollo territorial rural*. Recuperado de: <http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Desarrollo%20Territorial%20Rural.pdf>

Senplades, S. N. (2013). Plan Nacional de Desarrollo/Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

Serrano, A. Docente de la Maestría de Ordenación territorial 2013.

Smeets, E., &Weterings, R. (1999). *Environmental indicators: Typology and overview*. Copenhagen: EuropeanEnvironment Agency.

Tourtellot, J. B. (2009). Geoturismo para su comunidad. *National Geographic Society.Center for Sustainable Destinations*.